



00485 2
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO *2 ej*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MODERNIZACION Y RECONVERSION INDUSTRIAL
(Un enfoque de Sociología del Trabajo)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

ADRIAN SOTELO VALENCIA

ASESORA: DRA. ESTHELA GUTIERREZ GARZA

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PREFACIO

INTRODUCCION..	1
CAPITULO I	
DESARROLLO Y CRISIS DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA	14
1.- Introduccíon.	15
2.- Políticas de desarrollo y orígenes de la crisis.	16
3.- Heterodoxia y crisis.	25
4.- Respuestas a la crisis.	40
CAPITULO II	
MODERNIZACION Y RECONVERSION INDUSTRIAL EN MEXICO.	58
1.- Introduccíon.	59
2.- El agotamiento de la industrialización sustitutiva de importaciones y la viabilidad de la reconversión industrial en México.	60
3.- La política de la reconversión industrial en México.	79
A) La Estrategia Oficial.	79
a) La pronafice.	79
b) Los lineamientos de la estrategia del cambio estructural.	82
c) Reconversión industrial y empresas paraestatales.	95
c.1. Planteamientos.	95
c.2. Ambigüedad conceptual.	98
c.3. Política desincorporadora.	103
B) La Estrategia Empresarial.	107
a) Reformas institucionales y de política económica.	115
a.1. Nivel macroeconómico.	115
b) El papel de la sociedad en la estrategia neoliberal.	125
C) La Estrategia del Sindicalismo Oficial.	127

CAPITULO III	
AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y FLEXIBILIDAD DEL TRABAJO. . . .	143
1.- Introducción.	144
2.- Flexibilidad contra rigidez institucional; el caso de la industria automovilística.	145
A) La Industria Automotriz.	147
3.- Flexibilidad del Trabajo en México.	152
A) Avances Recientes.	152
B) Modernización y Flexibilidad en TELMEX	165
CONCLUSIONES.	180
BIBLIOGRAFIA.	185

I N T R O D U C C I O N

No cabe duda de que en la actualidad asistimos a un profundo cambio en la estructura económico-social del mundo capitalista. Dicho cambio o, más precisamente, el acelerado proceso de transformaciones estructurales e institucionales por el que atraviezan las naciones capitalistas tanto industrializadas como dependientes, asume distintas formas que, partiendo de la modificación de la relación trabajo capital prevaleciente en el capitalismo avanzado de la posguerra, se expresa genéricamente en una reestructuración de las condiciones materiales e institucionales (Estado, sistema político, sindicatos, etc.) de la reproducción capitalista internacional partiendo de dos ejes centrales de dicho proceso: el capital (constante y variable) y el Estado.

Teóricamente estos dos ejes han sido motivo de controversias y debates acalorados pero que, en el fondo, remiten a una problemática común referida a la naturaleza de la crisis actual, ya sea que se le sitúe en el plano estructural o bien en el de sus consecuencias sociales, políticas o militares⁽¹⁾.

La literatura es abundante al respecto por lo que, en este trabajo, nos limitamos a descubrir y analizar el tema en fun-

(1) Para diversas interpretaciones sobre la naturaleza de la crisis capitalista actual consúltese Samir Amin, Gunder Frank, Giovanni Arrighi, Immanuel Wallerstein, *Dinámica de la crisis global*, Siglo XXI, México, 1987, pp. 256.

ción de los cambios ocurridos en la relación trabajo-capital y, particularmente, en la organización social del trabajo y su relación con los procesos modernizadores que se han erigido como supuestos soportes y mecanismos de salida efectiva de la actual crisis capitalista.

Diversos autores como Benjamín Coriat Michel Aglietta, de Bernis, Robert Boyer, Lipietz, etc. (2) en contraposición a la teoría neoclásica (3) han argumentado, a nuestro juicio sólidamente y desde diferentes perspectivas, que la actual crisis capitalista es un resultado del agotamiento del "modelo económico ford-taylorista" y de las prácticas del llamado Estado del bienestar que habían sido funcionales al capitalismo de posguerra (4).

(2) Benjamín Coriat, *El Taller y el cronómetro*, Siglo XXI, México, 1985; Gerard de Bernis, *El capitalismo contemporáneo*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988; Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1979; Esthe la Gutiérrez Garza, *La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo en México*, 1980-1988, Documentos y materiales de Estudio, Fundación Friedrich Ebert, febrero de 1989.

(3) Cf. Esthela Gutiérrez op. cit.

(4) Es útil, y necesario, diferenciar la regulación de un sistema económico, tal y como se desprende de las prácticas de las políticas económicas de diverso signo (por ejemplo el keynesianismo o el monetarismo) de la Regulación en cuanto teoría y método de investigación, ya que con frecuencia ambos términos se confunden.

La teoría de la regulación surgió en Francia a mediados de la década de los años setenta a partir de dos representantes: por un lado, Michel Aglietta que junto con Robert Boyer, Alain Lipietz y Benjamín Coriat conformaron la llamada "escuela parisina de la regulación" o versión "funcionalista" de la regulación en la medida en que pusieron el acento del análisis en las formas institucionales que crea un sistema económico para afianzar su reproducción en el marco de una cierta y relativa estabilidad estructural del sistema (capitalista). El otro gran representante es Gerard De Bernis que bajo un enfoque más inspirado en el marxismo parte de la teoría del valor-trabajo, de la tasa de ganancia y de las leyes inherentes al modo de producción capitalista y conforma el Grupo de Investigación

...

De esta perspectiva la "solución" a la crisis estaría determinada tanto por la impulsión de un nuevo "modelo" de acumulación y reproducción del capital fundado en el "neofordismo" entendido, de acuerdo con Aglietta (5) como "...una evolución de las relaciones de producción capitalistas, que se encuentran todavía en gestación, y que tiene por objeto, responder a la crisis de la reproducción de la relación salarial a fin de salvaguardar esa relación fundamental, es decir, para perpetuar el capitalis-

... de la Regulación de la Economía Capitalista (GRREC) de la Universidad de Grenoble, concibiendo la regulación, más que como formas institucionales que crea el propio sistema capitalista, como un elemento endógeno a la dinámica de la reproducción del capital en el contexto de sistemas productivos nacionales que pueden o no operar en el plano internacional a partir de dichas leyes.

A diferencia de la concepción neoclásica del "equilibrio general", los "regulacionistas" asumen una concepción renovada que utiliza los conceptos de transformación, movimiento histórico, conflicto y lucha social, relaciones de poder, etc. Junto a ellos, los conceptos más generales utilizados en sus análisis van desde las relaciones y los procesos sociales que suponen las estructuras y las instituciones, hasta categorías más concretas como las de "relación salarial", "régimen de acumulación" o "fordismo y taylorismo" articuladas a la noción de Estado del bienestar.

De esta forma el objetivo general de la teoría de la regulación, a diferencia y en franca contraposición con los postulados y objetivos de la teoría neoclásica, consiste en "...descubrir las formas mediante las cuales el sistema económico encuentra la mejor manera para reproducirse. Estas formas entrelazadas y articuladas conforman la reproducción y son llamadas por ellos la regulación" (Esthela Gutiérrez, op. cit., p. 15).

Nos ha parecido interesante los enfoques teóricos, los conceptos analíticos y el método empleados por ambas corrientes de pensamiento de la teoría de la regulación, ya sea que se utilice el concepto de "relación salarial" (Boyer), "estabilidad estructural" y "tasa de ganancia" (De Bernis) o finalmente "fordismo y taylorismo" (Coriat), pero hemos optado por sistematizar nuestra propia concepción en las nociones "patrón de reproducción" (fordismo-taylorismo, dimensión estructural de las relaciones sociales) y "dimensión institucional" (relaciones de poder, sindicatos, Estado, legislación laboral) como conceptos que, a nuestro juicio, nos permiten conocer más a fondo la naturaleza y características de la crisis contemporánea.

Para un análisis del Estado de bienestar véase el trabajo de Guillermo Farfán, "Capital, trabajo y Estado del bienestar en el capitalismo avanzado", en Esthela Gutiérrez (Coord.), *Testimonios de la crisis*, vol. II, *la crisis del Estado del bienestar*, FCPYS-Siglo XXI, México, 1988, pp. 15-50.

(5) Op. cit., p. 99.

mo", como por la propensión de las fracciones más fuertes del capitalismo financiero a impulsar prácticas neoliberales para desmontar el Estado del bienestar y regular la economía en base al mercado y a la competencia.

Si consideramos que el modelo de reproducción guarda una cierta correspondencia con el Estado, a nivel macroeconómico e histórico (correspondencia entre los factores estructurales e institucionales), la crisis puede ser interpretada de acuerdo a la tesis central de Coriat⁽⁶⁾ como un resultado de la caída de la productividad motivada por la crisis de la organización científica del trabajo, por el agotamiento y disfuncionalidad de los métodos de explotación del trabajo ford-tayloristas y por la ausencia de nuevos dispositivos y relevos para la valorización del capital y la recuperación de la tasa de rentabilidad del sistema.

Lo que nos interesa señalar es que ya sea por el lado de la productividad o de la tasa de ganancia⁽⁷⁾ o bien por el de la insubordinación de la fuerza de trabajo y de la ineficacia de los métodos de dominación tradicionales del capital sobre el trabajo, el hecho profundo de la crisis radica en una reestructuración a fondo micro y macroeconómica (procesos de trabajo, organización laboral y empresarial, salarios, productividad y tasas de ganancia)

(6) Op. cit., p. 152.

(7) Gerard de Bernis, op. cit., ve la crisis como una ruptura de la estabilidad estructural del modo de regulación capitalista derivada, *grosso modo*, de la no correspondencia entre las contratencias a la perecuación de la tasa de ganancia y las tendencias a la perecuación, o sea, entre la competencia y sus diversas formas y la tasa de ganancia, p. 27.

e institucional (redefinición del Estado en la economía, formas de dominación del trabajo, sindicatos y control de la fuerza de trabajo, legislación laboral, condiciones de trabajo etc.). Si bien la crisis involucra el conjunto de las relaciones capitalistas de producción y las formas superestructurales en que se proyecta, ella parte indiscutiblemente, se origina, en el núcleo rector de la reproducción del capital: en la relación contradictoria entre el trabajo y el capital y en las formas sociales y políticas que asume. Por eso la reestructuración capitalista parte de esta dimensión de la sociedad burguesa.

En esta perspectiva la modernización capitalista y la reconversión industrial, tanto en los países industrializados como en los dependientes y subdesarrollados, tendientes a consolidar una nueva división internacional del trabajo donde operan de manera masiva las nuevas tecnologías y los sistemas de producción automatizados, consiste en la ampliación y generalización espacio-temporal de las relaciones hegemónicas de producción al conjunto del cuerpo social. Es decir, un fenómeno que no encarna solamente en el sistema económico sino que, proyectándose desde él, propende a determinar la estructura misma de la sociedad y su sistema político.

En el mundo occidental la modernización se ha convertido en el dispositivo central que articula un conjunto de políticas que emanan de los centros financieros internacionales con fuertes repercusiones en los países dependientes, y cuyo objetivo consiste justamente en afianzar la salida de la crisis del capitalismo contemporáneo mediante una refuncionalización de la reproducción. Si

como asevera Erik Olin Wright. "...la acumulación de capital debe ser entendida como *la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en una escala siempre creciente mediante la conversión del plusvalor en nuevo capital variable y constante*"⁽⁸⁾, entonces la modernización y la reconversión industrial en curso se convierten en verdaderos dispositivos para alcanzar este objetivo y reasumir una nueva fase histórica de reproducción en escala ampliada.

Si bien la experiencia recorrida por los distintos países en los últimos años varía en extensión y profundidad, -de acuerdo a condiciones macroeconómicas e históricas que influyen en los sistemas productivos; en los modos de organización del trabajo social y en la articulación de los sistemas financieros y tecnológicos; en la estructura de la clase obrera y en el tipo de sindicalismo; en la composición y distribución de la fuerza de trabajo; en las luchas obreras y sindicales, etc., -existen rasgos comunes, genéricos, sustanciales que afloran como "ingredientes" de la modernidad convirtiéndose en herederos de los esfuerzos futuros que emprenderán los países en un contexto global y contradictorio de cambios y transformaciones estructurales. Sin embargo, este "efecto demostración" emana de los centros industriales, financieros y tecnológicos del capitalismo hegemónico representado en bloques por Europa Occidental, Estados Unidos y Japón generando un "efecto de inducción" en los países dependientes en cuanto a la direccionalidad, los límites y alcances de la modernidad en los sistemas productivos internos, en el comercio, los servicios, la tecnología y

(8) Erik Olin Wright, *Clase, crisis y Estado*, Siglo XXI, Madrid, 1983, p. 107. Cursivas del autor.

en el tipo de relaciones que "deben" prevalecer entre el trabajo y el capital y entre éstos y el Estado.

Una teoría adecuada de las reestructuraciones y de la modernidad en los países dependientes no puede obviar esta conjunción (o ruptura) de las estructuras y las instituciones y entre éstas y las relaciones estructurales de dependencia que encuadre en su justa dimensión la relación, a nuestro juicio dialéctica, entre "lo endógeno" y "lo exógeno"; entre las "necesidades" de los países imperialistas y la manera en que se reincorporan y reestructuran bajo su égida las economías dependientes en marcos financieros y monetarios restringidos.

La modernidad no es un fenómeno que se proyecte únicamente en el plano de las sociedades históricas, de manera "retrospectiva" y que corresponda a una fase "superada" del desarrollo capitalista. (9) Por el contrario, dentro de las formaciones económico sociales contemporáneas, y América Latina es un caso ilustrativo, la modernidad se expresa contradictoriamente de distintas maneras y en función de las modalidades que asume el desarrollo dentro de un mismo sistema económico y que admite, por expresarlo de alguna forma, "distintas etapas de modernidad" detectables desde la fase colonial hasta la conformación de modernos sistemas productivos en la fase de industrialización.

(9) Véase el excelente libro de Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanecce en el aire, la experiencia de la modernidad*, siglo XXI, México, 1988, donde analiza la revolución modernista, a nivel histórico como un proceso trágico de la humanidad para abrir camino al futuro.

Pero aún bajo la hegemonía de la gran industria es posible apreciar, como producto del desarrollo capitalista, formas de producción tradicionales, capitalistas o no, que son refuncionalizadas y/o destruidas por el avance del capital. Al lado de la industria moderna coexisten otras tantas formas del trabajo social y de la organización de la producción reguladas por relaciones sociales y sistemas internos de organización del trabajo social no necesariamente coincidentes con los predominantes en ese sistema: la manufactura, el trabajo a domicilio, el artesanado, la pequeña producción campesina, la inmigración, el trabajo a destajo, la economía informal, etc.

Este proceso de refuncionalización o destrucción de estas formas de la producción social consiste en un proceso de remoción de los factores estructurales que obstaculizan su desarrollo y, en este aspecto, derivados de los mecanismos socioeconómicos que los sustentan, identificados con la forma de producción y con la organización específica del trabajo social y de su división interna.

Sin embargo, la estructura es un primer soporte de comprensión del nexo interno de la dinámica de la modernidad. Es decir, sólo nos permite arribar metodológicamente al conocimiento de un conjunto de relaciones sociales de producción que vertebran a la sociedad capitalista contemporánea y legitiman teóricamente el concepto de modernidad. Bajo esta perspectiva, por ejemplo, adquiere sentido y direccionalidad, el concepto de flexibilidad del trabajo, los cálculos de control de calidad, o finalmente, la automatización del proceso de trabajo, etc. cuando los incorporamos dentro del proceso de reestructuración de la relación trabajo-capital dentro de una inflexión histórica determinada por el proceso global de reproducción

capitalista. Y es esta base histórica: la reproducción del capital (tal y como la descubrió y analizó Marx en *El Capital* y, particularmente en la Sección III del Libro II), la que nos permite definir el proceso de modernización como un proceso bidireccional tendiente a superar los obstáculos que se interponen a su desarrollo, así como a ampliar y generalizar las relaciones capitalistas de producción en el conjunto de la sociedad.

De esta manera, el nivel concreto del análisis, exige relacionar la estructura con la reproducción del capital o, más precisamente, con un determinado patrón de reproducción capitalista y cuya forma histórica configura el perfil o régimen de ese patrón.

El segundo soporte de comprensión está constituido por los factores institucionales: el Estado, los sindicatos, la ideología, etc., que corresponden, grosso modo, a los factores estructurales y al patrón de reproducción capitalista.

Así, el patrón de reproducción del capital sanciona y codifica un tipo de institucionalidad que, por ejemplo en el caso de México, es legitimada por el Pacto Social posrevolucionario bajo la cobertura política del colaboracionismo de clases y el corporativismo, así como por el proceso de industrialización que se despliega a partir de la década de los años cuarenta bajo la cobertura estructural del proceso de sustitución de importaciones y de la ampliación del mercado interno.

De esta forma, cuando existe correspondencia entre los factores estructurales e institucionales decimos, entonces, que la eco

nomfa funciona en un contexto de estabilidad que posibilita un manejo adecuado, por parte del capital y del Estado, de las políticas económicas del desarrollo.

Al respecto se pueden establecer dos hipótesis en relación con el significado que adquiere la reconversión industrial y la modernización económico-social en un contexto de crisis nacional e internacional, particularmente en el caso de México.

Por un lado, la emergencia de un nuevo periodo de estabilidad estructural del capitalismo en el que se verifique un afianzamiento de la correspondencia entre los factores estructurales e ingtitucionales acordes con las prácticas y condicionantes macro y microeconómicas de un nuevo patrón de reproducción capitalista.

Esta hipótesis nos indica la naturaleza del capitalismo en un periodo de estabilidad estructural, que de ninguna manera supone la ausencia de contradicciones, y nos remite al tránsito de un modo de regulación a otro en la versión de uno de los representantes de la Escuela de la Regulación⁽¹⁰⁾.

La segunda hipótesis, que aquí asumimos como la más conveniente para nuestro análisis, consiste en concebir la crisis como *fase de transición*; en sentido estricto, una *crisis de transición* en donde la desestructuración del Estado keynesiano, la reconversión

(10) Gerard de Bernis, op. cit.

industrial y la modernización capitalista⁽¹¹⁾ condensan sus energías para canalizarlas hacia una reestructuración del sistema capitalista como un todo, tendiente a la implantación de un nuevo patrón de reproducción capitalista.

De esta manera podemos definir el "cambio estructural" como un conjunto de políticas institucionales encaminadas a contrarrestar la crisis del patrón de reproducción del capital puesto en marcha en la posguerra para impulsar la implantación de un nuevo patrón basado en la incorporación de innovaciones tecnológicas y en nuevos métodos de organización y explotación del trabajo asalariado.

De esta forma, y en base a lo expuesto anteriormente consi-

- (11) Aquí identificamos la reconversión industrial como un proceso tridimensional que tiende a profundizar la estructura industrial en el sentido de avanzar en la producción de bienes de capital y de insumos estratégicos mediante un avance más complejo de la sustitución de importaciones; a dinamizar las ramas y empresas industriales y modernas ya existentes articulando eficientemente sus cadenas productivas; y a crear nuevas ramas industriales basadas en la incorporación de las llamadas tecnologías de punta, como microelectrónica, informatización de la empresa, innovaciones organizacionales: gestión empresarial y procesos productivos; gestión y control de la fuerza de trabajo, de las condiciones laborales, de trabajo; el control de calidad y el conjunto de técnicas y tecnologías tendientes a elevar la eficiencia y la productividad del trabajo mediante una superación del ford-taylorismo. Por lo que respecta al Estado, su desestructuración la identificamos con la llamada política desincorporadora de empresas estatales y con los procesos de descentralización puestos en marcha bajo una política neoliberal. Con respecto a las políticas de descentralización, véase el trabajo de José María Calderón Rodríguez, "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo", en Mario Trujillo Bolio (Coord.) *Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano*, Siglo XXI, México, 1988, pp. 257-297.

deramos que la reconversión industrial y la modernización tecnológica de las empresas y de la organización del trabajo constituyen verdaderas políticas de transición, que no configuran en sí un patrón de reproducción, pero sí allanan el camino para la implantación de un nuevo patrón capitalista a partir de la ruptura y superación de los obstáculos estructurales e institucionales que se oponen en su desarrollo.

Metodológicamente un enfoque de sociología del trabajo presupone ponderar los conceptos, categorías y relaciones que se desprenden de los fenómenos interrelacionados que inciden y afectan la condición obrera (como categoría y como clase social) en el mundo del trabajo.

Si bien los dos primeros capítulos se mantienen en un plano general en el ámbito de la economía política, sirven como marco teórico y metodológico para ubicar lo que constituye el punto de partida de un análisis sociológico que se desprende de los efectos de la modernización y de la reconversión industrial: la flexibilidad del trabajo como dispositivo central del nuevo patrón de reproducción capitalista y su codificación jurídica en un nuevo ordenamiento de las relaciones laborales en el plano de la fábrica-empresa, de la sociedad y del Estado.

Dentro de esta perspectiva, el presente trabajo se estructura alrededor de cuatro capítulos.

El primero se divide en dos partes. Por un lado, analiza el desarrollo y la crisis del capitalismo latinoamericano y sirve de

marco general del patrón de reproducción. Por otro lado, relaciona esta premisa con el fracaso de las políticas económicas que ha constituido su sustento: el desarrollismo y el neoliberalismo. El segundo capítulo, de manera más concreta, analiza la política económica de la reconversión industrial en México partiendo del proceso de sustitución de importaciones y la industrialización y destacando tres proyectos: el gubernamental, el empresarial y el del sindicalismo oficial, particularmente, la C.T.M., poniendo de relieve sus contradicciones y limitaciones al mismo tiempo que percibiendo la ausencia de un auténtico proyecto de reconversión industrial coherente y democrático.

El tercer capítulo destaca los efectos sociales de la modernización y de la reconversión industrial, particularmente de la flexibilidad del trabajo, enmarcados como dispositivos y soportes del nuevo patrón de desarrollo en lo que concierne a un drástico cambio en las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Contratos Colectivos de Trabajo) dentro de una nueva configuración jurídico laboral que tiende a implantarse en el país.

Por último, en la sección de conclusiones realizamos una recapitulación crítica del tema y vislumbramos lagunas alternativas posibles frente a las formas excluyentes que han asumido la modernización desde la perspectiva de los trabajadores y del sindicalismo democrático.

I.- DESARROLLO Y CRISIS DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA

1.- Introducción.

En América Latina la crisis económica no sólo ha implicado una crisis de los patrones tradicionales de desarrollo puestos en marcha durante la década de los años cincuenta. Ha significado, también, como se desprende del análisis ulterior, una ruptura de las condiciones estructurales e institucionales en que se desenvolvían esos patrones de desarrollo al calor de las políticas económicas impulsadas por los gobiernos latinoamericanos ya sean de corte populista o neoliberal y cuyo fracaso ha tenido una doble cristalización: la crisis industrial y financiera expresada en el voluminoso endeudamiento externo que ha agobiado a los países de la región desde la segunda mitad de la década de los años setenta.

En el presente capítulo mostramos el fracaso de las políticas desarrollista y neoliberal aplicadas bajo severos esquemas de ajuste económico y austeridad social durante los setenta y los ochenta, así como los esfuerzos de modernización y reconversión industrial de los aparatos productivos regionales tendientes a afianzar un nuevo patrón de reproducción capitalista encaminado a superar los graves obstáculos internos a la reproducción del capital, así como a promover una nueva inserción dependiente y subordinada de las economías con base en las exportaciones manufactureras que corresponda a las necesidades comerciales y financieras del mercado internacional liderado por los países industrializados del capitalismo avanzado.

2.- Políticas de desarrollo y orígenes de la crisis.

La evolución económica de América Latina muestra un panorama de "involución y de pronunciamiento de la problemática social y política de los países latinoamericanos.

La primera mitad de la década de los ochenta, como resultado de la crisis del patrón de desarrollo que, según los países, se gestó e intensificó entre fines de la década de los sesenta y en el curso de los setenta, plantea un universo de profundas contradicciones, cuyo diagnóstico configura una situación estructural de fisuras y agotamiento del patrón de reproducción del capitalismo latinoamericano de posguerra.

La CEPAL lo expresa en los siguientes términos:

"Ya es un lugar común decir que la crisis actual es la más profunda y la más prolongada que la región ha experimentado en el último medio siglo, y que la problemática de la coyuntura actual pone en evidencia y acentúa los obstáculos estructurales que han caracterizado el desarrollo de América Latina y el Caribe. Es importante, subrayar que no obstante, la incipiente recuperación registrada en algunos países en 1986, el deterioro de los niveles de bienestar de vastos sectores de la población latinoamericana y del Caribe, ha adquirido proporciones que habrían sido inimaginables algunos años atrás (tanto por su profundidad como por la amplitud del espectro social afectado) y que el aparato productivo se ha deteriorado, en la mayor parte de los países al punto de comprometer la capacidad de reactivación de las economías" (1).

(1) CEPAL, *El desarrollo de América Latina y el Caribe; escollos, acúisitos y opciones*, México, 19 al 23 de enero de 1987, p. VII.

En otras palabras, la crisis refleja, con su secuela de destrucción-reestructuración de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales, la incapacidad de las estrategias aplicadas para dar solución a los objetivos que en materia de empleo, salud, salarios, educación y bienestar social perseguían o por lo menos se propusieron los gobiernos latinoamericanos de la posguerra.

En el terreno de la teoría ha ganado consenso la tesis según la cual, en los países que más se industrializaron los cambios operados en las estructuras productivas, cancelaron la preponderancia de la economía primario-exportadora y reestructuraron el sistema económico y la sociedad en función de un patrón de reproducción del capital liderado por la política de industrialización impulsada por el Estado y por la configuración de la industria como eje del proceso de acumulación en función del mercado interno.

Este nuevo patrón de desarrollo del capitalismo latinoamericano, al mismo tiempo que se estructuró en función de condiciones endógenas, correspondió también a la nueva división internacional del trabajo que se fraguaba al concluir el conflicto bélico entre las potencias imperialistas por el reparto del mundo y la integración de los sistemas productivos bajo su hegemonía. De esta manera, la industrialización, y su producto: la industria, constituyeron el dispositivo central de las "estrategias de desarrollo" en América Latina después de la segunda guerra mundial.

Tanto las tesis conservadoras, como las liberales y, aún, las progresistas, aceptaron como *inminente* las "vías de desarrollo" mediante la industrialización sustitutiva de importaciones que era el *resorte* que generaría internamente el sector productor de medios de producción, necesario para afianzar el "desarrollo autosostenido" que, en el plano macroeconómico, significaba producir internamente los componentes materiales del ciclo de reproducción del capital. En otras palabras, *romper* con la "dependencia externa" del Sector I de la economía y, mediante la *ampliación del mercado interno*, cerrar el circuito reproductivo del capital en el marco nacional, de tal manera que la reproducción del capital dinero (d...m.p...d') y del capital mercancías (m...d...p...m') quedaría garantizada con la instalación del sector productor de medios de producción que opera en la esfera del capital productivo (p...m...d...p). Sin embargo, en la medida en que aquél era proporcionada a la dinámica interna de la acumulación y reproducción del capital por influjo de las importaciones, la contrapartida del proceso quedaba sellada con el déficit crónico de la balanza de pagos que incidía negativamente en la acumulación y no alcanzaba a compensar en el comercio exterior, con un componente mayor de exportación de productos primarios, las divisas necesarias para contrarrestar ese desequilibrio.

Esta dialéctica exportaciones-importaciones, que garantizaba el proceso sustitutivo y la industrialización, genera-

ba, a la par, agudos desequilibrios intersectoriales que, en buena medida, sobre todo en la década de los cincuenta, eran "contrarrestados" por una mayor intervención del Estado en el sistema económico como inversionista y, además, como promotor y creador de infraestructura y de condiciones institucionales que afianzaran las relaciones capitalistas de producción en una escala mucho más amplia que involucrada los sistemas tradicionales de producción.

En un balance que la propia CEPAL realiza a veinte años de su fundación⁽²⁾; un diagnóstico de la evolución de su pensamiento económico, destaca una crítica al "modelo" "centro-periferia" postulado por la teoría tradicional sobre el comercio exterior, cuyos fundamentos, enmarcados en la división internacional del trabajo, condenaba a América Latina irremediablemente a ubicarse como la periferia abastece-

(2) *El pensamiento de la CEPAL*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.

dora de materias primas y alimentos de los países industrializados⁽³⁾. En contraposición a éste modelo primario-exportador, la CEPAL propone el "desarrollo hacia adentro", cuyo eje fundamental sería la industrialización y la creación de la industria latinoamericana mediante su diversificación a través de la sustitución de importaciones.

Nacía, así, un nuevo "modelo de desarrollo" concebido como un proceso de transformación de las estructuras económicas y como respuesta impostergerable frente al creciente deterioro del intercambio comercial con el exterior. Incluso en las coyunturas históricas (1930-1945 y en la posguerra) en que ese deterioro fue más pronunciado, generando obstáculos a la obtención de las importaciones necesarias al proceso interno de acumulación de las divisas para financiar dichas importaciones no condujo sino a confirmar la tesis central de la CEPAL: que la producción interna y, por ende, la ampliación del mercado interno, deberían contribuir a proporcionar los abastecimientos industriales que no era posible adquirir con los recursos externos disponibles provenientes de las exportaciones.

- (3) Los postulados de esta teoría son los siguientes: a) Los adelantos de productividad en los centros industrializados llegarían a compartirse con ventajas adicionales para los países dependientes debido a que el progreso técnico se difunde con mayor vigor y amplitud en la producción de tipo industrial; b) la demanda de productos primarios (importaciones) crecería en proporción directa al incremento de los ingresos de los centros industriales, estimulando las exportaciones y los ingresos de los países dependientes y c) en la medida en que se reforzara este modelo "centro-periferia" quedaría garantizado el desarrollo de estos países.

Junto a este proceso de industrialización, la CEPAL incluía la incorporación del progreso técnico como componente de la nueva estrategia de desarrollo; incluso, aún, en las condiciones de una coyuntura favorable en que no se registra restricciones al comercio exterior, como había ocurrido en el caso de los países industrializados.

Los componentes de esta nueva estrategia, encaminada, en esencia, a generar un desarrollo autónomo del capitalismo latinoamericano a través de la reducción de la dependencia externa, sin embargo, son en sí mismos responsables del nuevo carácter de la dependencia y de los desequilibrios estructurales que afloraron sobre todo a partir de la década de los sesenta en el conjunto de los países de América Latina (4).

Si por un lado el llamado "desarrollo hacia adentro" significaba sustituir la demanda externa por la interna; destinar recursos para producir productos para el mercado nacional; reducir la dependencia con el exterior, sobre todo en el renglón de importaciones y garantizar el control autónomo del proceso de diversificación industrial; por el otro, la sustitución de importaciones generaba un marcado déficit

(4) Como Dice Agustín Cueva: "El añorado desarrollo nacional autónomo no fue, en efecto, más que una quimera. La economía latinoamericana no logró desarrollar un mecanismo autónomo de acumulación, puesto que ésta siguió dependiendo en última instancia, de la dinámica del sector primario exportador y de sus avatares en el mercado internacional". *El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI, México, 1978, p. 193.*

en la balanza de pagos, producto de la insuficiencia de divisas para la compra y adquisición de equipos e insumos importados para ampliar el proceso de acumulación⁽⁵⁾. Además, la CEPAL reconoce la incapacidad de la industrialización sustitutiva de importaciones para superar el rasgo básico del modelo de crecimiento hacia afuera, o sea, la disociación entre la estructura de la demanda y la estructura productiva. Sin embargo, lo que ocurrió fue que el nuevo modelo de desarrollo ajustó el sector productivo a la demanda preexistente, es decir a la que se había estructurado en el seno de la economía exportadora al mismo tiempo que fue incorporando la proveniente de los nuevos sectores y clases sociales con poder de compra creados por el proceso de industrialización.

Como dice Ruy Mauro Marini: "La industrialización latinoamericana no crea, por tanto, como en las economías clásicas, su propia demanda, sino que nace para atender a una demanda ya formada, y se estructurará en función de los requerimientos de mercado procedentes de los países avanzados".⁽⁶⁾

(5): "...la sustitución de importaciones no significó, en ningún momento, que se contrajera en términos absolutos la demanda por productos importados". Pedro Vuskovic, "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina", *Economía de América Latina* no. 12, CIDE, México, segundo semestre de 1984, p. 17.

(6) *Dialéctica de la dependencia*, editorial ERA, México, 1973, pp. 61-62.

La diferencia cualitativa entre la economía exportadora y la industrial, radica en el hecho de que "...ya no es la disociación entre la producción y la circulación de mercancías en función del mercado mundial lo que opera, sino la separación entre la esfera alta y la esfera baja de la circulación en el interior mismo, separación que, al no ser contrarrestada por los factores que actúan en la economía capitalista clásica, adquiere un carácter más radical" (7) .

Siguiendo el hilo de la estrategia desarrollista, la CEPAL proponía como "medidas correctivas": a) definir los criterios rectores que contribuirían al uso más pleno y eficaz de los recursos humanos y materiales disponibles; b) determinar en qué medida los factores de que dispone una economía en crecimiento serían utilizados racionalmente para incrementar las exportaciones y financiar las importaciones y en qué grado y medida aumentaría la producción agrícola e industrial para el consumo interno; c) se hacía necesario, además, incrementar la productividad del trabajo y reducir los costos de producción para contrarrestar los mejores términos de los precios de los productos importados y, por último, d) a fin de cumplir con el punto "c", se impulsaría el proteccionismo en tanto la productividad interna fuera inferior a la de las economías avanzadas.

Medidas adicionales en lo que se consideró como la

(7) Ibid, pp. 63-64.

"etapa superior" de la política económica o fase institucional de Planificación del Desarrollo, fueron la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en 1962; el papel de la inversión extranjera para promover la diversificación industrial, el incremento de las exportaciones, y por último, la promoción de la integración regional que debería cristalizar en la formación del Mercado Común Latinoamericano.

Sin embargo, el "modelo" que había sido concebido para desarrollarse en función de la sustitución de importaciones, el comercio exterior y el mercado interno, demostró ser, al mismo tiempo, extremadamente vulnerable a una industrialización trunca que no alcanzaba internamente su integración nacional y, por ende, a generar su propio ciclo de reproducción de capital, así como a sobreponerse, en virtud de lo anterior, a las desfavorables coyunturas externas que interponían fuertes obstáculos a la continuidad del proceso interno de reproducción.

Como dice Pedro Vuskovic: "Al respecto, algunos análisis de la CEPAL caracterizan la evolución hasta los primeros años de la posguerra como una etapa de restricciones absolutas al comercio exterior, es decir, de industrialización directamente sustitutiva. Desde fines de los cuarenta hasta mediados de los cincuenta, se trata más bien de una etapa de restricciones relativas. La fase siguiente, hasta 1965, corresponde a un periodo de mayores restricciones externas y

de contracción de impulsos externos. A partir de ese año, la tendencia cambia notoriamente, marcando una nueva fase que culmina en 1973-1974 y que se caracterizó por una expansión extraordinariamente rápida de las corrientes de comercio, hasta desembocar en la crisis de 1974-1975" (8).

El énfasis puesto en el "sector externo" constituía la fórmula ideológica que justificaba -o pretendía justificar- los fuertes desequilibrios intersectoriales y la heterogeneidad tecnológica y productiva producidos por una industrialización dependiente, cuyos límites habían sido marcados por tres elementos fundamentales: a) la inexistencia (en algunos países con predominio absoluto del sector primario-exportador) -o extrema debilidad- (en otros países en cuanto a su participación en el valor agregado) -del sector I productor de medios de producción⁽⁹⁾, que hacía depender las otras dos fases del ciclo del capital (dinero y mercancías) del capital productivo de los países industrializados. Fenómeno que al presionar el aumento de las importaciones, sobre todo, de bienes intermedios y de capital, lesionaba el ciclo del capital dinero generando un déficit que debía ser finan-

(8) Op. cit., p. 18.

(9) En este caso, en relación a la producción manufacturera de América Latina, "...la producción de bienes de capital representaba en 1960 el 17% del conjunto; veinte años después, en 1979, la proporción se había mantenido inalterada", Ernesto Marcos, director de NAFINSA, "Evolución del Proceso de industrialización en América Latina", *El Mercado de Valores*, NAFINSA, núm. 2, enero 15 de 1988, p. 28.

ciado con recursos externos, con medidas internas impositivas y echando mano de la superexplotación del trabajo como vía para aumentar la tasa de plusvalor, y contrarrestar, o al menos atenuar, el intercambio desigual.

b) En la medida en que el capital mercancías (considerando el producto industrial: bienes de consumo duradero, intermedios y de capital) realizaba su ciclo preferencialmente en un mercado interno jerarquizado y estratificado cuya demanda correspondía a las clases medias y superiores de la oligarquía y la burguesía, el sesgo antiexportador se imponía como un componente del modelo industrializador reforzando, al mismo tiempo, las formas de producción tradicionales correspondientes al sector primario-exportador.

c) La escisión que se reproducía en escala ampliada, conforme se desarrollaba la industrialización y la modernización económico-social, entre la esfera de la producción industrial y la esfera baja del mercado interno, provocaba que el "modelo" se orientara hacia la producción de tipo suntuario, que venía a identificarse con los sectores modernos y dinámicos de la economía nacional. Un caso típico lo muestra el surgimiento de la industria automovilística en países como México, Brasil y Argentina y que llega a representar el "símbolo" del "progreso".

A partir de mediados de la década de los setenta, el patrón de reproducción del capital fincado en la sustitución

de importaciones para el mercado interno comenzaba a mostrar signos de agotamiento que precipitaría la crisis en el transcurso de la década de los setenta. Si bien ésta crisis se manifestaría de formas diferentes, en profundidad y extensión, conforme a las condiciones estructurales de cada economía nacional, sin embargo, un elemento común intermediciaba el escenario latinoamericano: la propensión a implementar y ejecutar programas macroeconómicos de estabilización para contrarrestar el déficit de la balanza de pagos y las recurrentes presiones inflacionarias. Con el tiempo, y conforme se profundiza la crisis, éstos se convertirían en los principales objetivos de la política económica latinoamericana⁽¹⁰⁾.

A este proceso coadyuvaba, por un lado, la declinación del sector primario-exportador como transferente de plusvalor hacia las franjas más modernas y dinámicas de la economía nacional y como generador de divisas mediante el intercambio comercial con el exterior de productos tradicionales. Por otro

(10) En relación a lo que considera una agenda prioritaria para el desarrollo, la CEPAL establece: "...primero, avanzar hacia el ajuste y la estabilización, pero con signo expansivo; segundo, elevar los niveles de ahorro interno y orientarlos hacia la inversión productiva; tercero, impulsar la modernización de las estructuras productivas; cuarto, mejorar la capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias de la economía internacional y su inserción en ella; y finalmente, incorporar una creciente equidad a las estrategias de desarrollo", en El desarrollo de América Latina y el Caribe, op. cit., p. 10. Como se aprecia, los "objetivos del desarrollo" quedan prácticamente subordinados y postergados a la dinámica de la crisis y recuperación del capitalismo latinoamericano.

lado, si bien la tasa de crecimiento del producto interno bruto permanecía relativamente alta⁽¹¹⁾, sin embargo, en relación con la producción manufacturera al final de esa década y a comienzos de los setenta⁽¹²⁾, el "coeficiente de industrialización" "...tendió a estabilizarse... y la tasa de crecimiento del producto manufacturero tendió a bajar también desde entonces"⁽¹³⁾.

Es así que en la década de los setenta, en un contexto político de emergencia y consolidación de los Estados burocrático-autoritarios, ganaba terreno el proyecto neoliberal frente a la crisis del desarrollismo, no sólo como impulsor de políticas económicas ortodoxas, generalmente identificadas con la corriente monetarista, y que propugnaba una disminución de la intervención estatal y la liberalización del sistema económico para ser comandado por las fuerzas del mercado; sino que, además, promovía la implantación de un nuevo patrón de reproducción de capital que

(11) Alrededor del 5.6% en el decenio 1960-1970 contra 5% entre 1950-1960. Cf. Celso Furtado, *La economía Latinoamericana*, Siglo XXI, México, 1979, p. 79.

(12) En el periodo 1960-1965 el PIB manufacturero fue de 6.3%; durante 1965-1970, de 7.6%. A principios de los setenta comienza a declinar como sigue: 1970-1975; 7.3%; 1975-1980, 5.5% y en 1980-1982, -2.1%. Vusković, op. cit., Cuadro # 1, p. 15.

(13) *Ibid.*, p. 15. Por ejemplo uno de los aspectos trágicos del cambio en el patrón de reproducción, del primario-exportador al de diversificación industrial para el mercado interno, consiste en la tendencia creciente de la conversión de algunos países en importadores de alimentos. Es así como entre 1976 y 1982, "México aumentó 592% el valor de sus importaciones alimentarias", Raúl H. Green, "El comercio exterior agroalimentario mundial y las estrategias de las transnacionales", *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 8, México, agosto de 1989, p. 664.

supuestamente debería abatir el déficit histórico de la balanza de pagos y controlar la inflación. Al mismo tiempo reestructurar la economía en función de los requerimientos y necesidades del mercado mundial. Todo, se decía, con el fin de estabilizar la economía y recuperar las tasas históricas de crecimiento económico.

3.- Heterodoxia y crisis

Dentro de esta estrategia en la década de los ochenta se impulsan los programas de estabilización llamados *heterodoxos* y que a nuestro juicio configuran vertientes del fracaso del proyecto neoliberal ensayado en la década anterior⁽¹⁴⁾; pero que, a diferencia de aquéllos se desenvuelven en un escenario de estancamiento económico, de aguda inflación y de un inusitado endeudamiento externo.

Ante el fracaso del desarrollismo y del neoliberalismo, y las combinaciones de sus funestas consecuencias para el

(14) "En los tres principales países que conocieron una aplicación a ultranza de este proyecto (es decir, Chile, Argentina y Uruguay), la crisis no fue alejada, sino que continuó avanzando con connotaciones aún más graves que en el resto del subcontinente", José Luis Solís González e Hilda Sánchez Martínez, "La crisis y los desafíos a la política económica", *Economía de América Latina* # 15, CIDE, México, 1986, p. 37.

conjunto de la sociedad, no existen alternativas viables a me
diano y largo plazos y duraderas que garanticen la recupera-
ción del crecimiento económico y la superación de los deteriora-
dos niveles de vida y de trabajo de las grandes mayorías de
la población latinoamericana.

El estancamiento económico, un agudo proceso inflacio-
nario, el déficit financiero del Estado, la deuda externa, la
contracción de la inversión productiva, la caída de los pre-
cios de los productos de exportación, la transferencia de re-
cursos, son variables macroeconómicas que explican los bajos
salarios que perciben los trabajadores y las altas cuotas de
explotación del trabajo, la caída generalizada de los niveles
de bienestar que se había alcanzado en el período de la pos-
guerra y la refuncionalización de formas tradicionales de
trabajo supuestamente superadas, que han venido a ensanchar
la esfera del llamado sector informal o subterráneo de la eco-
nomía latinoamericana.

El producto bruto interno de la región durante 1981-
1985 (0.5%) fue el más bajo desde el período de la posguerra
(1946-1950) cuando promedió 5.4%⁽¹⁵⁾. Durante 1982 y 1983 es
negativo en -1.2 y -2.6% respectivamente. Una leve recupera-
ción se produce durante 1984-1986, en promedio de alrededor
de 3.5%, para comenzar a descender en los años subsiguientes.

(15) Véase Gráfica # 1, en CEPAL, op. cit., p. 163.

En 1987 alcanza 2.6%⁽¹⁶⁾ y en 1988 se estima que su tasa de crecimiento se situará alrededor del 0.6%⁽¹⁷⁾, muy por debajo del nivel alcanzado en 1981 que fue de 1.5%.

El producto por habitante también se contrajo brutalmente (-8.7% entre 1981-1985⁽¹⁸⁾). Hasta 1988 la tendencia que se observa es una leve mejoría de este indicador, pero sin alcanzar nunca los niveles de 1980 (3.4%), cuando se situaba por encima de la tasa de crecimiento de la población (alrededor de 2.7%).

Junto al estancamiento estructural, la caída de los ingresos reales de la población y de los niveles de ahorro e inversión⁽¹⁹⁾, la inflación, como respuesta práctica del capital ante la crisis estructural, con excepción del año 1986 en que descendió⁽²⁰⁾, siguió una línea ascendente desde 1981, pa

(16) CEPAL, *Balace preliminar de la economía latinoamericana 1987 en El Mercado de Valores*, NAFINSA, núm. 7, abril de 1988, cuadro # 1, p. 28.

(17) CEPAL, *Panorama económico de América Latina, 1988* (primera parte), *El Mercado de Valores*, NAFINSA, núm. 23, diciembre 1 de 1988, p. 13.

(18) Véase Cuadro # 1, en CEPAL, *El desarrollo de América Latina y el Caribe*, op. cit., p. 152.

(19) Ibid., cuadro # 6, p. 156. Como porcentaje del PIB se estima para el conjunto de América Latina que el coeficiente de inversión pasó de un índice de 23.7 en 1980 a 15.9 en 1985, en tanto que el de ahorro aumentó ligeramente de 22.4 a 23.2 en el mismo lapso. Sin embargo, una buena proporción de este ahorro se destina al pago de los intereses de la deuda externa.

(20) Gracias a la contribución de países como Bolivia que pasó de un índice inflacionario de 8170% en 1985 a 66% en 1986; de Brasil, al descender de 228% a 58.4% en el mismo lapso; de Perú, que pasó de 158.3 a 62.9% y de Argentina, el bajar de 385.4 a 81.9%. Véase op. cit., en nota # 16.

ra alcanzar 187.1 en 1987⁽²¹⁾.

Bajo el influjo de estas tendencias desalentadoras, la economía latinoamericana debía reaccionar ajustando drásticamente las finanzas públicas, sobre todo el renglón del gasto, incrementando las exportaciones, particularmente industriales y recurriendo a la contratación de nuevos créditos que aumentarían el enorme volumen de la deuda externa.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos macroeconómicos estabilizadores el panorama no es tan promisorio como predicaban los ideólogos del subdesarrollo.

El superávit en la balanza comercial de los países de la región en 1987, sobre todo después de 1980 y 1981 en que su saldo fue negativo, es un resultado, más bien, de la combinación de la contracción de las importaciones y de la caída de la demanda interna provocada por la aplicación de los severos programas de ajuste y austeridad⁽²²⁾, que de un proceso de mo-

(21) Ibid.

(22) "...si bien se observan mejoras en las cuentas comerciales de los balances de pagos, ellos se lograron, especialmente en 1982-1983, más que por un repunte de las exportaciones, por una aguda contracción de las importaciones, y por el descenso de la actividad económica interna", CEPAL, *El desarrollo de América Latina...* op. cit., p. 5. En términos más generales "...el desequilibrio comercial de la región en su conjunto disminuyó con extraordinaria rapidez. De 1983 a 1985 América Latina registró un superávit en el intercambio de bienes superior a 103 000 millones de dólares y su déficit en cuenta corriente sumó unos 13 500 millones de dólares, muy inferior al de casi 110 000 millones registrado en el tiempo precedente", Rafael González Rubi, "Sección Latinoamericana", *Comercio Exterior*, núm. 7, abril 1 de 1988, cuadro # 1, p. 28.

dernización y de reconversión industrial apoyado en la incorporación de tecnologías de punta, en la transformación de los procesos productivos y en el efectivo incremento de la productividad del trabajo. Lejos de ello, los mejores términos de la balanza comercial en 1987 -que arroja un saldo positivo de 22 mil 700- millones de dólares, contrarrestando una tendencia descendente que se venía arrastrando en los dos años anteriores, a partir del máximo histórico alcanzado en 1984, cuando el superávit fue de cerca de los 40 mil millones de dólares⁽²³⁾-, es un fenómeno que corresponde más a la participación de algunos países que al conjunto de la región.

Así, "...este aumento, lejos de representar una tendencia generalizada, se originó casi exclusivamente en las alzas muy considerables que tuvieron el superávit comercial de México que casi se dobló, al pasar de 4600 millones de dólares en 1986 a 9000 millones en 1987⁽²⁴⁾-, de Venezuela -que se elevó de 1000 millones a cerca de 2 200 millones de dólares-, y de Brasil- que se incrementó de 8 300 a 10 800 millones de dólares" (25).

Es decir, casi en su totalidad el superávit comercial

(23) *El Mercado de Valores*, NAFINSA, núm. 7, abril 1 de 1988, cuadro # 1, p. 28.

(24) Véase: CEPAL, *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986*, México, julio de 1987.

(25) CEPAL, *Balanza preliminar de la economía latinoamericana, 1987*, *El Mercado de Valores* # 4, febrero 15 de 1988, p.27.

de la región obedece a la contribución de estos países en el comercio internacional, en tanto que, en los otros, aumentó insignificadamente, permaneció igual o francamente el saldo de su balanza comercial fue negativo.

De cualquier forma a pesar de las promesas delirantes de los organismos gubernamentales y de los capitalistas privados beneficiarios de la crisis económica, el hecho es que las tan socorridas exportaciones industriales tan sólo explican alrededor del 20% del total exportado entre 1980 y 1986.

"...los productos primarios o con escaso grado de elaboración seguían presentando en 1980 alrededor del 80% del valor total de las exportaciones de la región...igual a la que se registró en 1970, pero con cambios muy pronunciados en su composición, asociados en gran medida a las conductas de los precios: declinaciones fuertes en las proporciones de alimentos bebidas y tabaco y de materias primas propiamente tales, con la contrapartida del aumento correspondiente en la proporción del valor de los combustibles y productos asociados" (26).

Y en 1986 alrededor del 80% de las exportaciones totales de la región consistieron en productos semimanufacturados y materias primas (27).

(26) Pedro Vuskovic, op. cit., 16.

(27) Rafael González Rubí, op. cit., p. 919.

Incluso en el caso de Brasil, que a veces se erige como modelo paradigmático de las exportaciones industriales, los procesos de reactivación -debido en buena medida a las importantes transformaciones que experimentó su estructura económica en la década de los setenta-, no se explican tanto por el lado de las exportaciones, sino por otros factores, tales como el aumento de la inversión y el ahorro, la sustitución de importaciones, aunados a otros elementos que acompañaron el ajuste de la economía brasileña.(28)

Así, María Concepción Tavares y Luciano G. Coutinho, en un interesante artículo⁽²⁹⁾ señalan que "El nivel de crecimiento que la industria de transformación consigue mantener en el periodo 1974-1980 se debe básicamente al esfuerzo de inversiones del periodo, mucho más que al tan pregonado esfuerzo exportador".

Por su parte, la CEPAL asienta, en referencia al ajuste expansivo: "El caso de Brasil es ilustrativo al respecto. Desde los inicios de la crisis de la deuda externa (1982) hasta

(28) Véase CEPAL, Conferencia Extraordinaria, op. cit.

(29) "La industrialización brasileña reciente: impasse y perspectivas", Economía de América Latina # 4, CIDE, México, segundo semestre de 1984, p. 57.

1985, su producto creció 11% mientras que el producto del resto de la región cayó 2%. El ajuste brasileño fue poco recesivo, ya que las importaciones no sólo cayeron a causa de la baja del gasto interno sino también porque parte de ellas fueron sustituidas por producción interna. Tanto el crecimiento de la producción de sustitutos de importaciones como la notable expansión de las exportaciones fueron fruto de una importante inversión en años anteriores" (30).

En estas condiciones, para abatir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, reducir la inflación y el déficit del sector público (31), elementos que parecen haberse constituido en objetivos centrales de la política económica latinoamericana, aún a costa de la contracción y deterioro de los niveles de vida y de los ingresos de la población, de la reducción del mercado interno y de un crecimiento del desempleo y el subempleo, el endeudamiento externo se constituyó en el dispositivo para afrontar estos desequilibrios sin resolverlos.

Generalmente se quiere ver en ese endeudamiento una "me

(30) CEPAL, *El desarrollo de América latina...* op. cit., p.31. *Cursivas nuestras.*

(31) Héctor Guillén Romo apunta, en relación a la política (hayekiana) de corto plazo que se ha aplicado en México, que "...se caracteriza por tres objetivos explícitos y tres instrumentos para alcanzar dichos objetivos: los tres objetivos son la generación de un excedente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la reducción del déficit del sector público y el combate a la inflación. Los tres instrumentos para lograr los objetivos son: la política de gastos e ingresos del sector público, la política cambiaria y la política salarial", "De la crisis financiera a la austeridad hayekiana en México" en Esthela Gutiérrez (Coord.) *Testimonio de la Crisis, Austeridad y Reconversión*, Siglo XXI, 1988, p. 41

didá correctiva" de los desequilibrios internos y externos que una vez "corregidos" coadyuvaran a la disminución de su monto. Se asocia a la caída histórica de los "términos de intercambio" de los productos tradicionales de exportación; a requerimientos de partidas financieras de las importaciones y a la necesidad de obtener más recursos para invertirlos en el desarrollo interno, más que concebirlo e identificarlo como un factor endógeno al proceso de reproducción del capitalismo dependiente.

Entre 1975 y 1985, la deuda externa total de América Latina y del Caribe aumentó un 375% y en México, en ese periodo, alrededor de 478% (32).

En la actualidad el servicio de la deuda externa absorbe entre el 35% y el 40% de las divisas por exportación y una proporción cercana al 25% del ahorro interno.

Coadyuvando a resolver la crisis del imperialismo, América Latina se convirtió en exportadora neta de capitales. Entre 1982 y 1985, la región transfirió alrededor de 113 mil millones de dólares. Y entre 1986 y 1987 la transferencia neta de recursos al exterior (por la diferencia entre el ingreso de capitales y los pagos de utilidades e intereses), alcanzó un monto cercano a los 35 mil millones de dólares (33).

(32) Véase Cuadro # 7, CEPAL, *El desarrollo de América Latina* ... op. cit., p. 157.

(33) Véase, CEPAL, "Restricciones al Desarrollo Sostenido en América Latina y el Caribe y Requisitos para su Superación", en *El Mercado de Valores* # 9, mayo 1 de 1988, p. 23.

En otras palabras, no sólo es inadmisibile sino un atentado contra la razón suponer que en este contexto de endeudamiento brutal una economía pueda crecer y recuperar sus niveles de desarrollo, como postula el Plan Baker, bajo la consigna esquizoide de "crecer y pagar" y que ha sido suficientemente desmentida por la realidad contemporánea de nuestros países.

En efecto, la economía latinoamericana parece haber entrado, en el contexto y las circunstancias actuales, en un círculo vicioso del que sólo podrá salir con medidas radicales, bajo el influjo de cuatro dilemas de política económica, cuando se relacionan el problema de la deuda externa, la inflación y el ajuste económico:

- a) Incrementar el producto interno bruto o disminuir el gasto.
- b) Aumentar las exportaciones o disminuir las importaciones afectando la tasa de acumulación.
- c) Aumentar el ahorro o disminuir la inversión productiva.
- d) Aumentar los ingresos del Estado o disminuir el gasto público, generando procesos recesivos a fin de abatir el déficit público⁽³⁴⁾.

De todas formas, cualquier que sea su combinación y re-

(34) Estos dilemas los reconoce la CEPAL y deriva de ellos la imposibilidad de crecer y pagar la deuda en los términos y condiciones originalmente pactadas, pero, en el fondo, no ofrece ninguna solución. Cf. "Restricciones al Desarrollo Sostenido en América Latina y el Caribe y Requisitos para su superación", en El Mercado de Valores # 11, junio 1 de 1988, pp. 24-25.

sultados, estos dilemas tienen en común depositar el peso de la crisis sobre la población a través de la austeridad sistemática, la política salarial y el eficiente uso de la represión para sofocar la protesta popular y las recurrentes crisis sociales.

En síntesis, la crisis que se abre en 1982, -y que algunos economistas denominan técnicamente "crisis de la deuda externa" y que nosotros preferimos conceptualizar como crisis del patrón de reproducción del capitalismo dependiente-, es, pues, el reflejo de las fuertes contradicciones estructurales acumuladas desde la posguerra que, exacerbadas por la ejecución de las políticas neoliberales en los setenta, constituye la muestra palpable de la incompatibilidad entre la modernización capitalista, como último recurso del capital doméstico y transnacional, y un desarrollo económico-social ligado al mercado interno y a la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la población.

Por el contrario, los "objetivos del desarrollo" han sido postergados indefinidamente, debido a la aplicación de las políticas de ajuste y de estabilización macroeconómicas y a la ejecución del proyecto tecnocrático modernizador denominado de "reconversión industrial" bajo la inspiración de los principios liberales y ortodoxos del Fondo Monetario Internacional.

De esta forma, la modernización tecnológica y la recon-

versión industrial se constituyen como verdaderos ejes articuladores del nuevo patrón de reproducción capitalista.

Los contenidos económicos y las formas socio-políticas que estos procesos estructurales vienen asumiendo de acuerdo a las condiciones de cada espacio nacional, hacen pensar que se trata de un proyecto transnacional que al articular un nuevo modo de acumulación y de explotación del trabajo asalariado, comienza a regular las relaciones laborales y a articular los diversos métodos de explotación de la plusvalía absoluta y relativa en función de la reestructuración de la economía capitalista internacional.

4.- Respuestas a la crisis

La respuesta capitalista a la crisis mundial ha tenido como eje la articulación de un conjunto de políticas y medidas económicas que en diferentes grados y niveles se han aplicado con efectos diferenciados según las estrategias y los enfoques teórico-políticos utilizados.

En América Latina han prevalecido dos estrategias globales distintas y enfrentadas cuya puesta en práctica depende de las relaciones de poder: por un lado una estrategia nacional-desarrollista que de alguna manera recurriría a los expedientes del pasado (y en este sentido la CEPAL tendría mucho que aportar), contra otra estrategia, empirista y ortodoxa, que parece dominar y ganar los espacios político-económicos latinoamericanos, por lo menos desde mediados de la década de los años se-

venta; es decir, una estrategia tecnocráticonoliberal fundada en el "dogma de la austeridad" y en una vocación antiestatista y exportadora⁽³⁵⁾.

Es decir, desde otra perspectiva, se trata de lo que Valenzuela Feijó denomina las variantes del nuevo patrón secundario-exportador: la variante neoliberal y la pragmático-desarrollista⁽³⁶⁾.

Consideramos, pues, que el patrón secundario-exportador se ha impuesto de manera hegemónica en América Latina y que la prevalencia de una u otra vertiente se explica, más bien, en función de las fuerzas sociales y de la configuración específica de los bloques internos de poder.

Sin embargo, la desestructuración del patrón tradicional fundado en la diversificación productiva mediante la sustitu-

(35) El neoliberalismo, como concepción de las fracciones dominantes de la burguesía latinoamericana, ha impulsado dos "estrategias anticrisis" articuladas, pero sin resolverla. Por un lado, promueve la apertura al exterior de las economías dependientes para "mejorar" su eficiencia y competitividad en el plano internacional y, por otro, influencia la privatización del sistema económico mediante un retroceso iminente del sector público. Según esta concepción, la insuficiencia y la falta de competitividad de la industria latinoamericana -debida al excesivo proteccionismo estatal-, así como la participación del Estado en la economía, serían las causas de los desequilibrios internos y externos que provocaron la crisis estructural de la economía latinoamericana.

(36) José Valenzuela Feijó, *El capitalismo mexicano en los ochenta*, editorial Era, México, 1986, y "la reconversión industrial en el contexto del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador", en Esthela Gutiérrez (Coord.) *Testimonios de la crisis*, vol. 3, *Austeridad y reconversión*, coedición PCPYS-Siglo XXI, México, 1988, pp. 110-165.

ción de importaciones para el mercado interno es una empresa que el neoliberalismo ha emprendido con furia en su afán estabilizador y de control de la inflación: primero, cortando de tajo los pactos populistas que lo viabilizaron desde su primera fase en la década de los treinta y, en una segunda etapa, instaurando dictaduras militares y cuya misión ha consistido justamente en abrir brecha para instaurar el nuevo patrón. El Estado autoritario es, así, su ropaje y su doctrina se sustenta como neoliberal. Esta ha sido la vía sudamericana de instauración del patrón en América Latina⁽³⁷⁾.

Es útil recordar que el efecto de la aplicación de las políticas neoliberales va a ser distinto según hubiera sido la experiencia precedente recorrida por los países de la región.

Así en términos generales se pueden apreciar dos casos:

(37) "En esta perspectiva, el carácter refundacional del proyecto neoliberal adquirió todo su significado real: por un lado, el desmantelamiento de los mecanismos sobre los que se erigió la industrialización sustitutiva, y por otro, la desarticulación del pacto político-social en que se apoyó ese patrón de crecimiento" (José Luis González e Hilda Sánchez Martínez, "la crisis y los desafíos a la política económica", en *Economía de América Latina* #15, CIDE, México, 1986, p. 45). Véase también: Hugo Zemelman, *Estado, poder y lucha política*, Editorial Villacaña, S.A., México, 1986.

Al decir de Pedro Vuskovic:

"Es verdad que los distintos países de la región llegaron al momento de culminación de la crisis desde experiencias y fases diversas de su evolución económica en los periodos inmediatamente anteriores. Algunos lo hicieron desde condiciones expansivas, favorecidas por aumentos importantes de sus ingresos corrientes de exportación o por considerables ingresos de recursos externos a través de endeudamiento, de modo que el estallido de la crisis vino a cambiar en forma abrupta el signo de las tendencias expansivas. En otros, donde predominaba la estrategia neoliberal, los retrocesos y regresiones eran ya manifiestos con anterioridad, y el estallido de la crisis viene a acentuarlos violentamente.

...Ambos grupos de países comparten en lo esencial dos rasgos fundamentales: en primer lugar, la herencia común dejada por los largos tiempos de vigencia del patrón global de desarrollo que ha enmarcado la evolución económica de América Latina desde la Segunda Guerra Mundial, y en segundo lugar, la ausencia de una nueva visión estratégica que viniera a reemplazar el agotamiento de las dos concepciones hasta entonces predominantes" (38).

La secuencia histórica de los patrones de desarrollo en América Latina indica que, efectivamente, el secundario exportador fue impulsado por la vertiente neoliberal desde mediados de la década de los años sesenta, cuando se agotó el patrón inspirado e instrumentado por el desarrollismo y que simultáneamente los experimentos desarrollistas, responsables de la crisis, fracasaron y sumieron a sus países en las contradicciones históricas del capitalismo que fueron incapaces de superar, incluso, por la vía conservadora y liberal.

En general se aprecian dos casos que se desprenden del

(38) Pedro Vuskovic, "La crisis actual y el futuro de América Latina", *Economía de América Latina* #15, CIDE, México, 1986, p. 31.

grado de intensidad con que fue aplicada la política neoliberal, con efectos negativos tanto en el mercado interno como en el proceso de industrialización.

Por un lado, los efectos "antiindustrializantes" se expresaron en el hecho de que "...para el conjunto de la región el producto-industrial de 1983 era igual al de 1979, en Argentina y Uruguay se había reducido al de 1971, y en Chile al de 1967".

Por otro lado, en cambio, en los países donde se realizaron políticas de ajuste económico y de racionalización industrial, el producto industrial de México y Colombia en 1983 equivalía al de 1980, el de Venezuela al de 1981 y el de Brasil, al de 1978 (39).

Sin embargo, ambas estrategias fracasaron frente a la crisis que se abrió a principios de la década de los años ochenta, al mismo tiempo que exhibieron la ausencia de una alternativa viable para superarla.

Sólo quedaba, así, el pragmatismo y las soluciones de fuerza para contenerla y evitar el desbordamiento de las contradicciones político-sociales.

Si las posibilidades de industrialización, la promoción de las exportaciones manufactureras y el aumento de la producti

(39) Pedro Vuskovic, "Debates Actuales...", op. cit., p. 42.

vidad vía progreso técnico se ven amenazados bajo el influjo del neoliberalismo conservador es justamente debido al carácter autoritario y de exclusión social de la gran mayoría de la población, que asume la política económica en un contexto regional e internacional de imposición de políticas de ajuste y de austeridad, más que de reestructuración productiva y modernización político-social.

Argentina y Chile son casos patéticos.

El golpe militar de 1973 en Chile significó el triunfo de la conservadora de la oligarquía y del capital extranjero que, con la asesoría de la Escuela de Chicago, impusieron por la fuerza un modelo de capital excluyente y superexplotador que prevalece hasta la actualidad⁽⁴⁰⁾.

Refiriéndose al caso de Chile, Ruy Mauro Marini destaca:

"La tasa de desempleo abierto en la economía chilena, en la fase anterior de industrialización o sea, durante los años 50 ó 60-, era de un 6%. La economía chilena entró en un proceso de reestructuración, después del Golpe militar del 73, que implicó una aguda crisis económica y altas tasas de desempleo; a partir del 77 y hasta el primer semestre de 1981, experimentó un proceso de recuperación y expansión, con tasas de crecimiento bastante elevadas. Sin embargo, en este proceso de expansión se observa que no hubo reducción del desempleo de manera significativa: la tasa de desempleo se mantuvo durante este periodo, entre 12 y 15% -o sea más del doble del

(40) Una excelente caracterización de la política económica puesta en marcha por la junta militar chilena se encuentra en Andrés Gunder Frank, "Carta abierta acerca de Chile a Arnold Harderger y Milton Friedman", Revista *Idcología y Sociedad* # 20, Bogotá, enero/marzo de 1977, pp. 61-90.

promedio histórico de desempleo en la fase anterior- para bajar a menos del 10% sólo al momento en que se lanzó un amplio programa de construcción civil" (41)

Sin embargo, a pesar de este breve periodo de expansión económica, tutelada por el FMI, Chile mostró un profundo retroceso y un rotundo fracaso de su modelo económico autoritario: "En 1982, la tasa de crecimiento cayó 14% y el desempleo alcanzó casi el 30%. A partir de entonces, la economía sólo ha logrado una ligera recuperación, mientras el pago de la deuda externa, que asciende a 20 mil millones de dólares, ha absorbido la mayor parte de los ingresos por exportación..." (42)

En cuanto a los efectos de la aplicación de las políticas monetaristas en Argentina se destaca lo siguiente:

"Los efectos de esta política iniciada en 1976 han concluido en lo que se denomina el fenómeno de 'desindustrialización' de la economía argentina. Algunos indicadores son suficientes para medir la profundidad de este fenómeno entre 1975 y 1982: el producto industrial cayó en más del 20%, y se ubicó en niveles similares a los de hace quince años; la ocupación industrial redujo 40% su personal de producción, expulsando en total a casi 400 mil personas; la participación de la industria en el producto interno bruto disminuyó de 28 a 22%, proceso asociado a una mayor terciarización de la economía con menores nive-

(41) Crisis, cambio técnico y perspectivas de empleo, intervención en el Simposio: "La problemática del empleo en América Latina y en Colombia", realizado en Medellín, Colombia, del 14 al 17 de abril de 1982, organizado por el Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia y publicado en Cuadernos de CIDAMO #9, México, 1982, p. 10.

(42) Pamela Constable y Arturo Valenzuela, "¿Es Chile el próximo?", en Revista Contextos, Segunda Epoca, no. 70, septiembre de 1976, p. 31.

les de productividad; cerraron alrededor de 20% de los establecimientos fabriles; se produjo un incremento considerable de la productividad de la mano de obra, pero más asociado a la 'racionalización' del uso de ésta última que a un cambio tecnológico; el nivel de inversión en equipo durable de producción disminuyó en los últimos cinco años a una tasa superior a 5% anual; la participación de los asalariados en los ingresos cae de 40% en 1975 a 32.5% en 1982" (43).

Estos resultados de la aplicación de los esquemas de la política monetaria ortodoxa se conjugan con una base económica obsoleta muy distante de alcanzar los tan proclamados niveles de eficiencia y competitividad para incrementar las exportaciones:

"En este contexto, el país fabrica productos de diseño relativamente más 'viejo', los produce con máquinas y procesos más alejados de las prácticas internacionales y con formas organizativas y de división social del trabajo involucionadas. En consecuencia, la base tecnológica que separa al país en relación con el mundo industrializado se ha ensanchado. Estos últimos países están viviendo un profundo cambio tecnológico basado en la automatización de procesos, aumentos de las escalas productivas y difusión general de la informática, fenómenos de muy escasa difusión en el medio local" (44).

La inserción indiscriminada al mercado internacional de las economías dependientes; la apertura al exterior sin más condicionamientos que la "corrección" coyuntural de los desequilibrios internos y externos por efectos de la competencia a nivel de costos, productos y mercados; la redefinición del Es-

(43) Bernardo P. Kosacoff, "Industrialización y Monetarismo en Argentina", *Economía de América Latina* #12, CIDE, México, segundo semestre de 1984, p. 72.

(44) *Ibid.*, p. 75.

tado en un sentido regresivo de su participación en la actividad económica; la puesta en práctica de políticas "correctivas" de ajuste y austeridad en los niveles fiscal, monetario, financiero y salarial que normalmente se traducen, debido a las características del proceso de acumulación dependiente, en mecanismos de redistribución de la renta nacional hacia las clases y estratos más favorecidos de la burguesía reprimiendo las tendencias reactivas de la economía y el poder adquisitivo de la sociedad; en la medida en que está ausente una clara y definida estrategia de desarrollo (con objetivos, medios y mecanismos concretos), fincada en la reestructuración industrial y en la transformación gradual de la sociedad (a nivel social y político), se refuerza la dependencia estructural y los "mecanismos correctivos" no hacen sino profundizarla, afianzando un patrón de reproducción que en la práctica termina por reducir al país en un "complemento subordinado" de la economía internacional.

Ligados a un sistema político autoritario estos elementos configuran la versión de una política económica que, en su afán de restituir las condiciones de rentabilidad del sistema económico, margina al conjunto de la sociedad y erige su "estrategia" en función de la "asignación de los recursos" por las fuerzas del mercado⁽⁴⁵⁾.

(45) En el *liberalismo clásico* ya se contiene esa dosis de verdad que el *neoliberalismo contemporáneo* asumirá para fundamentar y justificar sus premisas básicas. Así, los fisiócratas franceses declaraban que "la tarea del Estado consiste en eliminar los obstáculos que se oponen a este orden natural", Reinhard Kuhn, *Liberalismo y fascismo*, Ed. Fontanella, Barcelona, 1978, p. 40. En la

Aún la CEPAL, en el universo teórico-ideológico en que se mueve, reconoce que ni una ni otra estrategia, por separado, es capaz de dar solución a la problemática latinoamericana. Su Planteamiento es el siguiente:

"... algunas concepciones que postulan estrategias 'aperturistas', inspiradas en variantes del *laissez faire* del siglo pasado, unen estrechamente la idea de convertir al sector exportador en el 'motor' del crecimiento con la de hacer que el mecanismo del mercado induzca, por sí sólo, la indispensable transformación de las estructuras productivas. Dichas posturas doctrinarias implican un sesgo contrario a la intervención del Estado en la economía. Sin embargo, las experiencias de los países del sudeste asiático comprueban que la adopción de una estrategia exportadora exige una considerable acción estatal. La intervención gubernamental resulta necesaria no sólo para el diseño de las políticas macroeconómicas (que a veces incluso se contraponen a las señales del mercado, siempre de corto plazo), sino para la creación de las condiciones complementarias al cambio estructural. Lo anterior, como se señala en seguida, no significa pronunciarse sobre si son las empresas públicas o las privadas las llamadas a realizar las transformaciones" (46).

Más adelante, en relación a las transformaciones que son necesarias para promover el cambio estructural y alcanzar los objetivos del desarrollo, la CEPAL asienta que: "...ni los

... asignación de esos factores el Estado no debería intervenir limitando su acción a la tarea de remover los "obstáculos artificiales" que entorpecen o limitan el "funcionamiento natural" de las leyes económicas, así sea en contraposición de aquellas otras que rigen la marcha de la humanidad. Es decir, como se desprende de la doctrina neoliberal, el Estado debería limitarse a garantizar las condiciones de existencia y de reproducción de la propiedad privada y velar celosamente por mantener la continuidad de la competencia entre los particulares.

(46) CEPAL, *El desarrollo de América Latina y el Caribe*; Escollos Requisitos y Opciones. Conferencia extraordinaria de la CEPAL, México, 19 al 23 de enero de 1987, p. 19.

agentes públicos ni los privados siempre tienen las características que se les atribuyen, y que, en el proceso de desarrollo de una economía mixta, la acción estatal y el funcionamiento del mercado, no son opciones opuestas, e incluso antagónicas, sino mecanismos complementarios" (47)

Puesto que: "...las imperfecciones propias de las economías en desarrollo justifican y exigen la combinación pragmática y realista del instrumento de mercado y de la acción directa del Estado" (48) .

Esta concepción fundamenta lo que probablemente pueda ser la "salida más viable" a la crisis latinoamericana, reensayando las experiencias de los expedientes desarrollistas y neoliberales y combinándolos en un contexto de reestructuración capitalista y de reinserción de las economías dependientes en el mercado internacional en condiciones "más ventajosas". Pero esto es más un deseo que una realidad.

Es preciso reconocer que aún bajo la vigencia del "modo desarrollista", las "fuerzas" del mercado desempeñaron un papel relevante aunque subordinado a la regulación estatal. En cierta manera había un complemento, si se quiere "racional", entre el mercado y el Estado bajo la hegemonía de una burguesía industrial en ascenso.

(47) Ibid., p. 20.

(48) Ibid., p. 21.

Lo nuevo en la actualidad, bajo el influjo del proyecto neoliberal, consiste en el hecho de que la implantación en América Latina de una estrategia de modernización y de reconversión industrial exige como premisas por lo menos dos condiciones: la prevalencia de las fuerzas del mercado por sobre cualquier intervencionismo y regulación estatal, por lo tanto, la subordinación del Estado al mercado y el retiro de aquél del sistema económico.

A nuestro juicio, por lo menos son cuatro los factores que explican la disminución de la participación del Estado en la economía latinoamericana contemporánea:

a) El cada vez menor margen de maniobra en un escenario escaso de "alternativas restringidas" que, a lo sumo, permite "elegir" e incidir más en los matices que en los contenidos de la política económica. Tal es el caso de la política salarial que puede variar en función de la negociación entre el trabajo y el capital, pero dentro de un contexto predeterminado de austeridad que le impide superar el marco institucional vigente que la rige.

b) El *acuerdo institucional* en el plano internacional de los países deudores y acreedores -donde el FMI juega un papel determinante- obra a favor de una política *deliberadamente* antiestatista que paulatinamente, aunque a veces de manera violenta, desmonta las instituciones del Estado del bienestar incorporando el neoliberalismo como "motor" de la economía latinoamericana: la privatización como el eje de la acción estatal y

la ocupación del cuerpo económico y social capitalista por la economía privada basada en las "fuerzas del mercado".

c) La insuficiencia del desarrollismo latinoamericano que tanto teórica como políticamente privilegió una industrialización sustituida de importaciones bajo la sombra de los intereses de clase de la burguesía industrial en ascenso desde los años treinta sobre todo en detrimento de la agricultura y de la economía primario-exportadora que había dinamizado la acumulación capitalista por lo menos a partir de la mitad del siglo pasado. En su lugar, el desarrollismo clásico y el neodesarrollismo contemporáneo impulsaron una industrialización que, sin abandonar el esquema "centro-periférico" con énfasis en la industria, terminó por crear fuertes desproporciones intersectoriales favoreciendo el sector suntuario de la economía afianzando, por esta vía, la super explotación de la fuerza de trabajo, eje verdadero de la economía dependiente. Al entrar en crisis el "modelo desarrollista" entra en crisis, a la par, como se vió, su expresión teórica: el desarrollismo.

d) A los factores anteriores habrá que sumar la nueva etapa de la división internacional del trabajo caracterizada por la automatización flexible; dos conceptos que suponen el nuevo papel que los países subdesarrollados habrán de desempeñar como componentes subordinados de la economía mundial.

Se trata de la reestructuración de la relación trabajo-capital; del capital constante y variable en un nuevo tipo de relación (regulación) en donde la fuerza de trabajo se incorpora de manera flexible y polivalente a las nuevas característi-

cas y mecanismos de los procesos productivos automatizados que supone mayor eficiencia, productividad y rentabilidad desde la perspectiva del capital. Es decir, se trata de profundizar e intensificar la supeditación real del trabajo al capital en un nuevo contexto histórico donde el capital fijo, en cuanto relación social, impone las condiciones estructurales e institucionales de dicha supeditación y donde los márgenes de negociación son cada vez magros para la fuerza laboral.

Este fenómeno se ha traducido en una reducción cualitativa (desvalorizada por la crisis) de la dimensión social de la legislación laboral cuyo punto de arranque ha consistido en un ataque indiscriminado a las conquistas históricas de los trabajadores para introducir el nuevo tipo de normatividad laboral en las fábricas capitalistas.

Como hemos insistido, estos factores no corresponden a una fase coyuntural; sino que constituyen exigencias y premisas de la nueva fase de reproducción capitalista independientemente de que ideológicamente se expresen en las corrientes monetaristas y neoliberales que han asumido el poder en América Latina. Y digo "independientemente" puesto que una gestión keynesiana en su versión "populista" tendría escasas o nulas posibilidades para imponer una exitosa política cuyo curso fuera adverso o contrario a las presiones y tendencias dominantes de la economía mundial.

Es en este escenario, restringido en virtud de los factores señalados, el contexto en el cual se despliegan los intentos modernizados y de reconversión de los sistemas productivos; donde, sin embargo, el factor financiero se dibuja como el princi-

pal obstáculo para su pleno desarrollo.

En efecto, no es posible viabilizar en el largo plazo una exitosa reconversión industrial-(que incorpore recursos humanos y financieros, innovaciones tecnológicas y máquinas y equipos que sean el soporte material del proceso)- como ha ocurrido en los países industrializados del capitalismo avanzado -cuando tan sólo en seis años, de 1982 a 1987, América Latina ha transferido capital y recursos financieros por un monto total de 145 mil millones de dólares al exterior por concepto de pago de intereses de la deuda externa que en el último año ascendió a la cifra de 409.8 miles de millones de dólares.⁽⁴⁹⁾

Esta transferencia de recursos supera aproximadamente en un 45% las necesidades de financiamiento de la reconversión industrial que, según el Banco Interamericano de Desarrollo, suponiendo una tasa media de crecimiento económico del 4% anual durante el periodo 1987-1990 asciende a 25 mil millones de dólares al año.⁽⁵⁰⁾

Ambos supuestos-(requerimientos de financiamiento para la reconversión y recuperación del crecimiento económico a una tasa superior a la arrojada durante 1981-1987 y que fué apenas superior al 1% promedio anual en América Latina)⁽⁵¹⁾ -inviabilizan la puesta en práctica de una estrategia de reconversión industrial y

(49) véase, *El Mercado de Valores de NAFINSA* # 7, Abril 1, 1988, Año XLVIII, pp. 28-35, "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana, 1987", de la CEPAL particularmente Cuadro Estadístico # 6.

(50) *El Mercado de Valores*, NAFINSA, Año XLVII, núm. 28, julio 13 de 1987, p. 730.

(51) véase *El Mercado de Valores* # 7, op. cit., Cuadro # 1, p. 28.

modernización tecnológica-sobre todo de los sectores y ramas pertenecientes a la industria tradicional o al sector primario-que verdaderamente se convierta en el pivote de la recuperación económica y entre a suplir las insuficiencias del patrón tradicional de desarrollo que acompañó la industrialización en la posguerra.

Por el contrario, en las condiciones reales de crisis estructural, manifiesta en el agotamiento del patrón de desarrollo, las posibilidades de una reconversión y modernización se reducen y limitan a un universo más cerrado de sectores y empresas identificados con los intereses del gran capital (nacional y extranjero), cuya imbricación con los intereses dominantes del poder local (trátase de un bloque autoritario o democrático) y con los de las grandes empresas-transnacionales (piénsese en el caso del grupo automovilístico) en el nivel exterior, poseen capacidad financiera y de gestión empresarial para asumir la reconversión y la modernización de las empresas garantizando simultáneamente una alta rentabilidad económica. De esto depende en mucho la política de inversiones, su monto y asignación.

Pero el riesgo de que esta sea la vía de las transformaciones estructurales en países con fuerte endeudamiento externo, altos ritmos inflacionarios sólo contenibles en el corto plazo con medidas ortodoxas y/o heterodoxas y débil o nulo crecimiento económico, refuerza aún más la propensión a especializar, en los nudos dinámicos del aparato productivo, la economía y la gestión técnico-empresarial, acentuando aún más, de lo que había sido en el pasado, la heterogeneidad productiva y las desigualdades y de sequilibrios entre lo moderno (identificando con los sectores en

marcados en la nueva fase de acumulación) y lo tradicional (sector informal, subcontratación, trabajo a domicilio, economía rural, formas de producción no capitalista, etc.) sin que estas últimas sociedades y organismos productivos tengan capacidad y posibilidades reales (solvencia técnica y financiera por ejemplo) para asumir la reconversión y el proceso de modernización en condiciones ventajosas.

Una consecuencia adicional de esta heterogeneidad y desequilibrio internos, consiste en que el país, bajo esa modalidad de reconversión, por cierto identificada con el modelo neoliberal, es más vulnerable a las presiones internas y del exterior que lo doblegan a la dinámica impuesta por las fuerzas del mercado no necesariamente coincidentes- y en la mayoría de los casos más bien opuestas- a las necesidades internas de la sociedad de impulsar un proceso democrático de transformación política que es la única vía para salir de la crisis iniciando una reactivación del desarrollo económico a largo plazo que no sólo privilegie las "señales del mercado" y las exportaciones manufactureras, sino también las necesidades básicas de la población y la reactivación de los mercados internos deprimidos de los países dependientes.

Es evidente que esta última solución tiene que ser asumida y legitimada por el consenso de los organismos sociales y políticos de la sociedad civil, sin cuya participación el proyecto neoliberal tiende a imponerse al conjunto de la sociedad como el "único viable" en ausencia de la participación de los sectores mayoritarios de la población.

En síntesis, en el nivel de abstracción que caracteriza este capítulo, hemos mostrado que el verdadero proceso de modernización y de reconversión industrial, bajo el influjo de las prácticas de la política económica neoliberal tendientes a implantar el patrón secundario exportador en América Latina, consiste en una transformación de las condiciones estructurales e institucionales, particularmente en lo que hace a la esfera de la producción y de las relaciones laborales, de lo que da cuenta el caso mexicano que analizamos en el siguiente capítulo.

II.- MODERNIZACION Y RECONVERSION INDUSTRIAL EN MEXICO

1.- Introducción

1982 marca el punto de inflexión en el desarrollo histórico del capitalismo en México.

La crisis energética y financiera a partir de ese año se convertirá, en los años subsecuentes, es una crisis estructural del patrón de reproducción que se había impulsado desde la posguerra, dando origen, *grossso modo*, a la implementación de una política de reestructuración capitalista, en conjunción con los cambios experimentados por la economía mundial, tendiente a forjar un nuevo patrón de desarrollo del capital con base en la modernización económica y en la reconversión de los aparatos productivos tradicionales y de la fuerza de trabajo.

En el presente capítulo se analizan los proyectos político-económicos de tres actores fundamentales de dicho proceso: el oficial, el empresarial y el del sindicalismo oficial, enfatizando sus diferencias y similitudes en cuanto a la direccionalidad de cambios estructurales: sea en el sentido de afianzar la intervención y la rectoría del estado en dicho cambio y en el desarrollo económico del país o bien, en el sentido de conferirle a la "iniciativa privada" y a la fuerzas del mercado la conducción del proceso reestructurador que a la par que limite la intervención gubernamental en el desarrollo económico al influjo de la aplicación de las políticas neoliberales, genere una economía privada, moderna y rentable que corresponda a las necesidades de valorización y de reproducción del gran capital nacional e internacional.

2. *El agotamiento de la industrialización sustitutiva de importaciones y la viabilidad de la reconversión industrial en México*

Hasta la década de los años treinta el predominio en la acumulación de capital en México se sustentó en las actividades primarias, agrícolas y mineras. Sin embargo, la industrialización trasladó el eje de acumulación de capital a la industria en un esfuerzo para implantar el sector productor de medios de producción y de consumo; proceso que se constata, de manera general a través del coeficiente de importación. (52)

A diferencia del "proceso clásico de acumulación" en los países europeos -donde sector I y II se entrelazan en el espacio nacional- "... en México, como el resto de los países de América Latina, despegaron su proceso de industrialización con su sector I disociado no sólo el sector II sino además desintegrado del territorio nacional". (53).

Héctor Guillén apunta que este esfuerzo interno de industrialización se desplazó desde las industrias ligeras hasta las de bienes de consumo, intermedios y de capital (54), logrando una

(52) José I. Casar, "Ciclos económicos en la industria y sustitución de importaciones: 1950-1980", en *Economía mexicana* # 4, México, CIDE, 1982, pp. 77-97.

(53) Esthela Gutiérrez, "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo", *Testimonios de la Crisis*, vol. 2, *La crisis del Estado del bienestar, siglo XXI-FCPys*, México, 1988, pp. 140-141.

(54) *Orígenes de la crisis en México*, editorial ERA, México, 1984, pp. 85-86.

importante diversificación de la clase obrera industrial al calor de la emergencia de nuevos sectores y ramas económicas modernas y dinámicas, entre las que adquieren gran relevancia y peso la industria automovilística cuyo ciclo económico evidencia el carácter monopolístico y transnacional de una industrialización fuertemente integrada al ciclo económico de la economía imperialista.⁽⁵⁵⁾

José I. Casar muestra el surgimiento de nuevas ramas industriales en la década de los cincuenta a partir de la relación "coeficiente de importación" "demanda interna".

El resultado es que, sin alcanzar un grado de integración nacional siquiera cercano al cincuenta por ciento, la diversificación industrial se asentó en ramas como la metalúrgica básica, productos metálicos, aparatos eléctricos, equipo y transporte automotriz, industrias del papel y del hule⁽⁵⁶⁾, cuyos respectivos coeficientes de importación experimentaron reducciones significativas, particularmente en bienes intermedios (metalúrgica básica) y de capital (productos metálicos) que prácticamente se redujeron a la mitad.

No es casual, por tanto, que en conjunto estas ramas industriales hayan crecido en orden al 8 y 11%, por encima del crecimiento económico de la industria manufacturera que entre 1950

(55) Adrián Sotelo V., "Reestructuración y especialización productiva en la industria automotriz", Revista *Ensayos* vol. II, núm. 8, División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía, UNAM, México, 1986, pp. 37-45.

(56) José I. Casar, op. cit., p. 87.

y 1960 creció al rededor del 5% anual. (57)

En la década de los sesenta el esfuerzo sustitutivo se desplegó en la química, maquinaria no eléctrica y en las industrias del hule y los transportes que continuaron disminuyendo su coeficiente de importación conforme se impulsaba el proceso sustitutivo como "estrategia de industrialización".

Según apunta I. Casar, a partir de comienzos de los sesenta el proceso sustitutivo comenzaba a dar señales de agotamiento cuestión que no impidió, sin embargo, el avance en algunas ramas como los productos químicos básicos, otras industrias químicas, fundición y laminación del cobre y sus aleaciones entre 1974 y 1975. Incluso, todavía entre 1979 y 1980 el coeficiente de importación de las industrias de tubos y partes de hierro y acero se redujo sensiblemente al pasar de 44.5% a 42.3% en 1980. (58)

Este agotamiento de la sustitución de importaciones está referido a la reproducción del capital; a las crecientes dificultades que presenta tanto la esfera de la realización como la transformación del plusvalor en nuevo capital para ampliar, en escala superior, la tasa de acumulación.

De manera sintética, se puede afirmar que estas dificul

(57) Adrián Sotelo, "El nuevo patrón de acumulación de capital en México", en Esthela Gutiérrez Garza, Testimonios de la Crisis, vol. 1, Reestructuración productiva y clase obrera, Siglo XXI, México, 1989, p. 69.

(58) José I. Casar, op. cit., p. 94.

tades se originan tanto de la estrechez del mercado (problemas de realización)⁽⁵⁹⁾ en virtud de una estructura de demanda ligada a las clases medias y dominantes de la sociedad con poder de compra, como a la estructura de la producción, particularmente en lo que respecta a los medios de producción (Sector I de la economía), que hace depender, casi siempre deficitariamente⁽⁶⁰⁾, la dinámica interna de la acumulación del comportamiento de las importaciones.

La estrategia de industrialización basada en la sustitución de importaciones fue reemplazada por una estrategia de desarrollo centrada en las exportaciones manufactureras a partir de la primera mitad de los años setenta⁽⁶¹⁾. Sin embargo, esta última estrategia, que no implicó de suyo reemplazar la importancia del sector primario-exportador de la economía nacional, quedó relegada en la segunda mitad de la década de los años setenta debido a la coyuntura internacional de aumento de los precios del petróleo y de las condiciones exógenas que posibilitaron el descubrimiento y explotación de enormes yacimientos petrolíferos que marcaron la pauta para la conversión de la economía, en una economía exportadora de petróleo. De esta forma,

"...la estrategia de desarrollo de las exportaciones manufactu

(59) "El problema del mercado es el rasgo característico de las economías subdesarrolladas semindustrializadas a inicios de los años setenta. El crecimiento constante de la capacidad de producción, frente a una debilidad correlativa de la capacidad de consumo de la esfera baja (consumo de las clases populares), va a provocar un problema de realización", Héctor Guillón, *Orígenes...*, op. cit., p. 91.

(60) Véase Cuadro #2 de este capítulo.

(61) Héctor Guillón, *Ibid.*, p. 107.

reras y de las exportaciones de las maquiladoras fue fuertemente suplantada en beneficio de una estrategia de desarrollo de las exportaciones petroleras... que llegan a representar en 1978 casi un tercio de las exportaciones mexicanas" (62).

Los resultados son bien conocidos: El boom petrolero postergó, por decirlo así, la crisis estructural que se abre en 1982. Particularmente en materia de financiamiento de la deuda externa; pero no impidió, más bien profundizó, las contradicciones estructurales que la economía venía arrastrando desde mediados de la década de los años sesenta (63).

El derrumbe de la estrategia de desarrollo basada en las exportaciones petroleras, con la caída de los precios internacionales del petróleo y el aumento de las tasas de interés, dio inicio a la crisis más profunda que ha experimentado la economía mexicana.

La crisis financiera, como fue caracterizada en los medios oficiales, significó "...una reducción en la disponibilidad de divisas del orden de diez mil millones de dólares" (64) y en 1986 la contracción del mercado mundial del petróleo y la desvalorización de sus precios nuevamente implicaron una

(62) Ibid., p. 110.

(63) "El boom petrolero permitió aplazar ciertas definiciones o por lo menos generó la ilusión de una transición relativamente suave a un nuevo esquema de crecimiento. Los problemas estructurales subsistieron, pero el espejismo del petróleo los mantuvo latentes y cierto tiempo por un periodo bastante corto". José Valenzuela Feijóo, *El capitalismo mexicano en los ochenta, Siglo XXI, México, 1988*, p. 144.

(64) Héctor Guillón, op. cit., p. 113-114.

merma de alrededor de 8 mil 500 millones de dólares, en tanto el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos del país fue negativo en unos 1400 millones de dólares⁽⁶⁵⁾.

La nacionalización bancaria y el control de cambios, acompañados de una línea de control ortodoxo de las finanzas públicas (recortes al gasto público, devaluación del peso, control del circulante monetario, etc.), fueron medidas insuficientes en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid para contrarrestar las contradicciones y los desequilibrios macroeconómicos expresados en la transferencia de recursos al exterior, en el déficit público y en el inusitado crecimiento de la inflación y el desempleo urbano y rural⁽⁶⁶⁾.

En este marco de crisis estructural se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo y se sentaron las bases para el cambio de patrón a partir de la elaboración de una estrategia de desarrollo fundada en el "cambio estructural".

Dicho cambio, en cierta manera, se va a ver reflejado en

(65) CEPAL, *Notas para el estudio...*, op. cit.

(66) De esta forma la deuda externa en México pasó de 50 700 millones de dólares en 1980 a 97 800 millones de dólares en 1985.

El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones. Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, México, 19 al 23 de enero de 1987, gráfica 1, p. 163, y la inflación se situó en 1985 en 63.7%. Ibid., p. 155.

la nueva composición del comercio exterior mexicano en los ochenta y en la situación del conjunto de la industria.

De esta forma, los hidrocarburos representaban el 64.1% del total de las exportaciones en 1980, disminuyendo su participación a una proporción de 38.8% en 1986.

En tanto, los productos no petroleros saltaron de 25.9% a 61% en ese periodo. Dentro de ellos, las exportaciones tradicionales (café crudo en grano, camarón, plata, tomate, cobre, legumbres y hortalizas, ganado vacuno, azufre, algodón y frutas frescas) aumentaron su participación porcentual del 10.5% en 1980 a 17.7 en 1986. Por su parte, las exportaciones no tradicionales saltaron del 12.7% al 34.9% en los mismos años. Es de destacar que dentro de este mismo rubro, los productos metálicos, maquinaria y equipo incrementaron su participación de 5.9% a 20.5%, seguidos, en importancia, de las autopartes (de 1.6% a 11.1%); los productos químicos (de 2.5% a 5.2%); productos alimenticios y bebidas (de 2.4% a 3.6%); automóviles y camiones (de 0.8% a 3.4%); productos siderúrgicos (de 0.4% a 2.8%); productos minerales no metálicos (de 0.8% a 2.3%); y, declinando, los productos, los productos petroquímicos (de 0.7% a 0.5%).

Sin embargo, la caída de la participación de la exportación de energéticos, obedeció más a la dinámica de descenso de

(67) CEPAL, *Notas para el estudio de América Latina y el Caribe*, 1986, México, julio de 1987, Cuadro # 11, p. 33.

sus precios, que a la pretendida reestructuración industrial encaminada al cambio estructural.

De lo anterior se deduce el peso determinante que la industria petrolera tiene en la dinámica de desarrollo de la economía mexicana. Tan es así que el periodo 1980-1988 comprende tanto en subperiodo que abarca el penúltimo año de crecimiento sostenido al influjo del boom petrolero de 1978-81 donde PIB promedió una tasa anual de crecimiento económico de alrededor del 8%, como otro subperiodo (1982-88) que comprende la manifestación más aguda de la crisis estructural del capitalismo mexicano que en la década de los ochenta ha experimentado una violenta regresión y conversión negativa de sus variables macroeconómicas de desarrollo. Así, el PIB a excepción de los años 1984 y 1985 en que fue positivo, en 1982, en 1983 y 1986 es negativo y se coloca muy por debajo de los niveles históricos⁽⁶⁸⁾.

Si bien en 1987 se registra una leve recuperación del PIB que crece 1.1%, fuentes extraoficiales⁽⁶⁹⁾ lo sitúan en 1988 con un decremento de -1.2% y el producto industrial en 0.3%⁽⁷⁰⁾.

Desde la perspectiva de la estructura industrial el panorama no es muy alentador. Se caracteriza por una situación heterogénea en donde, sin embargo, se pueden apreciar ramas y sectores que permanecen en situación de estancamiento, otras en proceso de transición y reestructuración y, por último, un conjunto de ramas que se han modernizado asimilando en sus procesos productivos las innovaciones tecnológicas: máquinas de control numérico, sistemas de diseño mediante computadora (CAD) y sistemas de manufactura con ayuda de computadora (CAM) que son los métodos que más se han difundido en los paí

(68) De alrededor del 6.5% entre 1955-1970, Adrián Setelo, "El patrón de acumulación...", op. cit., p. 67.

(69) Análisis de los industriales de la CONCAMIN, en *El Financiero*, martes 27 de diciembre de 1988, p. 29.

(70) *Ibid.*,

ses subdesarrollados y en menor medida los robots industriales, particularmente en la industria automovilística.

Esta situación de heterogeneidad se muestra en la industria de bienes de capital en México, de la cual depende fundamentalmente el proceso de modernización y el cambio estructural en el país (71).

Con 1183 empresas que fabrican bienes de capital agrupados en 10 subsectores (ver cuadro # 1) representa el 2.7% del PIB nacional y el 11.4% del PIB manufacturero en el año 1987.

Sin embargo, esta industria genera una fuerte presión de importaciones que se refleja en el déficit crónico de la balanza comercial de la industria de bienes de capital. Así, entre 1982 y 1987 la importación de bienes de capital constituyeron el 45.3% del total de mercancías importadas (ver cuadro # 2).

Estas tendencias en la industria de bienes de capital se han reforzado al experimentar un fuerte rezago en la década de los ochenta. Es así como, respecto al PIB, esta industria declinó su participación al pasar del 5.4% en 1981 a 3.95% en 1986. Sólo en este último año, la importación de bienes de capital alcanzó la suma de 3.000 millones de dólares (72).

(71) "El eslabón más débil para el nuevo patrón lo sigue constituyendo el Sector I, no sólo en términos de su modernización, sino en términos de su extensión y consolidación como prerequisite para un crecimiento más autónomo", Víctor M. Soria, "Reconversión tecnológica, proceso de trabajo y flexibilización laboral. El caso de la industria de bienes de capital, la electrónica y las telecomunicaciones. Trabajo presentado al Foro sobre Flexibilidad del Trabajo organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la UAM-I, 23 de febrero de 1989, p. 39 (mimeo).

(72) Ibid., p. 39.

CUADRO # 1

Empresas fabricantes de bienes de capital

Subsector	Número de empresas
Catálogo ¹	218
Ingeniería ²	374
Componentes ⁴	111
Herramental ⁵	41
Reconstrucción ⁵	22
Maquila	40
Equipo de Transporte	50
Componentes y Partes de Equipo de Transporte ⁷	68
Metálico Básico ⁸	10
Manufacturas Eléctricas ⁹	137
Electrónico ¹⁰	112
Total	1 183

1. Son empresas que fabrican productos según catálogo y no por pedido especial; incluye a los productores de bombas, compresoras, básculas, máquinas-herramienta, etc.
2. Incluye paillería pesada, intercambiadores, equipo y grúas.
3. Incluye forja, fundición, partes, etc.
4. Incluye herramental, troqueles y moldes.
5. Incluye reconstrucción de motores diesel y reparación y fabricación de turbomaquinaria.
6. Incluye carros del metro, autobuses, camiones, embarcaciones, equipo ferroviario y aeronaves, pero no automóviles.
7. Incluye motores diesel, carrocerías y partes para motores diesel.
8. Incluye tubería.
9. Incluye generadores, transformadores, etc.
10. Incluye equipo de computación, equipo de telecomunicaciones, etc.

Fuente: Nacional Financiera, S.N.C., Centro de Información en Bienes de Capital, "Estudio de Capacidad Instalada, - Potencial Tecnológico y Ventajas Comparativas de la - Industria de Bienes de Capital", México, 1987. Se consideraron aquellas empresas que fabrican algún producto en particular por lo cual se eliminaron empresas de representación y pequeños talleres dedicados exclusivamente a la reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

CUADRO # 2
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL
1977 - 1987

(Cifras en millones de dólares)

Año	Tasa de crecimiento anual del PIB total (%)	Saldo de la balanza comercial (total)	Saldo de la balanza comercial industria bienes de capital	Importaciones de bienes de capital ²	Tasa anual de crecimiento de las importaciones de bienes de capital
1977	3.4	- 1 054.7	- 2 164.1	2 610.8	15.9
1978	8.2	- 1 854.4	- 3 027.2	3 706.9	41.9
1979	9.2	- 3 162.0	- 5 453.6	6 208.1	67.5
1980	8.3	- 3 698.2	- 7 887.9	8 826.2	42.2
1981	7.9	- 4 509.9	- 11 579.8	12 473.7	41.3
1982	- 0.5	6 792.7	- 6 721.9	7 610.9	- 38.9
1983	- 5.3	13 761.1	- 1 899.4	2 970.8	- 60.9
1984	3.7	12 941.7	- 2 485.9	4 702.5	58.3
1985	2.8	8 406.0	- 3 791.8	5 920.7	25.9
1986	- 3.8	4 598.4	- 2 448.9	5 732.1	- 3.2
1987	1.4	8 433.3	- 1 170.4	5 788.9	0.9

1. Corresponde al saldo de las importaciones y exportaciones del grupo de ramas de actividad económica denominado. Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo. Cabe observar que aquí se incluyen las importaciones y exportaciones de la industria automotriz. Las ramas 48 y 53, integrantes de esta clasificación pero excluidas de la conceptualización de bienes de capital durante el período de referencia prácticamente no mostraron comercio exterior alguno.
2. Corresponde a las realizadas por el grupo de ramas denominado Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo. Las observaciones de la nota 1 son válidas para esta nota también.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México, varios números y Banco de México, Indicadores Económicos e Indicadores del Sector Externo.

Sin embargo, más allá de que las dificultades que presenta la creación y desarrollo de un sector I productor de medios de producción como verdadero eje del proceso de industrialización en una etapa superior caracterizada por la incorporación de tecnologías de punta, esté mostrando un proceso "antiindustrializante" (debido también a los índices regresivos de la industria manufacturera y la emergencia de otros sectores como los servicios financieros y las telecomunicaciones), lo que tenemos, como dice Pedro Vusković, no es la paralización del proceso de industrialización; por el contrario, "...la 'industrialización sustitutiva' como patrón estratégico del desarrollo industrial, ha llegado a un punto crítico y no podrá proyectarse al futuro sobre las mismas bases. Esto no involucra necesariamente un cuestionamiento a la 'industrialización' como tal, ni a la 'sustitución' en sí misma, sino a esas modalidades específicas que ha asumido el proceso industrializador en la región; muy pocos ponen en duda que el desarrollo industrial y la sustitución de importaciones habrán de seguir siendo componentes muy importantes de las estrategias futuras de desarrollo, más aún, si se tiene en cuenta que los coeficientes de industrialización prevalecientes en la región distan todavía mucho de lo que registran ciertas economías más avanzadas" (73).

Y en este sentido, si bien las fuerzas conservadoras de

(73) Pedro Vuskovic, "Debatos actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina", en *Economía de América Latina* # 12, segundo semestre de 1984, CIDE, México, p. 22.

la "apertura externa", la privatización económica y la transnacionalización a ultranza de la economía mexicana impulsan su proyecto, tenemos expedientes oficiales como el PRONAFICE que plantea un *esquema intersectorial* de la industria manufacturera: *sector exportador, endógeno y sustitutivo de importaciones*, que reedita una política neodesarrollista pero bajo la hegemonía y pujanza del neoliberalismo. Ello, que en sí aparece como un proyecto contradictorio - (por ejemplo, cómo impulsar el sector endógeno sin un alza salarial y una política de distribución del ingreso favorable a la gran masa de los consumidores)- es un reflejo, también, de los obstáculos que la modernización capitalista tiene que superar para impulsar el proyecto neoliberal.

Por lo menos, en este expediente, no se descarta la política de industrialización y la sustitución de importaciones como ingredientes del desarrollo futuro del país, aunque sobre una nueva base caracterizada por la eficiencia, la competitividad y la rentabilidad capitalista de la planta productiva.

Si bien el cambio estructural, orientado a la formación tendencial de un nuevo patrón de reproducción capitalista en México, y cuya interpretación y caracterización ha suscitado

acalorados debates en los últimos años (74), corresponde a las condiciones endógenas. También corresponde a la nece

(74) Quizá sea en este nivel del "agotamiento" donde se sitúa el consenso. Así, por ejemplo, el PRONAFICE fundamenta el "cambio estructural" como el medio para superar el agotamiento e insuficiencia del "patrón tradicional de industrialización". Alfredo del Mazo, en su comparecencia (Cuadernos de Análisis político y administrativo, núm. 3 del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, s/f), por su parte postula un nuevo "modelo" de desarrollo "más articulado al interior y más competitivo al exterior como alternativa estratégica frente al "...agotamiento del patrón tradicional de industrialización del país que se orientó hacia el mercado interno a través de la sustitución de importaciones y de un esquema proteccionista desde los años cuarenta..."

Desde otra perspectiva Pedro Vusković sitúa las razones de este agotamiento enfatizando la crisis del desarrollismo y del neoliberalismo en América Latina". Véase, op. cit. y "La crisis actual y el futuro de América Latina", en Revista Economía de América Latina #15, CIDE, México, 1986, pp. 9-34.

Desde otro enfoque el análisis marxista de las fases extensiva e intensiva de la acumulación capitalista se ha aplicado a la crisis nacional de la acumulación capitalista por autores como Rivera Ríos y Pedro Gómez, "México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta" Revista Teoría Política no. 2, México, octubre-diciembre de 1980. Y del primer autor, en un ensayo sistematizado Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, editorial ERA, México, 1986.

Un enfoque muy inspirado en Keynes y en la visión de No yola, ha sido el aplicado por Héctor Guillén en op. cit. caracterizándola como "crisis del modelo de acumulación" a través de sus manifestaciones financieras y monetarias. Véase también del mismo autor, "De la crisis financiera a la austeridad hayekiana en México", en Esthela Gutiérrez, Testimonios de la crisis, Vol. 3, austeridad y reconversión, Siglo XXI-FCPys, México, 1988, pp. 9-56. En la perspectiva del "patrón de acumulación" o secundario exporador el libro de José Valenzuela Feijó, El capitalismo mexicano en los ochenta, editorial Siglo XXI, México, 1986, plantea las vertientes desarrollista y neoliberal del secundario-exportador frente al agotamiento del patrón tradicional. Dentro de la vertiente de la Escuela de la Regulación, Esthela Gutiérrez Garza, vislumbra el agotamiento de la regulación de tipo monopolista, a partir de la crisis del régimen de acumulación fordista que prevaleció en México entre 1955-1981 y su reemplazo, por lo menos a nivel de tendencia, por un nuevo modo de regulación fundado en la flexibilidad del trabajo. Véase, "De la relación salarial...", op. cit.

sidad de reestructurar la economía en función de la crisis del capitalismo mundial.

Esta dió inicio en el curso de la década de los setenta. La reestructuración productiva y la reconversión industrial en los principales países capitalistas desarrollados de Europa, Estados Unidos y Japón, constituye la respuesta del capital a la crisis estructural ⁽⁷⁵⁾.

En esencia, esta crisis significa la búsqueda de nuevos dispositivos materiales que se estructuren como el verdadero relevo de la crisis del ford-taylorismo que explica el surgimiento de la revolución tecnológica contemporánea con base en la macroelectrónica, la biotecnología, la ingeniería de los transportes y la ciencia de los nuevos materiales.

En México, frente al agotamiento de la industrialización sustitutiva de importaciones y el fracaso de la estrategia petrolera, las condiciones que impone la crisis (desempleo, bajos salarios, altas tasas de explotación y rotación del trabajo, insuficiencia de cuadros humanos calificados para asumir los modernos procesos productivos, etc.), hacen extremadamente complejo el proceso de reestructuración capitalista y de modernización industrial, que ha constituido la preocupación primordial

(75) Un buen enfoque de esta problemática se encuentra en el tema monográfico de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* #121, México, julio-septiembre de 1985: "Industria, trabajo y revolución tecnológica", donde se descubren las vertientes de la reestructuración capitalista en los países del capitalismo avanzado.

de la política económica del gobierno desde la formulación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de instrumentos posteriores, más sistematizados, como el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), el Programa Nacional de Financiamiento Integral a la Reconversión Industrial (PROFIRI), el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEIX), la Comparecencia de Alfredo del Mazo ante la LIII Legislatura sobre reconversión y modernización tecnológica en el caso de las empresas paraestatales.

Desde esta perspectiva, el *cambio estructural*, que en la terminología oficial usa indiferentemente y de manera indiscriminada los conceptos modernización y reconversión industrial (76), se ha traducido, en la práctica, en un verdadero "evangelio liberal" insipirado en las mejores tradiciones de las corrientes monetaristas que representan esta perspectiva teórico-política del desarrollo del capitalismo: programas de ajuste y austeridad, reducción del gasto social, incremento inusitado del desempleo y subempleo, disminución de los salarios reales y, sobre todo, el ajuste de la "demanda" "efectiva" a una oferta cada vez más raquílica e inestable que expresa las tasas regresivas a producto interno bruto de la acumulación de capital durante los últimos siete años.

(76) Este punto lo desarrollo en el ensayo "Política y reconversión industrial en México", en *Testimonios de la Crisis*, Vol. 3, op. cit.

La política económica de la crisis, cuyo inicio corresponde al gobierno de De la Madrid, ha impuesto una política de aplicación de la política neoliberal que, más que impulsar una estrategia coherente de reconversión industrial y modernización económico-social, ha desarrollado una estrategia que, en esencia, se ha traducido en la reprivatización indiscriminada de la economía, en la desestructuración del Estado del bienestar y en la regulación del sistema económico por las llamadas fuerzas del mercado.

Los efectos de esta política saltan a la vista: desincorporación de empresas paraestatales, despidos y reajustes de personal (solamente entre 1984 y 1986 fueron despedidos 85 500 trabajadores de algunas ramas de la industria paraestatal); fortalecimiento de la empresa privada, inflación, estancamiento económico y el deterioro de la vida humana y la destrucción de los sistemas ecológicos en los últimos tiempos.

Es decir, se puede afirmar que en México esta política ha depositado el peso de la crisis sobre los trabajadores y la reconversión industrial a diferencia de otros países industrializados, se

ha impulsado en el área de empresas y sectores controlados por las fracciones más fuertes del gran capital nacional y extranjero quedando relegados, o francamente liquidados, los demás sectores y empresas de la economía nacional que generan la gran mayoría de puestos de trabajo en México.

A este respecto una fuente proveniente de la Fundación para el Desarrollo Tecnológico sostiene que considerando criterios tales como "automatización", "modernidad promedio del equipo", "ahorro energético", "obsolescencia de maquinaria", etc., sólo el 5% de las empresas de la planta industrial mexicana puede clasificarse como "moderna", ya que el 70% utiliza tecnologías obsoletas, casi de nivel artesanal y el 25% restante hace uso de tecnologías tradicionales con promedio de vida de entre 10 y 35 años. Pero el cuadro se agrava al constatar que de ese 5% en una gran proporción son las empresas transnacionales las que dominan el sector e importan de sus casas matrices los elementos fundamentales de su patrón tecnológico (77).

En estas condiciones el mito de las "exportaciones industriales" que se suponen "pieza maestra" del nuevo patrón de desarrollo capitalista, en verdad se reduce a una política indiscriminada frente a la contracción del mercado interno deprimido y con pocas posibilidades de reactivación a excepción de los segmentos conformados por la demanda suntuaria. Incluso aunque el esfuerzo de reconversión fuera un programa

(77) Revista Estrategia #74, México, marzo-abril de 1987, pp. 20-21.

coherente y equilibrado, cuestión que supondría un giro de 180 a la política económica vigente, el 5% de la producción industrial que entre 1950-1975 se destinó a la exportación y que en la actualidad se sitúa alrededor de un 10% de la producción manufacturera, aún duplicándose en el mediano plazo esa proporción, las exportaciones serían insuficientes para financiar las importaciones, por lo que habría que recurrir a una mayor contratación de créditos externos.

y este círculo se repite no por ser un "círculo virtuoso" sino vicioso, en la medida en que como vimos el eje del cambio estructural y de la modernidad capitalista radica en las empresas transnacionales y en las fracciones hegemónicas del gran capital nacional monopolístico público y privado. El problema, a diferencia de como piensan los monetaristas, es que el criterio fundamental del cambio estructural es el de la rentabilidad: primero el capital asegura ésta y luego reestructura y no al revés.

Por ello, una vez que el capital logra mantener o incrementar su tasa de rentabilidad, recurriendo a los más variados métodos de explotación del trabajo, se plantea la reconversión teniendo como acicate el aumento de la productividad.

Considero que en esto consiste, en rigor, el significado de la actual reestructuración capitalista: no es casual, por tanto, que en los principales programas y estrategias privados y gubernamentales sobre reconversión y modernización el problema central que se detecta es el de la productividad del trabajo. O sea, ¿cómo hacerla eficiente y competitiva?, ¿con qué ventajas comparativas sea por el lado del capital o del trabajo?

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

3. La política de la reconversión industrial en México

El capitalismo contemporáneo exige un cambio de rumbo para superar la crisis estructural que lo agobia desde la mitad de los setenta. La estrategia y los lineamientos de acción se denominan modernidad y reconversión. En los países de América Latina, asfixiados por la crisis, estos conceptos se han "interiorizado" con la fuerza de la violencia y los Estados autoritarios. En México, que transita por una profunda crisis económica, social y política desde principios de los ochenta, parecen competir dos fuerzas, dos proyectos y dos estrategias dominantes para imponer lo que se ha denominado "cambio estructural". Estas fuerzas son el desarrollismo y el neoliberalismo.

A) La Estrategia Oficial

Las autoridades gubernamentales (SEMIP, SECOFIN, NAFINSA) en tanto agentes involucrados en los procesos de reconversión y modernización industrial configuran un grupo que, en el marco estatal y su práctica política, defiende un programa económico de carácter proteccionista, aunque en la práctica dicho programa se traduce en un verdadero plan de acción neoliberal: recortes al gasto público, desincorporación de las empresas paraestatales, disminución de la plantilla laboral, estímulos al proceso de (re) privatización de la economía, liberalización de precios y contención salarial, desmantelamiento y cooptación de los organismos sindicales combativos, incentivos financieros a las exportaciones y a la automatización de las empresas privadas, etc.

a) El PRONAFICE se puede considerar como un programa que define una Estrategia Global para el cambio estructural, cimen-

tada en dos ejes fundamentales: la industria y el comercio internacional.

Sus lineamientos son obligatorios para las empresas del Estado y no así para las dos de los llamados sectores social y privado. Su objetivo, consiste en "...lograr que México sea una potencia industrial intermedia ha cia fines del presente siglo" (78).

Los lineamientos generales del cambio estructural sistematizados en un esquema intersectorial de la industria manufacturera (que incluye los sectores endógeno, exportador y sustitutivo de importaciones) reposan estratégicamente en el fomento al incremento sustancial de la productividad del trabajo social, como el dispositivo esencial de la modernidad capitalista: "...los dos elementos determinantes son; pues, la inversión y el progreso tecnológico. La dirección que asumen estas dos variables (como producir más con el mismo capital y trabajo) determinan el cambio en la oferta productiva..." (79). De esta forma: "el aumento de la productividad y de la eficiencia del proceso de industrialización están en el centro mismo de la estrategia de cambio estructural" (80).

Los avances que en materia de industrialización produjo el patrón sustitutivo de importaciones, históricamente fueron insuficientes para contrarrestar las contradicciones y desequilibrios de la economía nacional: elevado grado de dependencia de las importaciones, sobre todo de bienes interme-

(78) Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, incluido como apéndice en la Revista *Economía de América Latina* # 12, CIDE, Segundo Semestre de 1984, pp. 189-210.

(79) *Ibid.*, p. 196.

(80) *Ibid.*, p. 196. La necesidad de superar el patrón tradicional de industrialización del capitalismo mexicano y arribar a una nueva fase de acumulación y reproducción del capital, aún incipiente, que le sirva de acelerador en el contexto de reestructuración de la economía mundial, es lo que justifica nacionalmente el proceso de cambio estructural en el umbral del siglo XXI.

dios y de capital, insuficiencia de la industria para proveer, mediante exportaciones los recursos financieros necesarios para la acumulación de capital. Durante el periodo 1950-1975 las exportaciones totales respecto al producto industrial fueron alrededor del 5%⁽⁸¹⁾, cuestión que verifica la "vocación antiexportadora" del patrón de desarrollo, más bien, volcado a satisfacer la demanda interna proveniente de las clases burguesas del país⁽⁸²⁾.

Se explican, así, el déficit de la balanza comercial o "desequilibrio externo" que durante los cuarenta y cincuenta fue financiado mediante exportaciones de origen primario (agricultura, minería, etc.) y en los setenta con endeudamiento externo y exportación de hidrocarburos lo que llevó a la economía a especializarse en la producción-exportación del petróleo.

De esta manera, el déficit de la balanza comercial acumulado de la industria manufacturera en el periodo 1977-1981 alcanzó los 46 mil millones de dólares, según el PRONAFICE (p. 190), cifra equivalente al 59.8% del monto total de la deuda externa computado en el último año.

Estos elementos, aunados a la crisis internacional de mediados de la década de los setenta y a la sobreabundancia

(81) Véase Leopoldo Solís, *La realidad económica de México: Retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1983, p. 182.

(82) Véase, Héctor Guillén, *Los orígenes de la crisis en México, 1940-1982*, México, ERA, 1983.

de capital financiero en los países industrializados estimularon el aumento del precio del petróleo y el endeudamiento de las economías dependientes (83)

Fue precisamente la coyuntura del *boom petrolero* mexicano, la que postergó, hasta la crisis del 82, el proyecto de reestructuración industrial y de modernización del capitalismo mexicano.

Con la implementación por el gobierno federal de un severo esquema de ajuste y austeridad dió inicio el proceso de cambio estructural en el país.

b) *Los lineamientos de la Estrategia del cambio estructural*

La alternativa que plantea el PRONAFICE para recuperar la tasa de crecimiento económico consiste en lograr que la industria financie las importaciones. El medio más idóneo para ello es el incremento sustancial de las exportaciones manufactureras no petroleras, aunque se aclara que éste no será el único pivote de la estrategia -como sucedió en el "modelo tradicional" donde la sustitución de importaciones y el fomento a las exportaciones se plantearon como "opciones excluyentes". Además de dicho sector, la estrategia de recuperación se sustentará en el "sector endógeno" y en el "sustitutivo de importaciones" con fuerte énfasis en el sector productor de medios

(83) La deuda externa total de los países de América Latina y el Caribe se incrementó alrededor de 475%, al pasar de 78 mil 414 millones de dólares en 1975 a 372871 millones de dólares en 1985. Véase, CEPAL, *El desarrollo de América Latina. El Caribe...* op. cit., Cuadro # 7, p. 157.

de producción.

Aclara que limitarse a las exportaciones como eje del cambio estructural, descuidando los otros dos sectores que, por cierto deberán de integrarse y hacerse eficientes y competitivos, sería elaborar una estrategia de antemano destinada al fracaso, ya que aquéllas representan alrededor del 10% del total de la producción manufacturera y, aún, duplicando su participación, serían insuficientes para financiar, o al menos atenuar, el déficit de la balanza comercial.

Se recuerda que en 1980, todavía bajo los efectos del *boom petrolero*, las exportaciones manufactureras financiaron alrededor del 25% de la importación de manufactureras.

La nueva estrategia sugiere, así, escenarios que indican que para 1988 las exportaciones manufactureras cubrirán alrededor del 50% de las importaciones, elevándose esta proporción a un nivel superior al 70% para el año 1995.

Los otros sectores productivos deberán contribuir con divisas de manera equilibrada a estas transformaciones. Esta "armonía intersectorial" constituye un primer nivel de la estrategia de desarrollo para el cambio estructural.

El segundo nivel se desprende de la división intersectorial de la industria manufacturera.

En contrapartida al proceso de "desustitución de importaciones", monoexportación, mercado interno, deuda externa que

privó en la década pasada, la nueva estrategia plantea un esquema de sustitución selectiva de importaciones, incremento de las exportaciones y del mercado interno que posibilite saldos positivos para el financiamiento de la deuda externa y del déficit comercial.

Se considera, así, que el "sector endógeno" deberá convertirse en el "motor" de la industrialización, porque además de haber cubierto prácticamente su integración, produce insumos y bienes de consumo básicos, absorbe dos tercios de la producción, del empleo y de los establecimientos de la pequeña y mediana industrias.

El "sector exportador" financia sus importaciones y las del otro sector. Y el tercer sector industrial sustituye importaciones para completar las cadenas productivas (bienes intermedios y de capital) que no produce el país.

Esta sustitución será "selectiva" (insumos estratégicos de amplia difusión y bienes de capital) y estará encaminada a reforzar el proceso de industrialización.

Tres condiciones presupone, sin embargo, la implementación de esta estrategia industrial:

- a) Corresponder a los lineamientos de la política macroeconómica.
- b) restablecer el crecimiento económico.
- c) coherencia en el diseño y aplicación de sus mediadas fundamentales.

El mayor "equilibrio" intersectorial dentro de la nueva estrategia de cambio estructural, busca promover un crecimiento de la industria manufacturera del orden del 7% promedio anual entre 1985-1988 y el del PIB del orden del 5% en el mismo periodo.

Más allá de estas hipótesis, lo cierto es que el PIB evolucionó de 3.5% en 1984, 2.4% en 1985 para desplomarse -3.8% en 1986. (Ver: Cuadro # 3).

Los resultados para el año 1987 son los siguientes; el PIB se recuperó débilmente 1.1% y la producción industrial en promedio creció 2.9%. Los sectores más dinámicos fueron la minería (6.9%), electricidad (6.6%) y petróleo (5.9%); los menos dinámicos, en orden descendente, fueron bienes intermedios (3.4%), construcción (2.2%), manufactureras (2.1%), bienes de consumo (0.9%) y bienes de capital (-1.7%). Las exportaciones fueron el resorte principal⁽⁸⁴⁾.

(84) El Financiero, viernes 22 de abril de 1988, p. 32. Durante el primer trimestre de 1987 el producto industrial cayó -2.5% y -2.6% en el segundo trimestre. Datos extraoficiales de los industriales agrupados en la CONCAMIN, puesto que el gobierno no ha dado a conocer un reporte oficial al respecto, indican el comportamiento de la industria durante 1988. Esta cayó a un índice negativo de -0.3%. La indus-

CUADRO 3
MEXICO. COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA (%)
1982 - 1987

TASA DE CRE CIMIENTO(%)	<u>1982</u> - <u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	
PIB	-0.5	-5.3	3.5	2.4	-3.8
PRODUCCION INDUSTRIAL	-1.6	-7.4	4.3	1.8	-5.4

FUENTE: CUADRO CONSTRUIDO EN BASE A: *Panorama Económico* de BANCOMER. Primer Trimestre, 1985, p. 13; *El Mercado de Valores*, NAFINSA, Año XLVII, Núm. 35, agosto, 1987; CEPAL, en *El Mercado de Valores*, NAFINSA, Año XLVII, Núm. 43, octubre 26, 1987, p. 1127; CEPAL: *Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986*, México, 10 de julio de 1987.

- 6) Insuficiencias en la generación de empleos y en la producción de bienes de consumo básico para la población⁽⁸⁵⁾.

Es de notar que el Programa no dice una palabra sobre los salarios, los cuales son de vital importancia para dinamizar el "sector endógeno" que, según se dice, es el "motor interno de la industrialización". A no ser que, como sucede aún en la fase más avanzada de la economía dependiente, sea la demanda suntuaria (como en Chile, Brasil, etc.) el verdadero motor de la industrialización endógena.

Sobre la identificación de estos problemas estructurales, el Programa plantea las siguientes orientaciones interrelacionadas:

- 1) La generación de un "nuevo patrón de industrialización y de especialización del comercio exterior", para superar las insuficiencias y vulnerabilidad de la planta industrial y porveer un "desarrollo autosostenido".
- 2) Incorporación selectiva y racional de innovaciones tecnológicas.
- 3) Racionalizar la organización de la industria nacional.
- 4) Equilibrar la localización regional de la industria

(85) *Ibid.*, p. 192.

para utilizar preferentemente recursos de origen nacional.

- 5) Compatibilizar y coordinar los esfuerzos de los "agentes productivos" con objetivos comunes.
- 6) Generar empleos remunerados de manera permanente; satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar la distribución del ingreso. (86)

Las políticas que plantea el Programa para impulsar la estrategia en base a esas orientaciones son de fomento, protección y de regulación.

En este punto es importante destacar que, en la práctica, el proceso de racionalización del Estado - (cambiando, pues, su peso y ubicación en la economía del país, que más tarde asumirá la forma de "desincorporación" de sus empresas)- desempeña un papel central, "innovador", dentro de la nueva estrategia de desarrollo industrial.

Así, entre el intervencionismo estatal y las fuerzas del mercado, el Estado limita y reduce cada vez más sus funciones políticas reguladoras para asumir las de fomento y de complemento de desarrollo industrial. De esta manera se escribe que "La finalidad es racionalizar la participación directa del Estado, rechazando tanto una mayor estatización como el liberalismo a ultranza" (87) "El objetivo es transformar el carácter re

(86) Ibid., p. 192.

(87) Ibid., p. 209.

gulador de algunos de sus instrumentos en promotor del desarrollo industrial" (88).

La política de protección persigue modernizar el parque industrial y hacerlo competitivo en el plano internacional: "...los aranceles tenderán a sustituir crecientemente los permisos previos a mediano y largo plazos" (89). Pero mientras no se consoliden los cambios enunciados, "...se mantendrá el control de las importaciones" (90).

Las políticas de fomento son de cuatro tipos: financiamiento, industria paraestatal, desarrollo tecnológico y localización industrial.

La política de regulación se limita al control de los precios y de la inversión extranjera.

El aspecto operativo del Programa se desdobra en tres niveles:

- a) modernización administrativa.
- b) participación de la sociedad.
- c) vertientes de ejecución

El primero supone la racionalización y descentralización del proceso administrativo. El segundo, se resuelve mediante la "consulta popular" tan impopular en México. El ter

(38) Ibid., p. 193.

(89) Ibid., p. 193.

(90) Ibid., p. 193.

cero es de tres tipos: *obligatorio* para el Estado y sus empresas, *coordinado* para los demás sectores (estados y municipios) y de "concertación" con los inversionistas privados.

A pesar de que en el programa se identifican los sectores objeto del cambio estructural, sin embargo, se deja al libre arbitrio de los "particulares" las ramas y sectores en que habrán de realizar sus inversiones. "No se pretende de manera alguna definir ni determinar las ramas industriales específicas en las cuales habrán de realizar sus inversiones los sectores privado y social. Esta decisión es exclusiva de los particulares, quienes pueden optar libremente para participar en una u otra actividad. El Estado solamente toma la decisión, en consulta con los demás sectores, de dar un mayor apoyo y fomento a las actividades que considera prioritarias para el desarrollo autosostenido de la industria" (91) .

Para resolver los problemas estructurales por el lado de las exportaciones (circulación del capital) y por el lado de la producción (medios de producción), la clave es la inversión y el desarrollo tecnológico, es decir, el desarrollo e incremento de la productividad en una escala superior a su comportamiento histórico.

Las *orientaciones* planteadas más atrás, así como el programa de *ejecución* dan respuesta a la *solución* de estos problemas, cuyo *pivote*, como se vió, es el aumento de la pro-

(91) Ibid., p. 199.

ductividad.

Por último, nos interesa destacar la relación que se establece entre productividad y desarrollo tecnológico, ya que en última instancia, de esta relación depende la viabilidad del proceso de modernización.

Se dice que: "Es precisamente el proceso tecnológico el que va a determinar cómo finalmente podremos producir más con el mismo capital y trabajo y mejorar la calidad de nuestra producción, avanzando así hacia una industrialización eficiente y competitiva" (92).

El patrón tecnológico desgrega tres tipos de tecnologías: maduras, nuevas y de punta⁽⁹³⁾ y tres tipos de ramas productivas según su nivel de complejidad medida en cuanto a experiencia y grados de conocimiento necesarios que requiere el proceso de fabricación de una determinada mercancías: alto, medio y bajo. Estos últimos expresan los distintos niveles de la composición orgánica del capital en las distintas ramas de la producción.

(92) Ibid., p. 203.

(93) Desde el punto de vista técnico las tecnologías maduras o convencionales corresponden al sector endógeno (bienes de consumo básico e insumos de alta difusión) y acusan niveles bajos y medios de complejidad tecnológica; las tecnologías nuevas mantienen niveles de complejidad tecnológica intermedios y se ubican tanto en el sector sustitutivo de importaciones (producción de bienes intermedios y de capital) como en el exportador (que integra ramas tanto del sector endógeno como del sustitutivo de importaciones). Por último las tecnologías de punta (que se pretenden incorporar tanto en el sector sustitutivo como en el exportador) corresponden a los niveles más altos de complejidad: biotecnología, electrónica, telecomunicaciones, computación, nuevos materiales, etc. Para un análisis detallado véase: René Villarreal, "Hacia el cambio estructural en la industria y el comercio exterior de México", en Isaac Minian (Coord.) Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina, CIDE, México, 1986, pp. 235-248.

Las tecnologías maduras requieren "cuadros técnicos de nivel medio". Las tecnologías nuevas, técnicos profesionistas y las tecnologías de punta, cuadros humanos con altos niveles profesionales provenientes de las universidades, de los centros, institutos de investigación y tecnológicos de educación media y superior; de especialización y de nivel de posgrado⁽⁹⁵⁾.

Las primeras tienen una importancia capital para impulsar el desarrollo del sector industrial endógeno y, a través de éste, del sector primario. Las segundas, que complementan y refuerzan a las primeras, inciden en la modernización del parque industrial. Estas tecnologías (nuevas) dependen de las

(95) A este respecto el planteamiento de la CEPAL es el siguiente: "...es importante reforzar la infraestructura científica (investigación y posgrados) y tecnológica (normalización, metrología, control de calidad, información, capacitación e investigación) con todo, lo verdaderamente importante sería vincular orgánicamente los centros de investigación con los problemas nacionales de la producción. Las comunidades universitarias y científicas de la región han estado al margen de la vida económica de los países mientras las empresas latinoamericanas lejos de emprender labores sistemáticas de investigación y de desarrollo, simplemente copian soluciones externas, no siempre bien adaptadas a las circunstancias vernáculas" (CEPAL, El desarrollo de América Latina y el Caribe, op. cit., p. 69).

El Exsecretario de la SEMIP, Alfredo del Mazo (en Compañía, op. cit.), es más enfático: "La capacitación es una inversión real en recursos humanos y su resultado se traduce en mayor productividad y en actividades más flexibles a la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Este es el sentido que la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Politécnico Nacional, entre otras instituciones de educación superior, imprimen a sus programas."

de punta (electrónica, etc.), las que, al incorporarse al aparato productivo productor de bienes de capital, estimulan la consolidación de los otros dos sectores de la industria manufacturera (SIEX y SESI).

El cuadro se completa con la introducción y producción interna de las tecnologías de punta (microelectrónica, informática, biotecnología, nuevos materiales, ingeniería de transportes) que, mediante una profunda revolución en los procesos productivos y en la organización del trabajo social (piedra de la modernidad), consolidan, integran y expanden el sector exportador al mismo tiempo que contribuyen indirectamente a la integración del sector endógeno, ya que en éste participan ramas pertenecientes a los otros dos sectores de la industria manufacturera que le difunde sus avances.

Como se puede observar, las tecnologías de punta, que están revolucionando la estructura del capitalismo contemporáneo, constituyen los dispositivos esenciales del cambio estructural, ya que inciden tanto en los sectores más dinámicos de la economía como en la absorción de cuadros altamente calificados con "niveles de excelencia", transformando, por esta vía, el sistema educativo nacional.

Sin embargo, no todo es de color de rosa y menos en un país dependiente. Por ello, para desarrollar las tecnologías de punta el Programa establece tres fases: corto, mediano y largo plazos que llevarán varios años o décadas para su realización. Antes habrá que resolver problemas de infraestructura,

de investigación, formación de recursos humanos que demandan las tecnologías altamente desarrolladas y, por último, el desarrollo e implantación de tecnologías complejas a nivel técnico y científico, es decir, las técnicas y las ciencias de los instrumentos materiales. Pero, por sobre todo están los propios límites del capital: inversión y financiamiento en una economía de deuda externa.

Por ello la transferencia tecnológica y la inversión extranjera se conjugan como dos componentes de la estrategia de desarrollo para el cambio estructural de la economía nacional.

c) *Reconversión industrial y empresas paraestatales*

c.1.- Planteamiento

El 11 de noviembre de 1986 compareció el ex-secretario de la SEMIP, Alfredo del Mazo ante la LIII Legislatura de la Cámara de Diputados, para exponer lo que se consideró el Programa de Reconversión Industrial y su Impacto Sobre las Empresas del Sector Paraestatal⁽⁹⁵⁾.

(95) SEMIP, Comparecencia ante la LIII Legislatura del Licenciado Alfredo del Mazo, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Cuadernos de Divulgación No.40, México, s/f.

Este documento en los hechos se traduce en un expediente legitimador de las prácticas desincorporadoras de las empresas del Estado; un boomexang que retorna con un Estado enflaquecido y raquíptico que ya no es capaz de reaccionar ante la agresiva ofensiva del capital comandado por las grandes empresas transnacionales.

Según el secretario de la SEMIP, los retos que enfrentan el país en un mundo convulso e inestable son los siguientes:

- Crear un millón de empleos anualmente durante los próximos quince años.
- Hacer eficiente y rentable el campo mexicano
- Elevar los niveles de competitividad de la industria nacional.
- Crear una "mística exportadora"
- Generar un mayor volumen de ahorro interno para "consolidar" la planta productiva del país.

Los efectos negativos del cambio tecnológico, que al parecer contradictoriamente vislumbra como el modo de enfren-

tar esos retos y problemas de la economía nacional-, se han traducido en la sustitución de materias primas (fuerte componente de las exportaciones mexicanas) por nuevos materiales y en la aceleración de la "obsolescencia de procesos y productos tradicionales" (96) en las economías dependientes que carecen de un ciclo interno de producción y reproducción de sus propias tecnologías.

Por lo menos este fenómeno se ha traducido en tres efectos negativos:

- Deterioro de los términos de intercambio
- Disminución de la capacidad exportadora y de la consiguiente entrada de divisas
- Grave afectación al proceso general de desarrollo

Es en función de la superación de estas variables macroeconómicas negativas que siguiendo la línea de razonamiento del secretario, cobra sentido la reconversión industrial entendida como: "...el amplio, profundo y complejo proceso de adaptación de nuestro aparato productivo a las innovaciones tecnológicas" (97).

Se persiguen dos objetivos:

a) "...darle competitividad y eficacia a nuestra industria, requisito indispensable para acceder al comercio exterior y depender cada día menos de los inestables mercados de mate-

(96) Ibid., p. 10.

(97) Ibid., p. 10.

rias primas" (98)

b) "...imprimir una nueva dinámica al ritmo de desarrollo, sustentado sobre bases firmes y durables, que ofrezcan más y mejores oportunidades de empleos a los mexicanos" (99)

Se reconoce que la reconversión industrial sólo será posible mediante la "participación concertada de los diversos sectores sociales", a fin de configurar la reconversión industrial como *proyecto político*, sin la cual sólo será la genuina expresión de los intereses de clase de la tecnoburocracia.

c.2. Ambigüedad conceptual

El documento pretende definir en *lo formal* el contenido del concepto de reconversión industrial y su efecto en las empresas paraestatales. Pero al abordar sus contenidos nos encontramos con una serie de ambigüedades conceptuales.

Se habla de una *Estrategia de desarrollo económico y social* cuyo eje es el *cambio estructural*, el cual a la vez, "...es la reconversión nacional que plantea el presidente Miguel de la Madrid desde el inicio de su gobierno" (100)

(98) *Ibid.*, p. 10.

(99) *Ibid.*, p. 10. No se entiende el verdadero significado de este objetivo cuando, según la CTM, la política de reconversión industrial en el sector paraestatal entre 1984-1986, ha dejado sin trabajo a alrededor de 84.500 trabajadores y sus familias.

(100) *Op. cit.*, pp. 10-11.

Una primera acotación conceptual nos conduce a lo siguiente: la Estrategia contiene el cambio estructural y éste a la reconversión industrial, la cual, por tanto, constituye uno de sus aspectos. También la "reconversión nacional" es igual a cambio estructural. Este se basa en seis orientaciones:

- a) Fortalecer los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.
- b) Reorientar y modernizar el aparato productivo y re distributivo
- c) Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social
- d) Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades de desarrollo
- e) Preservar, movilizar y proyectar el potencial de recursos humanos, naturales, tecnológicos y culturales del país.
- f) Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado en el marco de nuestro sistema de economía mixta⁽¹⁰¹⁾.

En seguida aparece el cambio estructural como sinónimo de "estrategia de desarrollo industrial", cuando al principio era el eje rector de la Estrategia de desarrollo económico y social.

(101)Op. cit., p. 11.

Como "estrategia de desarrollo industrial", el cambio estructural - (que dicho sea de paso en el documento no se identifican las estructuras que van a cambiar)- se convierte en un nuevo "patrón de crecimiento más articulado al interior y más competitivo al exterior" (102), al influjo del agotamiento del "patrón tradicional de industrialización del país que se orientó hacia el mercado interno a través de la sustitución de importaciones y de un esquema proteccionista desde los años cuarenta" que en virtud de su baja vinculación y competitividad internacional generó un déficit de la balanza comercial manufacturera de alrededor de 46 mil millones de dólares en pleno *boom petrolero* (103)

Olvidando las seis orientaciones básicas del cambio estructural, el documento introduce los *cuatro vertientes de la estrategia de desarrollo industrial* que, en rigor, se ubican en el plano de la producción y no en el de la economía en su conjunto y en la sociedad. Es decir, el cambio estructural que era al principio el eje rector de la Estrategia global de desarrollo económico y social queda reducido a una simple descripción de los problemas y perspectivas a que se enfrenta el sector industrial paraestatal en sus diversas ramas y sectores económicos.

Haciendo más azaroso el razonamiento brota una nueva ambigüedad conceptual al identificar las *cuatro vertientes*, ya no de la Estrategia de desarrollo industrial, sino del cambio

(102) Op. cit., p. 12.

(103) Op. cit. p. 11.

estructural, donde la reconversión industrial figura como uno de sus aspectos:

a) *Reconversión de las ramas tradicionales* de la industria nacional que presentan desfases tecnológicos y bajos coeficientes de productividad y competitividad internacional.

b) *Articulación de las cadenas productivas* para integrarlas eficientemente a la industria nacional.

c) *Garantizar el crecimiento de las ramas modernas*, ya constituidas, a través de políticas de fomento y de regulación para hacerlas más rentables, eficientes y competitivas.

d) *Creación de industrias de alta tecnología* con base en tres áreas fundamentales que configuran la revolución tecnológica contemporánea: microelectrónica, biotecnología y nuevos materiales para la sustitución de recursos naturales.

Literalmente la "reconversión industrial" significa "volver a su estado normal lo que había experimentado un cambio". En otro sentido significa también "convertir".

En el primer caso, la reconversión de la industria tradicional, por ejemplo la textil y la azucarera, ¿significa acaso "regresarla" a su "estado normal" sin que haya experimentado cambio alguno? O, por el contrario, *convertirla* para que experimente dicho cambio, ya sea a través de la modernización técnica y productiva, la reorganización empresarial o mediante su mayor integración a los circuitos dinámicos de la economía nacional. Creemos que es, justamente, es

te segundo significado el que le confiere sentido a la llamada reconversión industrial.

En el Documento que comentamos parece diferenciarse "cambio estructural" de "reconversión industrial": "Debe puntualizarse que el cambio estructural (...) comprende y es a la vez más amplio que la reconversión industrial. En los países más avanzados es suficiente reconvertir las industrias tradicionales dado que cuentan con una estructura completa e integrada y han desarrollado industrias de vanguardia tecnológica. México enfrenta un desafío mayor: *modernizar la industria tradicional y completar una planta productiva de desarrollo intermedio, pero sólo parcialmente integrada, y crear las industrias de alta tecnología*" (104).

Bajo esta perspectiva la reconversión aparece más bien circunscrita al ámbito de la industria tradicional de acuerdo a la siguiente definición: "Así, al proceso de modernización tecnológica, productiva y de organización de las empresas y ramas industriales, se le denomina reconversión industrial" (105).

Esta delimitación de la reconversión industrial a las actividades tradicionales se refuerza al constatar las cuatro vertientes del cambio estructural señaladas anteriormente.

Se puede apreciar, dentro de ese esquema, que los pun-

(104) Op. cit., p. 13. Cursivas nuestras.

(105) Op. cit., pp. 12-13.

tos b, c y d, encaminados a generar una industria "articulada hacia adentro" y "competitiva hacia afuera", objetivo delinearlo en el Plan Nacional de Desarrollo, contemplan una serie de acciones y medidas que van más allá de la reconversión industrial y más bien apuntan en la dirección de reestructurar la actividad productiva nacional en función del comportamiento del ciclo económico de la economía internacional. Sólo las empresas ubicadas en el punto a caen rigurosamente, bajo este esquema, en el proceso de reconversión industrial.

c.3. Política desincorporadora

Siguiendo esta línea de razonamiento el documento establece dos etapas del cambio estructural: la de *redimensiónamiento* del sector industrial paraestatal y la de *reconversión industrial* en las ramas tradicionales de dicho sector.

La primera etapa persigue "...concentrar al sector industrial paraestatal en las actividades estratégicas y prioritarias, unas definidas por la constitución como exclusivas del Estado, y las otras derivadas del patrón de industrialización".

La segunda etapa pretende "...la modernización y el aumento de la productividad de aquellas ramas que, siendo prioritarias, no operan aún de manera eficiente".

Ambas etapas, que al parecer se encuentran articulada abren el camino por lo menos a la implantación de dos líneas de política económica: la de "desincorporación" de empresas pa

raestatales y la racionalización del sector industrial paraestatal a fin de concentrar y dosificar los recursos financieros en aquellas ramas tradicionales que sean consideradas "prioritarias" y "estratégicas" desde la perspectiva del nuevo "modelo" de industrialización impulsad por el Estado y el capital (106).

La etapa de "redimensionamiento" de hecho ha implicado la desincorporación de las empresas paraestatales, que en el caso del sector industrial coordinado por la SEMIP, se ha traducido en la desincorporación de 261 entidades entre diciembre de 1982 y octubre de 1986, de un total de 412 entidades que consti

(106) A través de la desincorporación de las empresas del sector público, la reconversión industrial produce un doble efecto que cambiará el perfil de la economía nacional en los próximos lustros: en la estructura de la industria y en la de la propiedad.

Un caso que tipifica estas tendencias y es, además, altamente ilustrativo, es el de la venta de las acciones de 48 empresas de Nacional Financiera realizada durante el sexenio de Miguel de la Madrid por un monto total de 250 mil millones de pesos.

Con los recursos obtenidos se van a financiar proyectos que incorporen altas tecnologías y, sobre todo, que estén orientados a la exportación. Así, una inversión inicial por más de 10 mil millones de pesos, derivada de la venta de esas acciones, se canalizó a la industria electrónica y el objetivo es invertir un total de 30 mil millones de pesos. El otro efecto, que es correlativo al anterior, consiste en el cambio de propiedad: mediante la desincorporación de las empresas públicas, el capital privado inició un proceso de transformación para convertirse en el verdadero motor de la economía nacional junto con el Estado o, bien, en asociación con los empresarios transnacionales. Véase: "Evolución del Pacto de Solidaridad Económica, sus Resultados y Perspectivas a Corto Plazo en el Ambito Financiero Industrial". *El Mercado de Valores*, Nacional Financiera, # 7, abril de 1988, p. 9.

tuían el sector en 1982⁽¹⁰⁷⁾.

Pero considerando el periodo 1982-febrero de 1988 y el conjunto de la industria paraestatal el total de empresas desincorporadas asciende a 694 de las que 391 concluyeron sus actividades y 303 están en proceso de desincorporación: de éstas 238 están en liquidación, 131 en extinción, 79 en proceso de fusión, 26 en transferencia y 216 en venta al capital privado⁽¹⁰⁸⁾.

Si bien el Estado a través de la SEMIP establece los "criterios" que han normado la política desincorporadora de las empresas de la industria paraestatal -("...concentrar la participación del Estado en las ramas estratégicas o de interés prioritario...";- "Depurar el sector de empresas que no tienen posibilidades reales de operar"; - "Racionalizar las estructuras de apoyo... y fortalecer el núcleo básico paraestatal para aumentar su integración e incrementar su capacidad exportadora"; - "Fusionar entidades por razones de racionalidad técnica y económica ..."; - "Transferir a gobiernos de los estados empresas de importancia local..."; - "Aumentar la efectividad de las empresas públicas como instrumento de política

(107) Comparecencia, op. cit., p. 20. "Estas desincorporaciones ya autorizadas se han venido instrumentando mediante diversos procesos, se han concluido 94 y se encuentran en marcha 167".

(108) Véase Diario La Jornada, 23 de abril de 1988. Un análisis del proceso de desincorporación y privatización de la industria paraestatal se encuentra en José Gasca Zamora, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización, 1983-1988", Comercio Exterior, vol. 39, núm. 2, México, Febrero de 1989, pp. 151-175.

económica") (109) - en ningún lugar define lo que se entiende por "estratégico" y "prioritario" que son en el fondo los conceptos clave que norman la política de desincorporación. Más bien los conceptos que rigen la política económica desincorporadora y que entran en franca contradicción con los "deseos" planificadores del Estado, se desprenden del principio de rentabilidad y eficiencia económicas que subyugan cualquier intento de poner al servicio del desarrollo nacional las empresas públicas del Estado.

Normalmente ambos conceptos (rentabilidad y eficiencia) han sido asociados con la propiedad privada y no, así, con las formas públicas de propiedad, las que se consideran como inoperantes, - ineficientes e improductivas.

Como sostiene un articulista: "Se pretende ahora justificar la privatización de las empresas estatales a nombre de la eficiencia y rentabilidad. Se parte del supuesto de que éstas están vinculadas con la forma de propiedad privada. Falso. Si el capitalismo mexicano floreció en años anteriores, con altas tasas de ganancia fue gracias a las condiciones favorables que le creó el Estado: si, por otra parte, algunas empresas estatales fracasaron no fue por la forma de propiedad, sino por la falta de democracia en su conducción y control, por la corrupción en la administración pública; en general es imposible la eficiencia si predominan la antidemocracia y el burocratismo estatales" (110).

Y el mismo criterio se puede sostener en el caso de la reconversión industrial como "segunda etapa" del cambio estructural. Supuestamente la primera etapa "liberó" recursos financieros y humanos a costa de la desintegración de la industria paraestatal a fin de "concentrarlos" en la reestructuración de las "razas tradicionales" y en la creación de nuevos sectores y de punta bajo el control del Estado.

(109) Comparecencia, op. cit., p. 20.

(110) Eduardo Montes, "Objetivo oficial: Reprivatizar a toda costa", *La Jornada*, 23 de abril de 1988.

B) *La estrategia empresarial*

Un segundo grupo, encabezado por los líderes empresariales (CCE, COPARMEX, CONCANACO, CONCAMIN, CEESP), ha reiterado su convicción de que la crisis nacional, en el fondo, se explica por el "intervencionismo gubernamental" y la regulación que éste efectúa de las fuerzas del mercado, únicas, según sus argumentos, de sacar al país de la crisis mediante el establecimiento de un sistema económico fundado en la empresa privada donde el Estado "gobierne" y asume las funciones que le son propias: según ellos:

- Generar un ambiente macroeconómico para que el mercado cumpla libre y eficientemente sus funciones entre otras las de ajustar la economía a los ritmos cambiantes del mercado internacional.
- Fomentar políticas fiscales y monetarias que alienten el crecimiento del producto.
- Estimular la reducción de los factores que obstaculizan el desempeño del mercado: regulación y reglamentaciones.
- Mantener y garantizar la competencia interna y externa, único camino para "depurar" la industria y hacerla eficiente y rentable (111).

Estas conclusiones son el resultado del diagnóstico del CEESP sobre el cambio estructural, donde la reconversión industrial constituye "...el medio por el cual lograr, en el media-

(111) Véase CEESP, *Modernización y productividad*, editorial DIANA, México, 1988, pp. 131-137. Este libro puede ser considerado como el dispositivo central para una estrategia de reconversión industrial del empresariado mexicano: "...el presente trabajo tiene como objetivo proponer las líneas generales de una Estrategia para la Reconversión Industrial, desde el punto de vista del sector productivo mexicano, que contribuya a la discusión y declaración de los elementos fundamentales del cambio estructural que demanda el país" (p. 11).

no y largo plazos, la modernidad, el cambio, la eficiencia y la mayor productividad del parque industrial privado y público del país" (112).

Los empresarios reclaman una participación activa en la formulación de la estrategia del cambio estructural, pero sin el sesgo intervencionista y regulador del Estado. Así lo formulan cuando la SECOFI elaboró el Anteproyecto de Medidas de Reconversión Industrial en relación al sector privado, derivadas de un documento anterior reconocido como PRONAFICE que debería regir la Estrategia de Reconversión Industrial durante el periodo 1984-1988.

En su declaración advierten que:

"El Anteproyecto citado generó vivas preocupaciones dentro del sector productivo, como consecuencia de su carácter fuertemente intervencionista e inclinado a la tradición gubernamental reguladora de las actividades económicas, que en gran medida provocó los *desequilibrios macro y microeconómicos* que *sufr*e actualmente la economía nacional" (113).

Hechas estas aclaraciones de contenido, el CEESP define lo que a su juicio es la reconversión industrial:

"La reconversión industrial se define como el conjunto de cambios y medidas de orden macro y micro-económico que tienden a adecuar la estructura productiva de un país a las condiciones de modernidad, eficiencia y productividad que privan en la economía mundial" (114).

(112)Ibid., p. 8.

(113)Ibid., p. 9. *Cursivas nuestras.*

(114)Ibid., p. 13.

Esta situación admite dos tipos de economías: abiertas y cerradas.

En las primeras es un proceso dinámico por estar insertas en el comercio y competencia internacionales: se da una adopción intensa de innovaciones tecnológicas, se revolucionan constantemente los diseños y la fabricación de productos y procesos productivos; se eleva la eficiencia y la productividad de las empresas y el aparato productivo responde a la dinámica de cambios que reclaman las economías industrializadas.

Es evidente que este proceso conlleva la eliminación de las industrias deficientes e improductivas y la reducción de los costos de producción y del precio final de las mercancías.

En las economías cerradas, aisladas de la competencia internacional debido a políticas proteccionistas y subsidias, la reconversión industrial- y, por ende, el cambio estructural y la modernización- tiende a ser un proceso pasivo y extremadamente lento. "Así, a mediano y largo plazos, las economías con nulo enfrentamiento a la competencia internacional empiezan a quedarse atrás en la creación de nuevos productos, los precios de sus bienes se fijan en niveles subóptimos, sus procesos productivos se vuelven anticuados y su parque industrial envejece ante el lento paso de la innovación"⁽¹¹⁵⁾.

En esta última categoría incluye el CESP a la economía mexicana.

(115) Ibid., p. 14

La necesidad de salir del estancamiento económico y reiniciar nuevamente la recuperación-interrumpida durante éstos años de crisis, según los empresarios, por los desequilibrios macro y microeconómicos generados por la industrialización sustitutiva de importaciones, el intervencionismo estatal, la ineficiencia del parque industrial, el endeudamiento externo, y la petrolización- es lo que justifica dar inicio al proceso de reestructuración productiva a través de la reconversión industrial y la modernización.

Dentro de este enfoque, el objetivo central consiste en convertir al país en una economía abierta, con las características arriba señaladas.

Consecuentemente con esta forma de ver las cosas y de asumir el cambio estructural, la dirección del proceso se adjudica, como se infiere de lo anterior, al mercado y al empresario privados: "...los mecanismos propios de un sistema económico basado en el mercado premian a los individuos y empresas que innovan a los que se adelantan a los cambios en la demanda, así como a los que hacen uso de sus recursos con el objeto de igualar o adelantarse a sus competidores de dentro y de fuera; pero, al mismo tiempo, castiga, sacándolos de su ámbito, a aquéllos que son incapaces de adoptar nuevas técnicas productivas, de reducir costos y aumentar la calidad de sus productos o, en suma, de insertarse eficientemente en las nuevas corrientes

tes de la economía global" (116).

La década de los setenta en el ámbito mundial representa el punto de inflexión de una tendencia que se había originado con la Revolución Industrial en el siglo XVIII y marca, al mismo tiempo, una nueva tendencia secular a la reorganización del capitalismo debida a una caída histórica de su tasa de rentabilidad y a la necesidad de restituirla con la reestructuración del capital, de las empresas y del trabajo en los países altamente industrializados. Esta reestructuración, sin embargo, se enfrenta a una serie de obstáculos que es preciso eliminar y superar. Entre otros, el peso del Estado del bienestar generalizado en la posguerra en los países desarrollados; las rígidas establecidas y codificadas en la legislación laboral y en los sistemas de prestaciones económico-sociales; los sistemas de seguridad social y el seguro contra el desempleo; en su ma, la institucionalidad sancionada jurídicamente por el tipo de Estado que deviene del modo intensivo de acumulación de ca-

(116) Es evidente que detrás de ese mercado y de las fuerzas que lo sustentan, se encuentran las teorías naturalistas de la evolución social postuladas por el positivismo. Así, "Según los principios liberales, los hombres son de iguales por naturaleza, pero se les otorga una oportunidad igual de realizar su naturaleza desigual. La igualdad de oportunidades representa la garantía infalible de que los que salgan vencedores de la prueba -(individuos y empresas)- serán efectivamente los más meritorios, y, reciprocamente, de que los vencidos serán realmente los peores", Nicole Laurin-Frenette, Las teorías funcionalistas de las clases sociales, sociología e ideología burguesa, ed. Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 12.

La trampa epistemológica en esas teorías consiste en un complejo proceso de inversión que metamorfosea artificialmente "lo social" -(la desigualdad)- en "lo natural" y, simultáneamente, "lo natural", que no es otra cosa que un reflejo de la sociedad constituida en clases sociales, se representa como la "verdadera" "esencia" de la humanidad.

pital de corte fordista (117).

Es evidente que el paso subsiguiente en el contexto de las actuales transformaciones del sistema capitalista es el desmantelamiento de tal tipo de "institucionalidad rígida" y la búsqueda de *nuevos dispositivos flexibles* que rearticulen, en un nuevo orden económico y político, las relaciones entre el trabajo y el capital.

Según el CEESP de manera preferente en los países desarrollados se ha desencadenado una acalorada polémica entre "intervencionistas" y "liberales", cuyos conceptos y argumentaciones tienen validez, por extensión, al mundo subdesarrollado.

Sin embargo, más bien parece un diálogo de sordos en la medida en que prevalece el dogmatismo y aún no se ha logrado alcanzar una síntesis, entre otros factores debido a "...las consideraciones de tipo ideológico que están detrás de tales argumentos" (118); lo que no ha constituido un obstáculo para la

(117) En el marco de las transformaciones estructurales del capitalismo este modo de acumulación fundado en la producción en masa genera sus propios mecanismos institucionales que lo refuerzan e impulsan: "Contar, asistir, controlar: He aquí la triple exigencia que va a manifestarse y de que manera en el gran desorden de la década de 1930. Un complejo dispositivo, el *New Deal*, y un pensamiento nuevo, el keynesianismo, se esforzaron por darle una respuesta", Benjamín Coriat, *El Taller y el Cronómetro*, ed. Siglo XXI, México, 1982, p. 5. Y más adelante asienta: "Después de Taylor y Ford, Keynes viene así a terminar el edificio. Tras *la teoría y la práctica de la producción en masa en el taller, la teoría y la práctica del tipo de Estado y de regulación que le corresponden*" (p. 88). Las cursivas son de Coriat.

(118) CEESP, op. cit., p. 38.

toma de posición por parte de los empresarios mexicanos a favor de la vertiente neoliberal: "De ahí que sea necesario inclinarse definitivamente a favor de una de las posiciones, y quizás el mayor criterio para hacerlo... sea por una parte, el de la abrumadora evidencia que proporciona el exitoso desempeño de las economías, tanto industrializadas como en desarrollo, que han optado re girse por las leyes del mercado; y, por otra, por el menor desempeño relativo respecto de aquéllas que han alcanzado las economías que se han inclinado por una mayor participación del Estado en los procesos económicos" (119).

De esta forma el Estado se relega al cumplimiento de dos funciones básicas: por un lado, crear y perpetuar un ambiente económico óptimo para el libre funcionamiento de las "leyes del mercado" y, por otro, *estimular y promover* la competencia *externa* y *local* a fin de hacer eficiente y altamente productivo el sistema económico en su conjunto, cuestión que implica "...el desmantelamiento, gradual pero efectivo y cierto en un horizonte temporal razonable, del sistema de protección comercial de la economía" (120).

Esta toma de conciencia político-ideológica no es fortuita: corresponde a un periodo histórico de madurez del capitalismo mexicano en el que la entrada a la modernidad se realiza al influjo del agotamiento de los mecanismos estructurales

(119) *Ibid.*, pp. 38-39.

(120) *Ibid.*, p. 41. Contra estas ideas simplistas y, particularmente, contra lo que en la actualidad se ha convertido en un dogma abanderado por los "modernocratas" las recientes experiencias de industrialización operadas al influjo de un poderoso impulso a las exportaciones en las regiones subdesarrolladas del capitalismo dependiente. "El éxito obtenido no proviene de una orientación liberal y consecuente en favor de las exportaciones. Se basa, más bien, en el intervencionismo del Estado y en un tipo de industrialización que se engrana con un mercado interno creciente. Esto vale no sólo para Taiwan y Corea del Sur, sino también para los países latinoamericanos de industrialización reciente". Karl Wohlmuth, "Panorama de las transnacionales del Tercer Mundo", *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 8, México, agosto de 1989, p. 651.

e institucionales del patrón de desarrollo del capital que habían dinamizado el crecimiento de la economía y de la estructura social después de la segunda guerra mundial.

En función de estas consideraciones destacamos la Estrategia para el cambio estructural mediante la reconversión industrial que propone el empresariado.

Una primera consideración se refiere a la recuperación del crecimiento económico aparejada a efectuar cambios de orden institucional y de política económica que superen los desequilibrios internos, modernicen la economía y la conviertan en competitiva en relación al promedio mundial.

De aquí la necesidad de emprender reformas profundas que coadyuven a lo anterior, y que comprendan al conjunto de esferas de la vida social: "...cambios en la formas de pensar, del comportamiento y de las motivaciones de empresarios, trabajadores, autoridades y consumidores" (121).

Esta estrategia, "...parte del convencimiento de que el verdadero cambio estructural que demanda el país, y del cual se derivaría un eficiente proceso de reconversión industrial, consiste en la implantación de un modelo económico que se apoye en las leyes del mercado" (122).

Sus lineamientos, pues, son los siguientes:

- 1) Reformas institucionales y de política económica
- 2) El papel de la sociedad en la estrategia neoliberal

(121) Ibid., p. 100.

(122) Ibid., p. 100.

a) Reformas institucionales y de política económica

a.1) Nivel macroeconómico

Se plantea recuperar la estabilidad y el crecimiento económicos como *premis*a de la reestructuración productiva y del cambio estructural. Para ello, se deberá implementar un *pro*-*grama de estabilización económica antiinflacionario* que contemple estrictas medidas de política fiscal y monetaria de largo plazo al mismo tiempo que el saneamiento de las finanzas públicas para contrarrestar el déficit presupuestal, fundamentalmente a través de la reducción del gasto global.

Al mismo tiempo es necesaria la ampliación de la infraestructura económica para superar los "cuellos de botella" y estimular el desarrollo de las actividades productivas⁽¹²⁴⁾.

b) Reducir el intervencionismo estatal, proceso ya iniciado en México y en otros países latinoamericanos, y acelerar la (re) privatización de la economía nacional. Aquí se afectan dos *funciones del Estado*: la de *regulación* que rige las empresas y las relaciones entre el capital y el trabajo y la *proveedora*, oferente de bienes y servicios producidos por las empresas del Estado⁽¹²⁵⁾.

El resultado de estas medidas consiste en alcanzar "... mayor flexibilidad y agilidad al desenvolvimiento de las acti-

(124) Ibid., pp. 102-103.

(125) Ibid., p. 103.

vidades productivas"⁽¹²⁵⁾, bajo el influjo del mercado y sus agentes. Ello, obviamente, supone la disminución de la burocracia y de los ociosos trámites burocráticos; de los gastos destinados a la administración y el suministro de bienes y servicios básicos a la población por las empresas privadas; eliminación de las rigideces en la producción, en el comercio y, por supuesto, en las políticas salarial, sindical y laboral que, en general, consagran los derechos de los trabajadores.

De esta forma, "La reducción del tamaño del Estado, con vistas a su mayor eficiencia y racionalidad, es una de las más importantes contribuciones que debe hacer el mismo Estado al cambio estructural de la economía mexicana"⁽¹²⁶⁾, aunque el costo social y político, como muestra el caso chileno, sea extremadamente alto.

c) Liberalización del "sector externo"

El agotamiento de las fuentes tradicionales de financiamiento externo, la insuficiencia del ahorro interno y el obligatorio pago de los intereses de la deuda externa, han estimulado en los últimos años el incremento de las exportaciones to tales no petroleras para generar recursos y divisas destinados a la reposición del parque industrial y a saldar los compromisos financieros contraídos con los acreedores externos públicos y privados. Es decir, lo que en otro contexto de desarro-

(125) Ibid., p. 109.

(126) Ibid., p. 111..

llo social conduciría a utilizar las exportaciones para afianzar el desarrollo de la industria nacional, dinamizar el mercado interno para satisfacer las necesidades básicas de la población, se utiliza, y esto es un comportamiento característico en América Latina, para saldar los intereses de la gigantesca deuda externa acumulada desde la década de los años setenta.

Sin embargo, el razonamiento (racionalización) del CEEESP va por otra dirección. Argumenta que el esfuerzo exportador no sólo es insuficiente, sino vano, si al mismo tiempo no es un resultado de las medidas macroeconómicas enunciadas en su estrategia global de cambio estructural a las que agrega "...un tipo de cambio realista y competitivo, permanente; desgravación del comercio exterior; simplificación y reducción de los trámites al mismo; una actitud más favorable a la inversión extranjera; facilidades a la importación de insumos para productos exportables, etc..."⁽¹²⁷⁾; medidas todas ellas necesarias, pero insuficientes, si no se acompañan de una efectiva reducción de la inflación y de la adopción de las medidas para el cambio estructural presupuestas por la clase empresarial.

De esta forma, liberar el comercio exterior bajo esta estrategia neoliberal es conferirle eficiencia y competitividad a la industria del país: "...la apertura comercial propocionará el único alicente para la eficiencia y modernización de la economía: la competencia externa"⁽¹²⁸⁾.

(127) Ibid., p. 112.

(128) Ibid., p. 113.

La reforma arancelaria -(permisos previos de importación y aranceles aduaneros)- y su racionalización a partir de 1985, y la posterior adhesión formal de México al GATT, constituyen "...la reforma estructural más radical que haya iniciado el país en su historia económica moderna" (129). La "inserción" mexicana avanza por buen camino.

d) *Liberalización de los mercados de dinero y de capital*

Del volúmen de inversión dependerá el ritmo y la velocidad de la reconversión industrial. Para ello, se plantea centralizar aún más el capital proveniente del "ahorro interno" y "completarlo" con una mayor contribución de la inversión extranjera directa, bajo la forma de aumentar la presencia de las empresas transnacionales en el país. Esto, se puede deducir, exige una legislación más flexible, por no decir antinacional, por parte del Estado de tal suerte que la estrategia empresarial se lleve a cabo con el mayor éxito posible, en base a la "asignación de los recursos" que el mercado determine.

Para ello es necesario impulsar el desarrollo de un mercado interno de capitales que requiere, *condición sine qua non*, su liberalización y, en este sentido, la "recomendación" empresarial consiste en la reprivatización de la banca mexicana, nacionalizada por decreto presidencial en septiembre de 1982, y su retorno a manos de la oligarquía financiera. En este sen

(129) *Ibid.*, p. 113.

tido, son elocuentes las declaraciones del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Agustín F. Legorreta, en el Seminario de Análisis de la Evaluación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (22 de abril de 1988), al señalar que "El gobierno federal debe desprenderse de las empresas públicas que no son prioritarias ni estratégicas, como es el caso de la banca... *no hay ninguna razón de peso para que las instituciones financieras sigan perteneciendo al Estado...*" (cursivas nuestras).

"...la banca debe regresar a manos de la iniciativa privada, pues no hay razones que justifiquen su permanencia en el gobierno federal" (130).

En segundo lugar, bajo el ímpetu modernizador el sistema bancario reprivatizado al influjo de la competencia y de las fuerzas del mercado, se requiere impulsar una política que establezca tasas reales de interés coincidentes con el nivel de equilibrio de los precios de mercado. Se consigue, así, elevar el ahorro interno y estimular, con tal tipo de política financiera, el retorno de los capitales fugados.

El financiamiento se otorgará a proyectos económicos eficientes y rentables y será el mercado el que determine qué empresas y áreas deben de perdurar o, en su caso, desaparecer.

Por último, se plantea la libre movilidad del capital dentro y fuera del país y, por ende, del trabajo que le acompaña; así como la abolición del control cambiario que generen

"confianza" en los inversionistas presentes y futuros.

e) *Abolición del control de precios*

El pecado mortal del Estado desarrollista posrevolucionario, desde la perspectiva del capital, es el control de precios que, al "desviarlos" de su "valor real", descapitaliza a las empresas, desestimula la inversión y genera deficiencias y ociosidades en la planta productiva.

La demanda histórica de la burguesía mexicana ha sido justamente la liberalización del control de precios de las mercancías que consume la sociedad, ignorando que por esta vía el Estado subsidia al capital. Sin embargo, contrariando el *dogma liberal*, curiosamente él aparece como el más fiel defensor del control del precio (a la baja) de una mercancía especial que es la mercancía fuerza de trabajo que explica (y justifica) la existencia del proletariado asalariado y de la gran mayoría de la población del país. Pero en este punto se es cauteloso y se prefiere "separarla" con el objeto de "tratarla" en el apartado siguiente.

Para corregir las distorsiones y desequilibrios de la economía que el control de precios acarrea, el CEESP plantea "...la necesidad de eliminar totalmente los controles de precios de todos los bienes - (públicos y privados)- a efecto de que el sistema de precios pueda cumplir las funciones que a él y a nadie más le son propias..." (131).

Además habrá que derogar todo tipo de trabas jurídico-legales que impiden la libre movilidad en función de las tasas de ganancia del capital dentro y fuera de un sector, rama productiva o región del territorio nacional.

g) *Liberalización del mercado de trabajo*

Dentro de la estrategia macroeconómica para el cambio estructural de la burguesía, desempeña un papel crucial para implementarla exitosamente, la liberalización del mercado laboral y la puesta en marcha de mecanismos y legislaciones flexibles que rentabilicen el "factor trabajo" y lo dobleguen al mando del capital, por supuesto bajo los designios del mercado.

No importa qué tipo de conquistas y derechos laborales de los trabajadores haya que violentar y, aún, dismantelar; no importan los dramáticos niveles de subempleo y desempleo engendrados por la crisis y la modernidad, etc., si al fin y al cabo la estrategia neoliberal es portadora de un "objetivo común" que es el cambio estructural.

Para el empresariado representante del capital, el mercado laboral tiene las siguientes características que es preciso transformar o dismantelar:

- "...excesiva rigidez e inflexibilidad"⁽¹³²⁾, lo que provoca,

(132) *Ibid.*, p. 119.

- "...altos costos de contratación y despido, fuerte erogaciones por concepto de seguridad social... fuerte presencia de actividad sindical en muchos sectores" (133).

En relación con éste último punto la ofensiva burguesa ha sido puesta en práctica con mucha euforia.

Recientemente el líder de la COPARMEX, Jorge Ocejo Moreno, aplaudió la declaración de quiebra de la empresa paraestatal AEROMEXICO anunciada por el gobierno federal, al considerar que es "menor" su costo político que el que implicaba la política de subsidios gubernamentales para sostenerla y, al mismo tiempo, calificó al "sindicalismo agresivo" como un "obstáculo" para la economía del país⁽¹³⁴⁾. Así, junto al desmantelamiento del sindicalismo combativo, la estrategia neoliberal plantea que tanto la regulación gubernamental como los "altos costos laborales", han encarecido el "factor trabajo" frente al "abaratamiento del capital", en franca contraposición con las "señales del mercado", lo que ha afectado y contrarrestado la creación de nuevos puestos de trabajo.

De esta forma se plantea los siguientes objetivos:

(133) Ibid., p. 119.

(134) Diario La Jornada, 21 de abril de 1988.

- Reducir aún más, a pesar de la caída histórica del salario real desde 1976, los costos laborales.
- Contratar y despedir a la fuerza de trabajo al arbitrio de los empresarios, medida que implica abolir la legislación laboral mexicana y su ley reglamentaria, la LFT emanada del 123 Constitucional.
- Eliminar los mecanismos de indización del salario.
- Adaptar el mercado de trabajo, de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda, a la dinámica requerida por la producción de bienes y servicios, suntuarios o no.

"Todos estos elementos forman parte de la política básica que debe regir a este mercado: retribuir al factor trabajo de conformidad con su productividad marginal, con lo que se procurará el aumento de la competitividad de la economía y un mejor nivel de empleo y retribución para los trabajadores" (135).

Las medidas complementarias a este objetivo son la capacitación y el adiestramiento del personal, la vinculación estrecha del sistema educativo al productivo y, por supuesto, la reforma a los planes y programas de estudio en los centros de enseñanza media y superior, empresa que emprendió el Rector Jorge Carpizo en la UNAM; por último, programas "concertados" entre empresas y sindicatos para llevar a cabo la capacitación

(135) CEESP, op.cit., p. 120.

y el adiestramiento de los trabajadores.

g) Reformas al sistema fiscal

Para viabilizar la estrategia macroeconómica los empresarios reclaman profundas reformas al sistema impositivo (excepcionalmente alto) a fin de estimular las actividades productivas y la competitividad de las exportaciones.

Para ello proponen una política fiscal que fomente la inversión, distribuya la recaudación total entre un mayor número de causantes cautivos; disminuya los impuestos a las utilidades del capital, simplifique y eficiente los trámites necesarios para la captación de los impuestos y reduzca el gasto público, cuestión que debe reflejarse en una cuota decreciente de intervencionismo gubernamental.

h) Inversión extranjera y tecnología

Para completar el cuadro de las medidas macroeconómicas se añaden al esquema la "necesaria" participación activa de la inversión extranjera directa (IED) y la incorporación de tecnologías avanzadas.

Después de hacer una incondicional demostración de las virtudes de la IED (generadora de empleos, de divisas y recursos para la economía nacional, etc.), a las que se agrega la difusión de la modernidad mediante la introducción de equipos y técnicas modernas, se identifican los factores intervencionistas y regulacionistas que la "entorpecen": la ley que promueve

y regula la inversión extranjera que "...contiene elementos fuertemente nacionalistas" (136); las "...numerosas expropiaciones de propiedades extranjeras en el pasado reciente (amén de las expropiaciones de los ciudadanos mexicanos)..." (137), etc. Por el contrario, se debe flexibilizar la legislación a fin de reducir la regulación y enmendar los "errores" del pasado, por supuesto, contando a partir del cardenismo.

De esta manera, siendo necesario, si un Proyecto de inversión cumple con las características macroeconómicas señaladas, no deberá limitarse su participación aunque ello implique su operación con capital ciento por ciento extranjero. Todo se vale, todo debe permitirse en aras de la modernidad.

b) El papel de la sociedad en la estrategia neoliberal

Al fin cabe un papel a la "sociedad", concebida como una "suma de individuos".

Las tareas que se deben emprender no sólo conciernen a las autoridades y a los empresarios, únicos "factores" que en el mundo neoliberal dinamizan el cambio y las transformaciones. El capital requiere el consenso de la sociedad para legitimarse, pues, de lo contrario, es posible que se levante el torbellino de fuerzas sociales que lo ponga en jaque. "A fin de cuentas, cada una de las reformas hará sentir sus efectos

(136) Ibid., p. 127.

(137) Ibid., p. 127.

sobre la población en general , y ella será quien soporte los sacrificios que implican y realice los esfuerzos para capitalizar los posibles beneficios que de aquéllas se derivan" (138)

Con la "lúcidez" que caracteriza a la ideología de la burguesía dependiente (que llegó a ser tal gracias al Estado capitalista) al final reconoce que el peso de sus medidas tendrá que reposar en la sociedad y en las espaldas de los trabajadores, que tendrán que remover "...el arraigamiento de ideas preconcebidas, cuyo desplazamiento por otras nuevas exige un doloroso -(¡)- replanteamiento de la visión de las cosas, formada a lo largo de muchos años y reforzada por el peso de la costumbre..." (139)

De modo que el cambio estructural pregonado por el neoliberalismo "liberaliza", simultáneamente, las costumbres y la organización social de la población mexicana al juego de las fuerzas del mercado imprimiéndole el mensaje y las características de la modernidad del mundo occidental. ¿Una utopía?, pudiera ser, responde el capital, pero "...es más utópico pensar que sin ellas -las reformas estructurales- el país pueda superar sus problemas y alcanzar un estadio superior de desarrollo y bienestar de su población" (140)

(138)Ibid., p. 128-129.

(139)Ibid., p. 130.

(140)Ibid., p. 130.

No negamos la necesidad del cambio estructural, pero, ¿acaso no existe una salida superior y distinta al neoliberalismo?

C) La Estrategia del sindicalismo oficial

Un documento oficial del Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM⁽¹⁴¹⁾ se centra en el estudio de la Reconversión Industrial "desde la perspectiva del movimiento obrero".

El método utilizado comprende cuatro niveles diferenciados: el contexto histórico de adecuación e implantación de la reconversión industrial en México; la "adecuación de los medios a los fines"; las consecuencias de utilización de unos medios y no de otros, sobre todo para el pueblo y los trabajadores y en la ponderación de ciertos valores en la selección de los objetivos; por último, la coherencia o no entre los siguientes pares: *fines-medios, ideales-valores, objetivos-resultados*.

El estudio comprende cuatro partes:

- 1) El marco conceptual de la reconversión industrial
- 2) Condiciones y contexto histórico
- 3) El proceso de reconversión industrial en México
- 4) La reconversión industrial en la perspectiva del movimiento obrero.

Atinadamente el estudio enfatiza la imprecisión en el uso del concepto "reconversión industrial": "se pondrá de ma-

(141) Prioridades Nacionales de la CTM, Reconversión Industrial (mimeo), s/f.

nifiesto la falta de univocidad, la ambigüedad y confusión en el uso del término..."

Por lo pronto acepta, en general, la necesidad del cambio estructural, pero pone en cuestionamiento "el cómo, el por qué" de la reconversión industrial; cuestión que no impide que, apoyada en un Informe de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, denuncie el despido masivo de cientos de miles de trabajadores, justamente por efecto de la reconversión industrial: 85 mil 500 sólo en dos años 1984-1986⁽¹⁴²⁾ de diversas ramas y sectores de la industria paraestatal, siendo las más afectadas la industria del azúcar la minería y la siderúrgica.

La CIM identifica estos resultados como un efecto directo de la aplicación de la política de reconversión industrial en el sector de la industria paraestatal agregando, además, el cierre de empresas y los constantes "reajustes de personal".

Para formular su propia concepción, la CIM parte de la crítica de las diversas interpretaciones dominantes sobre el concepto de reconversión industrial.

El cuadro comparativo incluye tres indicadores: "objetivos", "medios" y "consecuencias esperadas".

Al parecer en los objetivos existe "consenso" entre SECOFIN, SEMIP, NAFINSA y en menor medida CONCAMIN, que son los organismos incluidos. Las dificultades comienzan ahí donde se tiene que definir el cómo y el por qué implementar la reconversión industrial.

Las convergencias de los objetivos se registra en el

(142) La lista es como sigue: 20 mil en la industria del acero; 20 mil en las ramas de minería y medios de producción; 10 mil en fundidora de Monterrey; 1500 en Altos Hornos de México; 100 en Aceros Ecatepec; 28 en la industria azucarera; 2,500 en Concarriil y 2,500 más en Dina.

nivel conceptual: *modernización y productividad* que son utilizados de manera ambigua a la hora de definir las medidas para implementarlos.

Así, para SEMIP, en última instancia dichos conceptos suponen la disminución del empleo; para SECOFIN, hacer eficiente y competitiva la industria nacional (especializada) en el mercado mundial. Para NAFINSA las acciones implícitas derivadas de esos conceptos se traducen en la transferencia de los recursos e inversiones de las industrias tradicionales a las dinámicas y competitivas con alta rentabilidad externa, incluyendo, pues, a las transnacionales.

Los *medios* se refieren al criterio de selectividad de los apoyos por ramas, industrias y sectores, divididas en "maduras" y "tradicionales". Estos apoyos son de modernización, eficiencia, de fomento y estímulo, es decir, los elementos de los que depende la reconversión y modernización industrial.

Los "apoyos" debe ser "selectivos" según la SEMIP y SECOFIN en lo que respecta a las empresas paraestatales y "abiertos" para el capital privado cuando cumpla con los lineamientos: modernización-eficiencia-productividad.

Otro medio importante, que parecen olvidar los demás organismos, no así las empresas privadas, es la vinculación que postula SECOFIN del sistema educativo con el aparato de producción, como se vio más atrás.

Asimismo, ninguno considera el papel de los desemplea-

dos en la modernización. Es posible que estos queden, como su gieren implícitamente los empresarios, al "libre juego" de las fuerzas del mercado.

Tampoco los organismos señalan el origen de los "recursos físicos" (tecnologías, medios de producción, etc.); si serán producidos interna o externamente.

Pero es necesario aclarar que de los planteamientos de SECOFIN discurren plaxos para que el país "logre" la "autosuficiencia" a través del sector sustitutivo de importaciones y sus conexiones, en condiciones de equilibrio, con los otros dos sectores: el SIE y el SIEX.

La primera consecuencia importante, "no deseada" por lo menos en los programas y declaraciones oficiales, es el desempleo y la reducción de la planta laboral.

Las causas serían:

- El ciclo propio de la crisis.
- "ahorro de fuerza de trabajo" por uso o no de tal tipo de tecnologías
- Cierre de fuentes de trabajo y reajustes de personal que se agregan al ejército existente de desempleados.
- La "bposición excluyente" entre el aumento de la demanda de trabajo y la estructura histórica de las demandas y reivindicaciones de la clase trabajadora.

Sobre todo en este último punto se ha concentrado la ofensiva de la estrategia neoliberal, no pocas veces avalada por el Estado; la exigencia de modificar sustancialmente la legislación labroal vigente (como ocurrió en Brasil y Chile después de sus respectivos golpes militares) como prerequisite y condición de la reestructuración capitalista. Por eso la CIM comenta que "No es necesario ser muy perspicaz para inferir después que del Orden jurídico laboral pretende ser cambiado en contra de los intereses de las mayorías".

El ataque modernizante va dirigido contra el sindicato, el empleo, el salario, las prestaciones sociales y, en general, contra los mecanismos (*rígidos*) que regulan las relaciones entre el trabajo y el capital, para convertirlos en mecanismos dóciles y flexibles, con una alta capacidad de adaptación a los ritmos que exige el proceso de valoración del capital.

La segunda consecuencia se refiere a la capacitación de los trabajadores. El diagnóstico sugiere un nuevo ataque del capital por este lado, ya que el país no cuenta con los instrumentos y medios necesarios para cubrir la demanda de cuadros altamente calificados que reclama la modernidad. Por lo tanto, un número cada vez mayor de trabajadores (desempleados o no) estarán incapacitados funcionalmente para acceder al -(nuevo)- mercado de trabajo y, a lo sumo, el PRONAFICE sugiere que se refuerce el actual "marco jurídico" sobre capacitación y adiestramiento. Pero, en el fondo, es el capital y sus empresas quienes habrán de determinar la política en esta materia.

En base a la crítica de los programas existentes y a un análisis de las condiciones macroeconómicas de los cambios estructurales del capitalismo internacional, la CIM define la posición del movimiento obrero frente a la reconversión industrial.

Su planteamiento es el siguiente:

"R.I. - (reconversión industrial)- es un proceso de modernización de la estructura productiva y de

los aparatos de distribución dirigidos por la acción estatal, que se inserta en una estrategia global de cambio estructural con la finalidad de incrementar la productividad y competitividad, reforzar el mercado interno y buscar una inserción equilibrada y firme en el mercado mundial que debe dirigirse no de acuerdo a los intereses de acumulación de capital de las transnacionales y la burguesía nacional, sino que su orientación se debe centrar a la mayor y mejor producción para lograr una mayor y mejor distribución del producto social, acorde a los intereses de las mayorías. Este proceso de cambio estructural no sólo integraría los cambios técnico-productivos y financieros sino que incorporaría como objeto básico de transformación las articulaciones entre patrón cultural educativo, actividades de desarrollo científico-tecnológico y los aparatos productivos y la participación político-democrática" (cursivas nuestras).

Esta definición sirve de sustento para elaborar lo que se puede denominar una tipología de las reconversiones en base a tres criterios:

- 1) Participación del Estado en la economía.
- 2) Medidas implementadas
- 3) Cobertura temporal y espacial.

En cuanto a la situación del Estado se verifican los siguientes tipos según la CTM:

- I) Dominio y prevalencia de las fuerzas del mercado contra la poca o nula participación estatal.
- II) Participación complementaria del Estado.
- III) Participación "amortiguadora" del conflicto social por el Estado.
- IV) Conducción de la reconversión industrial bajo la rectoría del Estado. Aquí se dan dos casos:

o una fuerte actividad nacionalista o bien apoyo a las transnacionales. Incluso se puede pensar en una combinación.

En cuanto a las *medidas implementadas*, la reconversión industrial se clasifica como sigue:

- 1) *Primitiva*. Se caracteriza por el "control de calidad y la disminución" espacio-temporal" de la transformación de las mercancías.
- 2) *Medía*. Las actividades tradicionales, al influjo del proceso "imitación-asimilación-superación de nuevas tecnologías", se modernizan.
- 3) *Avanzada*. Consiste en un proceso permanente y sistemático de innovaciones tecnológicas encaminado a la creación y transformación de los sistemas productivos.

Este esquema corresponde, *grosso modo*, a las fases que mencionamos más atrás respecto a las correlaciones entre niveles tecnológicos, ramos productivos y grados de calificación del trabajo social: capacitación y adiestramiento.

Los tres tipos de cobertura espacio-temporal de la reconversión industrial son los siguientes:

- a) "Permanente y global". Cubre todos los sectores económicos y estimula una secuencia de cambios permanentes conforme las innovaciones tecnológicas

cas son asimiladas por el mercado.

- b) "Periódica y global". La reconversión intensifica los cambios tecnológicos durante los periodos de crisis.
- c) "Periódica y parcial". La reconversión es casual y coyuntural y se impulsa "como medida política para obtener consenso" o para dar solución a problemas de carácter estructural. La reconversión mexicana para la CIM se ubica en este rubro.

Esta tipología es útil para diferenciar los distintos tipos de reconversión que prevalecen hoy en día.

Según la CIM, los elementos que condicionan, limitan y determinan el tipo y la viabilidad de la reconversión industrial son de *orden externo* e *interno* ambos influyendo, pues, en la "elección de las estrategias".

En el plano internacional convergen un conjunto de fenómenos interrelacionados:

- El desmantelamiento del Estado social o benefactor y el surgimiento del "Estado gerencial" neoliberal
- Un doble proceso: la creciente subordinación de la industria manufacturera "tradicional" a la industria electrónica (mecatrónica) y el rezago y menor peso económico de las actividades primarias.
- El nuevo redimensionamiento del mercado internacional (proteccionismo comercial, internacionalización del ciclo de capital) y los efectos del déficit financiero de los Estados Unidos.

- Innovaciones y cambios tecnológicos, la dependencia tecnológica de las transnacionales.

Los factores endógenos serían los siguientes:

- La crisis económica (deuda externa, petrolización, inflación, disminución del salario y del empleo, aumento de las tasas de interés, devaluación monetaria y fuga de capitales).
- Heterogeneidad estructural, en la estructura sectorial del agro y en la industria a nivel de la producción, la tecnología y el tipo de relaciones sociales existentes: tradicionales y modernas, capitalistas y no capitalistas.
- El subdesarrollo tecnológico educativo que refuerza la dependencia cultural y científico-tecnológica del país.

La crítica a los lineamientos que se están implementando para impulsar la reconversión industrial, sirve de base para cimentar la estrategia del movimiento obrero oficial. Para ello, se desglosan tres "indicadores": empresas públicas que nosotros preferimos denominar estatales; empresa privada y apoyos financieros.

Las conclusiones son las siguientes:

- a) Ambigüedad e imprecisión en el concepto "reconversión industrial": "De hecho la falta de univocidad conceptual lleva a una ejecución con importantes

carencias de coordinación, o las duplicidades consecuentes" que, dicho sea de paso, son fruto de las distintas formas ideológicas como se perciben las contradicciones y problemas, aún de una secretaría (SEMIP) a otra (SECOFIN). Esta descoordinación y las duplicidades se manifiestan en las estrategias implementadas en la elección de los sectores prioritarios y en las políticas de financiamiento, de apoyo y estímulo.

- b) La ausencia de un Programa Nacional de Reconversión Industrial que dé coherencia y coordine las distintas estrategias de desarrollo, es suficiente para calificar de "casuística" la experiencia de reconversión que se ha realizado hasta ahora en nuestro país.
- c) Punto común de las "estrategias" aplicadas tanto por el Estado como por el capital, "...es el énfasis en el desarrollo exógeno exportador: ahorro de trabajo, reprivatización, aumento de la productividad, competitividad, captación de divisas, etc."
- d) En general, más que de reconversión y cambio estructural, los resultados indican una concepción irracional (por ejemplo con la industria azucarera y siderúrgica) puesta en práctica para aumentar la producción orientada al mercado mundial.

e) Enfoque en el desarrollo tecnológico, pero no en el científico, cuestión que "privilegia la competitividad o productividad sobre la independencia y autonomía científico-tecnológica".

A nivel de alternativas se ha privilegiado el "modelo" de "imitación asimilación superación: autonomía tecnológica", en el contexto de las transformaciones que está generando la revolución tecnológica contemporánea.

De esta forma, frente a la perspectiva neoliberal, "... el movimiento obrero debe propugnar por la reivindicación del principio del Nacionalismo Revolucionario y demandar la recuperación del sentido y los valores nacionales, de tal forma que lo nacional se retome como factor de unidad, de movilización y de identidad en el logro de los objetivos de transformación del país".

En base a estos principios, sistemáticamente proclamados por el partido gubernamental, la CTM enuncia su Estrategia para el cambio estructural.

En primer lugar, el proceso de reconversión industrial deberá de generarse bajo la rectoría del Estado, el cual ten-

drá que reasumir sus funciones de regulación y planificación del cambio estructural.

Opuesta a la tentativa empresarial de conducir este proceso por las fuerzas del mercado, la CTM no debería ocultar, como se desprende del documento, que dicha tentativa está siendo promovida por el Estado y, en este sentido, no ha opuesto ninguna resistencia efectiva para impedirlo.

En segundo lugar, se desprende la necesidad de legitimar el proyecto de reconversión industrial mediante el mecanismo de "consulta popular", el cual constituye una especie de "correa de transmisión" que hará compatible la estrategia estatal con los "intereses de las mayorías".

En tercer lugar, el "modelo político" de la reconversión tendrá como base de apoyo la investigación científica para conocer, sistematizar y formular, en base al conocimiento objetivo" de la realidad, los lineamientos y planteamientos que sean compatibles con el punto anterior.

En el diagnóstico de esta estrategia es necesario integrar los elementos condicionantes (endógenos y exógenos) para formular la estrategia de reconversión industrial cuidando . preveer las posibles consecuencias de su aplicación en las diversas esferas de la sociedad.

La estructura del programa es el siguiente:

- La reconversión industrial no debe privilegiar el mercado externo y el fomento indiscriminado de las exporta-

ciones en detrimento y deterioro del mercado local. Tampoco sustentarse en el trinomio: reprivatización -cierre de empresas- desempleo.

- El objetivo que persigue el programa de reconversión industrial impulsa los lineamientos y principios dados con anterioridad.

Características:

- Precisión conceptual y comprensión unívoca de objetivos y metas.
- Claridad y precisión en la elección y en la toma de decisiones.
- Revitalización del Sistema de Planificación Democrática.
- Ajustar las metas y los objetivos perseguidos a las disponibilidades financieras" y distribuir equitativamente -(¿?)- los aportes fiscales y tributarios.

Por otro lado, el proceso de reconversión industrial debe ir acompañado de una verdadera "revolución educativa" que cubra las áreas de capacitación y formación de recursos humanos, integrando a la "educación formal" los "contenidos científico-tecnológicos" y los "humanísticos y sociales". Para impulsar este punto se plantean dos estrategias:

- a) Mediante el "modelo": "imitación-asimilación-superación" impulsar la investigación sobre las "actividades prioritarias" en función de los mercados interno y externo, limi-

tando en este campo al capital privado a los sectores "no prioritarios" (estrategia a corto y mediano plazos).

b) Impulsar una "especialidad nacional" que promueva el desarrollo tecnológico "...con recursos propios y que genere productos de avanzada".

Por último, la industria electrónica, por su importancia y liderazgo en la actual reestructuración capitalista, deberá configurarse como estratégica en el mismo rango que actualmente ocupa la industria petrolera.

Para la CTM la participación de los trabajadores en los procesos de reconversión debe darse a través de "...la concertación entre los agentes productivos" en las siguientes fases: diagnóstico, toma de decisiones e instrumentación de las medidas.

Para garantizar el incremento de la productividad, con o sin cambios tecnológicos (reconversión industrial), las medidas siguientes cumplen con este objetivo:

a) Formación de Comités de Fábrica (obreros y empresarios) para formular diagnósticos; detectar "cuellos de botella", los desfases en la producción e implementar el Control de Calidad.

b) Formación de Comisiones Tripartitas (Estado, empresarios y obreros) por Rama, sector y tipo de actividad productiva

a fin de alcanzar "... la complementariedad técnica, económica y productiva sobre la nociva competencia por la competencia misma".

En síntesis, la propuesta de la CTM o, más precisamente, de las cúpulas burocráticas que la conforman, destaca un proyecto "nacional-desarrollista" que asienta su estrategia de cambio estructural y de reconversión industrial y, en general, del desarrollo económico del país, en un reforzamiento de la rectoría del Estado y en la participación "concertada" y corporativista de los trabajadores.

En suma, del análisis de los proyectos anteriormente analizados es posible establecer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, salta a la vista el hecho de que los tres principales protagonistas involucrados en los procesos de modernización y de reconversión industrial, asumen como cierta la tesis según la cual el "modelo de desarrollo" basado en la sustitución de importaciones se agotó, por lo que se hace necesario reestructurar la economía nacional a partir de la elaboración de una nueva estrategia de desarrollo fundada en la modernización del capitalismo mexicano y en la reconversión de su aparato productivo. Sin embargo, para los empresarios y para un importante sector gubernamental, dicha estrategia deberá reposar, si se quiere superar los obstáculos estructurales a la modernización, en la privatización de la economía y en las tasas de rentabilidad, productividad y eficiencia que demanda el proceso mundial de acumulación y valorización del capital, o sea, en las condiciones que imponen los países industrializados del capitalismo avanzado.

Para los representantes del sindicalismo oficial agrupados en la CTM así como para un núcleo de representantes gubernamentales, la nueva estrategia deberá fincarse en el mercado interno; en un proceso gradual y selectivo tanto de apertura al exterior como en la incorporación de nuevas tecnologías y equipos industriales al proceso productivo, así como en la elaboración de una serie de instrumentos y mecanismos de política económica destinados a la defensa del empleo y de la industria nacional. Dentro de esta estrategia de desarrollo el Estado, tanto en el plano económico como en el social y político, deberá jugar un papel fundamental modificando su participación, pero manteniendo, al mismo tiempo, su intervención rectora dentro de la economía.

En síntesis, se trata de dos proyectos; de dos estrategias: una neoliberal y privatizadora y otra de corte neodesarrollista o nacional-pupulista encontrados en el umbral de los cambios estructurales e institucionales que está experimentando el capitalismo mexicano en los últimos años.

En el siguiente capítulos consideramos uno de los ejes de la estrategia de desarrollo neoliberal que se ha impuesto en nuestro país desde la perspectiva estructural y en el ámbito de las relaciones laborales: la flexibilidad del trabajo y sus repercusiones sobre los trabajadores.

III.- AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y FLEXIBILIDAD DEL TRABAJO

1.- Introducción

La modernización industrial ha implicado la desestructuración del patrón de reproducción del capital por sustitución de importaciones para el mercado interno y puesto a la economía mexicana en la dinámica de las empresas transnacionales bajo la perspectiva de un nuevo patrón de reproducción del capital basado en la incorporación de innovaciones tecnológicas.

La "automatización flexible", que se origina del agotamiento del ford-taylorismo y de la redefinición del Estado en el sistema económico en un sentido regresivo, es la respuesta capitalista en términos generales a la crisis y tiende a reestructurar, redimensionar y recomponer el conjunto de las relaciones sociales y, en particular, la relación trabajo-capital en una nueva configuración laboral y jurídica.

En México y en los países subdesarrollados la "automatización flexible" se ha llevado a cabo a través fundamentalmente de la introducción de máquinas herramienta de control numérico -(que ha permitido elevar la productividad del trabajo, flexibilizar la producción y alcanzar una mayor precisión en las tareas de ejecución)- y de sistemas de diseño (CAD) y de manufactura (CAM) computarizados que en general se traducen en las siguientes ventajas para los fabricantes:

- Elevar la tasa de ganancia por reducción de los costos.
- Flexibilizar las líneas de producción.
- Disminución de los gastos indirectos
- Mayor precisión en las tareas de producción, por ejemplo, disminuyendo los tiempos muertos dentro de la producción.
- Mayor productividad y eficacia.

Otras vertientes de la automatización son la robótica y los sistemas de fabricación flexibles; por ejemplo en la industria automovilística: las fábricas en el norte del país.

Esta nueva realidad de alguna manera ha determinado la reestructuración en ramos como la industria textil, automotriz, electricidad, energéticos, telefonía, los servicios bancarios, petroquímica, ferrocarriles, etc.; y se coloca en el centro determinante de una nueva configuración de la fuerza de trabajo y de la organización de los procesos laborales⁽¹⁾.

2) *Flexibilidad contra rigidez institucional: El caso de la industria automovilística*

El concepto que ha surgido como respuesta del capital a la crisis laboral y que expresa la totalidad de la reestructuración capitalista es indicativo de los objetivos que persigue:

(1) Véase *El Cotidiano* #21, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, enero-febrero de 1988 y Esthe la Gutiérrez Garza (Coord.), *Reconversión industrial y lucha sindical*, Fundación Ebert-Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1989.

el concepto de flexibilidad contra el de rigidez. Flexibilidad del trabajo para ajustarse a los requerimientos del capital reconvertido en cuanto a los procesos de trabajo y su organización empresarial, aunque esto signifique, como hemos visto, el desmantelamiento concomitante del Estado social y de las conquistas históricas de la clase obrera mexicana (2).

Las empresas automovilísticas y las maquiladoras de la franja fronteriza del país constituyen un típico ejemplo que *prefigura* las *tendencias* del futuro, ya no como "ideas fuerza" sino como encarnación de un proyecto hegemónico de la modernidad capitalista contemporánea.

- (2) "La palabra clave en la reforma de las normas del trabajo es 'flexibilidad'. Flexibilidad significa esencialmente la remoción de barreras al derecho de la empresa de decir a los trabajadores qué hacer, dónde hacerlo y a qué ritmo. Los obreros ya no deben insistir en definiciones de tareas: deben ser lo suficientemente 'flexibles' como para moverse de una tarea a otra". John Holloway, "La rosa roja de Nissan" Revista *Báctchá* No. 4, Verano, 1987, p. 36.

A) *La industria automotriz*

La industria automotriz, no sólo en México, sino en América Latina, desempeñó un rol sustancial en la determinación del curso del desarrollo y en la manera en que se estructuraron las sociedades dependientes después de la segunda guerra mundial.

En los países con mayor desarrollo relativo (Brasil, México, Argentina) la actividad automotriz (productora de bienes de capital y no sólo de consumo durables) (3), desempeñó

- (3) No es exacto encuadrar a la industria automotriz como productora exclusiva de bienes de consumo durable; sector que se identifica como el *líder* del proceso de acumulación de capital en Brasil. Más bien, sostenemos que la industria automovilística en particular y la rama de "material de transporte" en general, abarcan tanto al sector productor de bienes de consumo (II), cuestión que va a influir en la concepción global sobre el patrón de reproducción del capital y sus características en la sociedad actual brasileña. Así, por ejemplo, Víctor Manuel Durand afirma que: "El elemento central del patrón de acumulación reside en el liderazgo del sector industrial productor de bienes de consumo durable y, más específicamente, en la industria automovilística que, como el resorte del sector, es controlada por empresas de capital extranjero", Durand Ponte, op. cit., p. 19. Este "resorte", hay que aclarar, lo es tanto del Sector II como del Sector I de la economía brasileña utilizando los esquemas marxistas de reproducción incluidos en el Tomo II de *El Capital*.

Nos parece que entre la literatura reciente especializada en el tema, el libro de Víctor Manuel Durand, *Crisis y Movimiento obrero en Brasil, las huelgas metalúrgicas de 1978-1987*, UNAM, México, 1987, particularmente el capítulo I, caracteriza en lo sustancial la evolución de la economía brasileña a partir de su patrón de desarrollo y las implicaciones en el movimiento obrero.

En la caracterización de dicho patrón-(a) "...concentra

un papel importante en los procesos de industrialización implementados por el Estado como rector y cuyo objetivo consistía en "superar" el subdesarrollo y afianzar una nueva etapa del desarrollo económico global con estructuras e instituciones "semejantes" a las de los países altamente industrializados.

Se suponía, pues, que la industria automovilística constituiría un soporte dinamizador para acelerar este cambio junto a otras actividades industriales promovidas por las empresas públicas y privadas.

Fuera de los ciclos normales de expansión y contracción económica y de los de fuerte recesión, la industria automovilística mundial entró de lleno en una crisis reestructuradora a partir de la crisis energética de mediados de la década de los

... ción de la renta derivada del anterior patrón", b) "...restablecimiento de la relación centro-periferia", c) "...entrada de capital extranjero (...) como inversión de riesgo) el autor sigue muy de cerca el trabajo de Francisco de Oliveira, *La economía de la dependencia imperfecta*, Graal, Río de Janeiro, 1977, quien, sin embargo, no logra romper el "sesgo autonomista" del desarrollismo al basar su análisis en la relación exógena de la economía brasileña con el mercado internacional. Como bien asienta Ruy Mauro Marini en su crítica a la concepción de este autor: "es precisamente porque, pese a su pretensión de realizar un estudio endógeno de la acumulación en Brasil, Oliveira no toma realmente en consideración la acumulación misma y su resorte vital, la explotación del trabajo, que su análisis acaba por privilegiar las relaciones de la economía brasileña con la economía mundial (...) y se centra, finalmente, en el problema de realización del dinero mundial; atrapado en esa contradicción aparente, todo el análisis de Oliveira concluye hacia la solución que representaría la búsqueda de un esquema sectorial más equilibrado, gracias al desarrollo del sector I, lo que disfraza mal el regreso del autor al redil de las ilusiones sobre un desarrollo autónomo en Brasil, que alimentaron las elaboraciones ideológicas del pensamiento desarrollista". "plusvalía extraordinaria y acumulación de capital", en *Cuadernos Políticos* #20, abril-junio de 1979, p. 39. En el tono de esta crítica Durand asume los postulados centrales de Oliveira.

setenta⁽⁴⁾, que en América Latina coincidió con el ajetamiento del patrón de desarrollo que afectó de manera más intensa a las ramas más dinámicas de la economía. Una crisis, en síntesis, que coincidió por primera vez con los ciclos económicos nacionales e internacionales que estimularon la reestructuración y la reconversión industrial.

La estrategia empresarial de las empresas automovilísticas se delinó en función de una política de diversificación productiva encaminada a la penetración de los mercados internos que, en el plano macroeconómico, repercutió en la propagación de procesos de trabajo basados en la producción de tipo fordista y taylorista que estructuraron una clase obrera y un tipo de sindicalismo congruente con los principios de la

(4) En relación a estos cambios un autor asegura que "El aspecto más importante de las nuevas tendencias en la industria automotriz mundial consiste en la maximización global de las economías de escala. Autos mundiales producidos para venderse en cualquier parte del mundo, se diferencian solamente por sus partes exteriores y las variaciones en el diseño. Sus componentes tienen claves comunes-motores, transmisiones, sistemas de suspensión, sistemas computarizados de ignición, aire acondicionado, defensas de aluminio y mecanismo de seguridad. Las 'fuentes' integradas globalmente (tendencia internacional en partes y componentes automotrices más bien que en vehículos terminados) borran la diferencia entre la producción doméstica y extranjera y hacen de las economías de escala una necesidad imperante. De acuerdo a una estimación, el Ford Cortina, que es fabricado en cuatro países y exportado a cien, costaría 400 dólares más por coche fabricado si el volumen de su producción se redujera en dos tercios.

La lucha por alcanzar economías de escala está, por cierto, revolucionando la estructura de la industria automotriz. Ambas, firmas grandes y pequeñas, están explorando nuevos caminos por sobrevivir...

Mientras tanto las mayores firmas norteamericanas automotrices, se han embarcado en un masivo programa de desembolsos para 'reinventar' el carro americano que pueda eclipsar los esfuerzos de los fabricantes extranjeros. Este programa es en gran parte una respuesta a las nuevas regulaciones gubernamentales y al aumento de la

organización científica del trabajo social.

En el periodo de transición que hemos considerado como la asunción de un nuevo patrón de desarrollo, la estrategia empresarial buscó nuevas formas de vinculación al mercado mundial en virtud de la contracción del mercado interno, pero manteniendo la dinámica de su ciclo económico dependiente del de la economía nacional.

Desde el punto de vista de la reestructuración del ramo a nivel mundial a mediados de la década de los setenta, dio comienzo un proceso de reconversión industrial, tendiente a ajustar a las empresas a las nuevas condiciones que venía a imponer el nuevo patrón de desarrollo en términos de subsumir su ciclo en función del de la economía internacional: políticas tendientes a automatizar los procesos productivos -y a buscar nuevos métodos de organización laboral del proceso de trabajo en función de dispositivos más flexibles que rentabilizaran las "ventajas comparativas" relacionadas con las formas de contratación y uso de la fuerza de trabajo y las nuevas formas de gestión empresarial, sobre todo relacionadas, con las siguientes dimensiones de la relación trabajo-capital: empleo, salarios, calificación del trabajador, relaciones de poder, condiciones de trabajo, subjetividad del trabajador, etc.

... competencia.

Los fabricantes norteamericanos de autos invertirán alrededor de 100 billones de dólares en los próximos siete años (1981-1988), o tres cuartas partes del costo del programa espacial norteamericano", Robert B. Cohen, *Desafío del Nuevo Mundo del Auto Mundial*, mayo-junio de 1981 (mimeo).

La reconversión industrial, en función de la gestión empresarial del "capital fijo" y del "capital variable", opera ya como componente de la economía internacional y en función de un nuevo patrón de desarrollo capitalista caracterizado temdencialmente por su propensión a especializar la economía en función del mercado mundial. Aquí, tanto la automatización flexible de los procesos productivos como las tendencias a la flexibilidad laboral adquieren "carta de naturalidad" y son fenómenos que caracterizan la dinámica de las sociedades latino-americanas.

Por otro lado, en el caso que nos ocupa, la respuesta obrera y las acciones sindicales revelan dos tendencias: en primer lugar, el intento del capital de aniquilar la estructura sindical tradicional fincada en las políticas de concesiones y de pacto social, cuya "rigidez" obstaculiza la liberación de las políticas empresariales en su gestión de la fuerza laboral. En segundo lugar, en ausencia de una estrategia sindical de tipo ofensiva, una actitud defensiva y en clara desventaja ante las formas de imposición de la reconversión industrial y la adopción de innovaciones tecnológicas.

3). Flexibilidad del Trabajo en México

A) Avances Recientes

En este sentido, es posible sostener que si bien la política y la dinámica sindical mantienen su propia autonomía en relación con su grado de organización y con el nivel de la conciencia política, también es cierto que los cambios estructurales de la dinámica de acumulación repercuten, a través de la lucha de clases y de las normas jurídico-políticas que rigen las relaciones entre el trabajo y el capital, en la estructura de la clase obrera y en las formas que adopte el sindicalismo en un contexto de reconversión industrial.

De esta manera, en la medida en que no es coherente y homogénea, la respuesta obrera a nivel de la fábrica, la empresa y la sociedad pasa por un conjunto de determinantes, obstáculos y mediaciones (la burocracia sindical, la antidemocracia en el sindicato, el corporativismo, la ideología nacionalista, etc.), cuya expresión se sintetiza en la imposibilidad de concertación con las empresas y las autoridades sobre las formas, vías y modalidades de la introducción de innovaciones tecnológicas y los planes de reorganización del proceso de trabajo, sin atentar contra los derechos histórico-contractuales como ha sucedido en algunos casos ejemplares de "reconversión salvaje". De aquí la necesidad de elaborar una estrategia micro y macro de negociación por parte del movimiento sindical democrático que contemple desde las formas de contratación, la política salarial y los problemas de intensidad y productividad, hasta las condiciones mismas de la reestructuración capitalista en cada una de las fábricas de la economía nacional.

Por el lado del trabajo, la flexibilidad laboral en la práctica ha constituido un ataque sistemático que en el caso de

los bastiones del proletariado industrial combativo (por ejemplo la Sección 67 del Minero Metalúrgico correspondiente a FUMOSA) pasa por el desmantelamiento de la empresa declarándola en quiebra y liquidando a los trabajadores; y en el caso de otros sectores (Telefonistas, Electricistas y petroleros, etc.), el ataque comienza por la "materia de trabajo" que se va concesionando a terceros y la imposición de los convenios departamentales para, por ésta vía, ir debilitando, hasta destruirlo, el Contrato Colectivo de Trabajo e imponer la línea patronal de la reconversión laboral traducida en reajustes de personal, disminución de la plantilla, rotación del trabajo y anulación de todas aquéllas cláusulas del Contrato que, a juicio de la empresa, representen rigideces y obstáculos a la introducción de la política patronal.

Mediante la cesión de las conquistas históricas, que constituyen la fuerza del sindicato, a cambio de preservar el empleo o de magros aumentos salariales, que sin fuerza sindical resultan sólo coyunturales como se pone de manifiesto en la política de austeridad salarial impuesta por el Estado y el capital primero en el Pacto de Solidaridad Económica y ahora en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, el capital logra introducir sus medidas reestructuradoras quebrantando la cohesión obrera que al cabo de algún tiempo se generaliza a otros departamentos y área de la empresa o rama mediante el "efecto demostración" que va imponiendo su lógica a otros trabajadores y sectores productivos.

Como apunta Roberto Iriarte: "La política tradicional en los sindicatos tiende a aceptar esta lógica a cambio de algunas concesiones o esperando en el futuro mejorar la situación. Se ceden

conquistas históricas que son la fuerza de sindicato de los centros de trabajo (caso los convenios departamentales) a cambio de más dinero (elemento importante mediante el cual el capital reestructura su sistema de dominación) o de participación en las empresas del Estado. El dinero se devalúa y puede ser manejado por quienes lo poseen según sus fines. Las conquistas contractuales dan cohesión y seguridad al sindicato. La participación, a falta de alternativa diferente a la de quien manda, conduce a involucrar a las direcciones sindicales en el restablecimiento del mando patronal y en una más 'racional' explotación del trabajo "al final de cuentas las aísla y destruye" (5).

En este sentido son elocuentes los casos del cierre de empresas como Fundidora de Monterrey en 1986 y la reestructuración de Aeroméxico y su conversión en empresa Aerovías, S.A. que afectaron el empleo al reducirlo a más de la mitad, así como las conquistas históricas de la clase obrera plasmadas en los Contratos Colectivos de Trabajo.

En el área privada destaca la reestructuración de las empresas automotrices, como General Motors en que el sindicato fue derrotado al perder la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de la transnacional en Ramos Arizpe, Coahuila. En Ford, Hermosillo, siguiendo la línea de la flexibilidad laboral, los trabajadores han sido despedidos, se han incrementado los grados de explotación intensiva y extensiva de la fuerza de trabajo; ha amen

(5) "Qué significa la Reconversión industrial", en LUX, Organó oficial del SME, septiembre-octubre, 1987, núm. 364, p. 23.

tado la tasa de rotación laboral y los salarios son más bajos de los que perciben trabajadores de otras latitudes como Hong Kong, Singapur, Corea y veinte veces más bajos que los de los obreros del ramo en Estados Unidos. (6.)

Lo anterior demuestra que a pesar de los avances en el cambio tecnológico y en la adopción de métodos modernos de trabajo la modernización de las plantas automotrices no ha significado, como declaran los empresarios, un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros contratados, a pesar de que esas plantas se colocan como "vanguardia de la modernidad" al incorporar tecnologías de punta, promover la calificación y eficiencia del trabajo y erogar fuertes inversiones con efectos colaterales en la creación de empleos directos e indirectos, a nivel local y regional.

Las condiciones de trabajo y los salarios son indicadores que echan por tierra las tesis dominantes que postulan que los procesos dinámicos y modernos de las industrias de punta ne-

(6) Véase: José Angel Leyva, "La crisis del acero o el futuro incierto de los trabajadores", reportaje inédito realizado en la última reunión de los obreros metalúrgicos de Fundidora de Monterrey, julio de 1986, en Revista Revuelta del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 7, mayo de 1987. También la denuncia de Juan de Dios Arvizu, obrero en huelga de hambre y despedido de Ford-Hermosillo, en El corcho Ilustrado, La jornada, 19 de noviembre de 1988. La reconversión industrial en México y Las transnacionales, seminario organizado por la Coordinadora Sindical Nacional, Punto Crítico y el Proyecto de Experiencias del Movimiento Popular del Centro de Estudios Ecuaménicos, Ciudad de México, 7 y 8 de diciembre de 1986. (Véase: cuadro #1).

CUADRO # 1
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. DIFERENCIAL SALARIAL
(DLS.) A NIVEL INTERNACIONAL. 1988.

<u>P A I S</u>	<u>PROMEDIO POR HORA EN DOLARES</u>
ESTADOS UNIDOS	20.00
JAPON	13.00
COREA DEL SUR	3.65
HONG KONG	2.05
MEXICO	.80
FORD HERMOSILLO SONORA	.70

FUENTE: Ramón Alfonso Sallard, La Jornada,
31 de diciembre de 1988, p. 7.

cesariamente se traducen en una homologación de esas condiciones por encima de los promedios nacionales y estabilidad en el empleo.

Demostrando la precariedad de las tesis que afirman la "condición privilegiada" de los sectores obreros ubicados en esas industrias John Humphrey demuestra que la teoría de la heterogeneidad estructural en que se apoyan esos argumentos, "...no puede explicar las prácticas de empleo en la industria automotriz brasileña en la década de 1970 ni en la norteamericana anterior a la segunda guerra mundial. En ambos casos los salarios altos se combinan con la inestabilidad del trabajo y la descalificación de los obreros por la aplicación de la organización moderna del trabajo" (7).

Refiriéndose a la empresa Ford de Hermosillo, Sonora, un reporte indica los criterios utilizados por esa empresa para el montaje de su planta: "A fines de 1983 la empresa elaboró una encuesta sobre sueldos, salarios y prestaciones de 12 empresas industriales ubicadas en Hermosillo. Los resultados de este trabajo mostraron una mano de obra sumamente dócil, flexible, de escasa sindicalización y de reducida capacidad de negociación en los Contratos Colectivos de Trabajo.

Asimismo, se realizó otro estudio en los primeros meses de 1984 para detectar las ventajas geográficas, de operación técnica y de infraestructura urbana e industrial para agilizar y abaratar los costos de instalación de la planta.

(7) "Control del trabajo en la industria automotriz brasileña", Cuadernos Políticos #24, abril-junio de 1980, p. 69.

Ford eligió a México de entre otros países: Taiwán, Canadá y Portugal. Después seleccionó Hermosillo de otras cuatro ciudades: Chihuahua, Ciudad Juárez, Matamoros y Nuevo Laredo. Hermosillo resultó ser la ciudad más indicada en virtud de las excepcionales condiciones de mano de obra, así como la oferta de tierra libre de costos, el gasoducto Naco-Hermosillo, las inmejorables condiciones de infraestructura industrial, entre otras cosas" (8).

En cuanto a los salarios, éstos siguen constituyendo una "ventaja comparativa" en los criterios de elección de las empresas transnacionales y en éste sentido México se coloca a la vanguardia en cuanto a los bajos salarios, en relación a otros centros productores de menor desarrollo relativo.

Muy lejos de que la automatización flexible disponga de nuevos dispositivos tecnológicos para incrementar la productividad a cargo del capital fijo y reducir, al mismo tiempo, la jornada de trabajo; por el contrario, los obreros efectúan jornadas largas en promedio de 11 horas al día y, como denunció un trabajador despedido de la Ford: "...hay que agregar las inhumanas cargas de trabajo: actualmente estamos produciendo hasta 48 vehículos por hora; para lograr esto la compañía nos aumenta la cadena de trabajo, se nos presiona y nos amenaza con despedirnos cuando no podemos sacar el trabajo en el tiempo programado, exigiendo que hagamos las operaciones más rápido que el tiempo en que lo hacen los robots. Es común que los médicos de la empresa nos apliquen grandes cantidades de drogas para calmar la histeria provocada por la

(8) Ramón Sallard Alfonso, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1988 y ss.

presión de la cadena siempre en movimiento o para cualquier dolor o enfermedad. No se nos reconocen enfermedades provocadas por el trabajo; los médicos de la empresa hacen operaciones quirúrgicas en el interior de la planta en condiciones que no son permitidas evitando, así, que hagamo uso del Seguro Social" (9).

La flexibilidad del trabajo, más que constituir una estrategia diseñada para contrarrestar las contradicciones derivadas de la crisis laboral que, como vimos, se ha intensificado por la competencia intercapitalista; más bien, se ha configurado como un mecanismo desestructurador de las condiciones históricas en que se desarrollaba el trabajo asalariado.

Así, refiriéndose al cierre de fundidora de Monterrey, Raúl Rubio describe lo que en realidad significa la modernización: "El caso de Fundidora es un verdadero ejemplo de lo que hasta la fecha sigue llamando la atención: la manera concreta de lo que significa 'modernización del país', 'un cambio de estructuras', 're-

(9) Juan de Dios Arvizu, *El Correo Ilustrado, La Jornada*, 19 de noviembre de 1988. Posteriormente, el 13 de diciembre de 1988, la empresa Ford-Hermosillo despidió a los integrantes del Comité Ejecutivo, al Secretario General del Comité Ejecutivo Local y a los miembros de la dirección del sindicato, delegados departamentales y trabajadores que apoyaron las demandas de Arvizu; en total 32 obreros en represalia al paro de labores que durante cuatro horas efectuaron los trabajadores el 18 de noviembre. La "acción legal" "correctiva" por parte de la empresa fue, a su juicio, en respuesta a que se pusieron en peligro la producción y el trabajo de la planta. Véase: *La Jornada*, 14 de diciembre de 1988, p. 8.

conversión industrial' y 'venta de paraestatales', términos que en general significan en pocas palabras -por el desarrollo de los hechos- la búsqueda de nuevas formas de valorizar el capital bajo el detrimento del trabajo asalariado" (10).

A diferencia de Brasil, o de otros países industriales como España y Suecia por ejemplo (donde los sindicatos han incidido en las negociaciones sobre modernización y la reconversión industrial), en México la flexibilidad laboral, aunada a prácticas capitalistas como los despidos, el chantaje, la amenaza constante de cierre y de otros factores psicológicos que presionan la condición obrera, ha constituido un dispositivo para reestructurar las relaciones obrero-patronales y la estructura jurídica de las relaciones laborales que, en este nuevo contexto, generan una correlación de fuerzas favorable al capital que ha posibilitado la imposición del proyecto de modernización en la sociedad mexicana.

Si bien por un lado esta correlación de fuerzas se ha traducido en un cierto avance del proceso de modernización, por el otro, ha venido a intensificar la crisis laboral: "...reconvertir o reordenar los espacios industriales de la economía nacional es romper, de un lado, las regulaciones del anacronismo administrativo y, del otro, profundizar las causas de la crisis de la fuerza de trabajo. En las condiciones de México la reconversión, si se hace autoritariamente, significará más que reconversión, regulación, asalto burocrático a una sociedad desvalijada" (11).

(10) "Réquiem para un elefante. A dos años del Cierre de Fundidora", en Esthela Gutiérrez Garza (Coordinadora), *Reconversión industrial // Lucha sindical*, op. cit., pp. 145-146.

(11) México: reconversión y posibilidades tecnológicas, Suplemento Especial # 1000 del diario *La Jornada*, 2 de julio de 1988, p. III.

Este "asalto burocrático", que de hecho se ha registrado en México bajo las directrices de la flexibilidad laboral, se pone de manifiesto en las diversas experiencias de reestructuración capitalista y sus efectos directos sobre los trabajadores.

En el caso del sector eléctrico la punta de lanza la ha constituido la firma de convenios departamentales que al afectar la situación laboral de nueve mil quinientos trabajadores han tenido las siguientes consecuencias en detrimento de la fuerza laboral:

- Cambios en las relaciones obrero-patronales
- Cambios en la estructura jurídica de dichas relaciones en franca contradicción con las estipulaciones de la Ley Federal del Trabajo.
- Disminución o pérdida de derechos laborales.
- Pérdida de la "materia de trabajo" que cada vez más se va concesionando a terceros en detrimento del empleo.
- En virtud de lo anterior, un profundo cambio en la estructura del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones del sindicato con la empresa.

De esta forma, Sara Lovera en un interesante reporte⁽¹²⁾ apunta que "El proyecto para modificar las relaciones obrero-patronales SME Compañía de Luz se presentó en 1984, argumentando que el contrato colectivo era obsoleto y anacrónico. Entonces la resis

(12) "Convenios departamentales, paso para anular el Contrato Colectivo del SME", La Jornada, 31 de octubre de 1988.

tencia de los trabajadores no permitió su entrada en vigor. Sin embargo, vía los convenios departamentales se ha venido imponiendo..."

Además de afectar los ritmos de trabajo, las categorías y funciones, los niveles de calificación del trabajo, la definición de labores y las condiciones de salud, higiene y seguridad, la flexibilidad laboral también se ha traducido, vía convenios departamentales, en las formas de rotación del personal, "...pasando por encima del contrato colectivo, movilidad en horarios, mano de obra y días de descanso, adjudicándose, sin intervención del sindicato, la facultad de modificar horarios de acuerdo a las 'necesidades del servicio' (13).

Y es justamente el divorcio entre el control del sindicato (a través del Contrato Colectivo), y las necesidades de la empresa (la cual ajusta cada vez más la fuerza de trabajo a su estructura), lo que constituye el meollo de las negociaciones sobre las formas de reestructuración, de introducción de nuevas tecnologías y de flexibilización del trabajo.

En cuanto a Aeroméxico, empresa que al momento de declararse en quiebra en mayo de 1988 despidió ilegalmente a 12 500 trabajadores se reestructuró bajo la denominación de Aerovías de México S.A. destruyendo el contrato colectivo de trabajo que amparó los derechos de los trabajadores durante más de cuarenta años y dió por terminadas las relaciones colectivas e individuales de trabajo.

(13) Sara Lovera, op. cit.

El significado de este proceso de reestructuración se revela en el siguiente pasaje referido a la situación de los trabajadores: "El convenio que en mayo se suscribió en contra de los 12 mil trabajadores significó la renuncia al pago del salario integral, sustracción del pago de vacaciones, pases de vuelo previamente obtenidos, aguinaldo, antigüedad, reconocimiento a jubilación y el derecho a ser recontratados" (14).

Esto es lo que un autor ha denominado genéricamente los "caminos torcidos de la modernidad que "...sólo conducen al despojo de las conquistas sindicales, la pérdida de presencia de los trabajadores en las decisiones que afectan su vida y la del país y que, en fin, pretendiendo llegar a la modernización, hacen un rodeo por los vericuetos del poder y evitan el diálogo con los trabajadores y el necesario paso por la democracia. Una modernidad prendida con alfileres" (15).

De esta manera el "asalto burocrático" en una empresa reestructurada bajo los principios de la flexibilidad laboral y de unas relaciones laborales "prendidas con alfileres" no sólo creo una base laboral inestable, polivalente sujeta a altos ritmos de explotación extensiva e intensiva del trabajo, expuesta permanentemente a perder el empleo conforme lo dictaminen las "necesidades"

(14) Sara Lovera, "Al licuidar a 12 mil trabajadores, Aeroméxico ahorra 55 mil millones" (reportajes), La Jornada, 9 de enero de 1989.

(15) Manuel Camposeco, "Aeroméxico: el gatopardismo de la modernidad", en Esthela Gutiérrez Garza (Coordinadora), Reconstrucción y Lucha..., op. cit., p. 167.

de la nueva empresa; sino que, además, "...al operar un nuevo contrato colectivo en manos de un sindicato creado *ad hoc* en colaboración de la CTM, los trabajadores de Aerovías quedaron sujetos a condiciones de trabajo leoninás, aún peores que las que mantienen millones de trabajadores de pequeñas industrias, con obligaciones muy grandes y con sus derechos vulnerados" (16).

El "nuevo contrato" - (que más bien es un reglamento de trabajo flexible que codifica las características jurídicas reclamadas por el nuevo patrón de reproducción del capital contrarias a los mínimos preceptos establecidos en la Ley Federal del Trabajo)- se constituye en 13 capítulos y 63 cláusulas que condicionan la contratación de los trabajadores en función de las siguientes obligaciones:

- El trabajador debe de desempeñar cualquier tipo de actividad fijada unilateralmente por la empresa, independientemente de su salario y categoría según "reglamentada" la Cláusula 33 para "elevar la productividad".
- La contratación y los despidos dependen fundamentalmente de las necesidades de la empresa.
- Quedan reducidos los derechos a vacaciones, días de descanso y la empresa se abroga el "derecho" de fijar la duración de la jornada de trabajo en función de sus necesidades.
- La empresa se reserva el derecho exclusivo de parti-

(16) Sara Lovera, "Anula la bilateralidad el nuevo contrato en Aerovías", *La Jornada*, 10 de enero de 1989.

cipación en el Consejo de Administración sin ingerencia del sindicato o trabajador.

- Por último, con la introducción de una política paternalista de "relaciones humanas", se "conviene" en mantener, como "objetivo común" entre empresa y trabajadores, generar una empresa "eficiente y rentable, capaz de comunicar adecuadamente al país, ofrecer el mejor servicio al público usuario y mantener y optimizar la planta laboral" (inciso b, Cláusula No. 3). "Sin embargo, en el inciso d del mismo clausurado establece que, tomando en cuenta la naturaleza del trabajo que se desarrolla, no se puede precisar un número de aeronaves en servicio y, por tanto, tampoco de plantas laborales. La empresa se reserva el derecho de determinar sus necesidades in dependientemente de vacantes, etc." (17).

E]. *Modernización y flexibilidad en Teléfonos de México*

La pregunta que cabe hacer es la siguiente: ¿con la mutilación de las conquistas y derechos de los trabajadores y el desmembramiento de los contratos colectivos de trabajo realmente se asegura, *per se*, la eficiencia, la rentabilidad y la productividad? Puesto que esta última, piedra angular del proceso modernizador, depende del modo en que se combine el trabajo vivo y las tecnologías, equipos e instalaciones en función de una disminución (plusvalor relativo) del tiempo de trabajo social-

(17) Ibid.

mente necesario para la producción de mercancías y servicios, con la consiguiente reducción del valor de la fuerza de trabajo que, así, se reproduce en un tiempo menor y con un menor o igual esfuerzo (desgaste) psíquico y físico produce un volumen mayor de riqueza material.

Si este fenómeno se acompaña de un efectivo mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, entonces se puede afirmar que se está verificando una auténtica modernización industrial. ¿Y si no? Entonces el proceso se realiza a base de la desintegración y la mayor explotación de la fuerza de trabajo (flexibilidad y polivalencia, aumento de la jornada, mayor intensidad en el ritmo de trabajo, rotación del personal, descalificación, etc.), y, por consiguiente, ahondando la crisis laboral tanto a nivel de la empresa o rama como en el de la economía nacional.

El reciente Convenio de Concertación para la Modernización de la empresa Teléfonos de México (ubicada en el sector de telecomunicaciones) acordado el 14 de abril de 1989 entre el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato y la empresa, parecían apuntar hacia un "modelo" de reconversión y modernización industrial que "preserva" los derechos y las condiciones de trabajo estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, al introducir innovaciones técnico administrativo tanto a nivel de la producción como de la gestión de la fuerza de trabajo⁽¹⁸⁾.

(18) Concertación para la modernización de Teléfonos de México, S.A. de C.V. suscrito el 14 de abril de 1989 (mimeo).

En su *declaración de principios*, la empresa justifica la modificación de cláusulas sustanciales del Contrato Colectivo de Trabajo debido, en primer lugar, "... a la necesidad que tiene la empresa de modernizarse y de prestar un servicio eficiente, acorde con la evolución tecnológica que en forma constante se va presentando en el ámbito de las telecomunicaciones, en el concepto de que las modificaciones propuestas tienen como fin el que continúe el desenvolvimiento normal y constante que requiere dicha evolución tecnológica"⁽¹⁹⁾. En otras palabras, la empresa acepta "concientemente" la necesidad de la *introducción de innovaciones tecnológicas* determinada por la *nueva división internacional del trabajo y del capital* en el ramo de las telecomunicaciones.

En segundo lugar para apoyar e impulsar este objetivo, como premisa del proyecto "...se requieren cambios en la estructura de la empresa, en los métodos y procedimientos técnicos y administrativos que mejoren su funcionamiento y la prestación del servicio al público, en los términos de la concesión y autorización que le fueron otorgadas y se requiere la modificación a algunas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo"⁽²⁰⁾.

Por su parte, el sindicato justifica la concertación con la empresa esgrimiendo dos argumentos: por un lado asume que la modernización, la eficiencia y la productividad del servicio debe constituir un proceso "permanente e integral" y, por otro lado, que la modernización, como fenómeno irreversible, debe abrir la

(19) *Ibid.*, p. 1.

(20) *Ibid.*, p. 2. *Cursivas nuestras.*

puerta para que "...la empresa se modernice y pueda adquirir to
dos los avances que cotidianamente se están presentando en la
industria de las telecomunicaciones y en esta forma responder
a las exigencias del país, de los trabajadores y de los usua-
rios" (21).

En ausencia de una verdadera discusión de los contenidos
de la concertación por la base trabajadora de Teléfonos de Méxi-
co, ya que el documento de la propuesta empresarial fue propor-
cionada a los Delegados Departamentales y a los Secretarios Ge-
nerales a sólo una semana de la firma del Convenio, esta concep-
ción sobre la modernización y sus efectos en la empresa y en
los trabajadores refleja hegemonícamente el punto de vista del
Comité Ejecutivo del Sindicato y de hecho margina las concepcio-
nes y propuestas alternativas del conjunto de los trabajadores.
En otras palabras, es la ideología y la política empresarial y
la propia de los dirigentes sindicales vertebrada en la concer-
tación la base que sustenta el proyecto modernizador y de recon-
versión industrial.

De esta forma, la modernización de TELMEX discurre por
dos vertientes inflexibles que trastocan y modifican la estruc-
tura de la empresa, del sindicato y del Contrato Colectivo de
Trabajo:

- a) Introduucción de proyectos de Digitalización, Moderni-
zación y de Nuevos Servicios.

(21) Ibid., p. 2.

- b) Modificación de las condiciones de trabajo y jurídico-laborales a partir de la introducción de los *Perfiles de Puesto de Trabajo (PPT)* y de la *Flexibilidad Laboral (FL)*.

Con la introducción de estos PP se anulan los 57 Convenios Departamentales (CD), se modifican las condiciones de trabajo mediante reformas y modificaciones al clausurado del CCT vigente y, en el fondo, se convierte al trabajador telefonista en un obrero universal, polivalente y flexible que se amolda a las "necesidades del servicio" determinadas y valoradas por la empresa (22).

Así, la décima cuarta cláusula del *Convenio de Concertación* legitima estas modificaciones. Dice: "Los 57 Convenios Departamentales que hasta esta fecha estuvieron vigentes en la empresa se substituyen por los perfiles de puesto y el clausurado económico de los Convenios, que proceda, pasará como anexo a formar parte del Contrato Colectivo de Trabajo dentro del Tabulador general, y el Clausurado Reglamentario y Administrativo que proceda, formará parte del Perfil de Puestos, en el que se agruparán las Categorías por niveles con su respectiva descripción genérica de labores" (23).

(22) Para los antecedentes, así como para una visión de conjunto de la problemática de la empresa, consúltense los trabajos relativos a TELMEX incluidos en la cuarta parte del libro *Reconversión industrial y lucha sindical*, op. cit., pp. 122-142.

(23) *Ibid.*, p. 11. Cursivas nuestras.

Tanto para el establecimiento de los PPT (Cláusula tercera del Convenio de Concertación⁽²⁴⁾), como de la FL (Cláusula Sexta, p. 4)⁽²⁵⁾ el Sindicato debió ceder cláusulas fundamentales del CCT que aseguraban el control sobre el proceso de trabajo y la política de negociaciones con la empresa en cuanto a la introducción de innovaciones tecnológicas en el plano productivo y organizacional.

Es así como en tanto la cláusula 193 del CCT establece que tanto la empresa y el sindicato en un "marco de equidad" acuerdan la revisión del convenio debido a la introducción de proyectos de modernización, digitalización y creación de nuevos servicios que lleguen a afectar a los Departamentos tanto a nivel técnico como administrativo, para lo cual se crea una comisión mixta integrada por cinco representantes de la empresa y cinco del sindicato cuya función es estudiar y analizar los efectos de dichas innovaciones, la décima tercera cláusula del Convenio de Concertación que modifica la cláusula 193 antes señalada de hecho invalida el "marco de equidad" y unilateralmente esti-

(24) "Los trabajadores tendrán obligación de desempeñar sus labores de acuerdo con lo establecido en el perfil del puesto que les corresponda según su categoría y cumplir en lo conducente con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo", p. 3.

(25) En la cláusula 65 del CCT vigente, p. 42, se establecía: "Cuando sea necesario cambiar algún trabajador de una población a otra, el cambio se hará de acuerdo con la representación del sindicato y el interesado". En cambio, en esta cláusula del Convenio de Concertación (Sexta) se modifica quedando redactada de la siguiente manera: "La movilidad en forma permanente o temporal de los trabajadores entre departamentos con actividades afines de la misma localidad y entre Centros de Trabajo de la misma población y sus zonas conurbadas, se hará según lo requieran las necesidades del servicio" (p. 4).

pula que "Cuando la empresa decida implantar los proyectos de modernización y/o nueva tecnología que juzgue convenientes, Informará amplia y oportunamente sobre los mismos al sindicato..."(26), a través de la Comisión Mixta Nacional de Capacitación y Adiestramiento con el sólo objetivo de crear y garantizar la formación de los recursos humanos requeridos por el servicio y, en el caso de que se efectúen, realizar los ajustes y modificaciones a los PPT.

La cesión del derecho de participación activa en la toma de decisiones por parte del Sindicato deja abierto el camino a la empresa para introducir la flexibilidad del trabajo y decidir cuándo, cómo y por qué se efectuarán las modificaciones técnico-administrativas y las reformas y modificaciones al CCT.

El Convenio de Concertación, al modificar cláusulas fundamentales del CCT, por lo menos genera las siguientes repercusiones:

- a) Excesivo peso y control del personal de confianza sobre los trabajadores sindicalizados: "los trabajadores deberán acatar la asignación o distribución de que sean objeto por parte del personal de confianza responsable de sus Departamentos o Centros de Trabajo y desempeñar su labor bajo la supervisión del mismo, con la debida eficiencia, calidad y productividad"(27). Además del Control

(26) Ibid., p. 10. *Cursivas nuestras.*

(27) Ibid., p. 7.

que ejerce la empresa mediante el personal de confianza en el plano de la producción y de la distribución de tareas, con la adición de la Cláusula 10 Bis en el CCT, dicho control asume un carácter político en la medida en que queda a la libre interpretación del sindicato y la empresa cuándo y cómo se considera que se han violado los principios y disposiciones del CCT. (28).

b) *Pérdida de los derechos escalafonarios*

El escalafón está contenido en el capítulo VIII y reglamento en las cláusulas de la 23 a la 39 del CCT. En él se estipulan los derechos de los trabajadores de acuerdo a la antigüedad adquirida en la empresa en función de la categoría en la localidad, de la antigüedad en el Departamento y en la empresa (29).

Con la introducción de los PPT y la anulación de los Convenios Departamentales de hecho desaparecen los derechos escalafonarios de los trabajadores, al desaparecer y reestructurarse las categorías tradicionales en función de los PPT.

c) *Pérdida de prestaciones económico-administrativas*

En la tradición de las luchas obreras de los trabajadores de TELMEX figura la lucha permanente y cotidiana por lograr

(28) "Cuando cualesquiera de las partes considere que en algún caso se han violado los principios a que se alude en el párrafo anterior lo hará saber de manera precisa y comedida a su contraparte a fin de que, dentro del término de tres días, ésta resuelva lo conducente", *ibid.*, p. 3.

(29) Cláusula 24 del C.C.T., p. 19.

mejores condiciones de vida y de trabajo dentro de los departamentos independientemente de las negociaciones contractuales entre empresa y sindicato. Conquistas económicas como incrementos salariales, derivados de negociaciones departamentales: horas extras, jornada de trabajo, tiempos de descanso, permisos, horarios, habilitaciones, substituciones y vacantes, nuevas tecnologías, etc., configuraban mecanismos de compensación y de defensa ante la crisis económica y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Con el Convenio de Concertación estos derechos económico administrativos de los trabajadores quedan prácticamente anulados, al pasar a depender de los Perfiles de Puesto y de la movilidad en el trabajo.

Si bien el Convenio reconoce que todos los acuerdos pactados con anterioridad y establecidos en los Convenios Departamentales, minutas, mesas de trabajo conservan su vigencia, sin embargo queda explícitamente establecido que "*..la Empresa y el Sindicato están de acuerdo en que todas aquellas disposiciones de carácter administrativo celebradas con anterioridad a dicho Convenio de concertación, que se contrapongan y que afecten la calidad del servicio y la productividad, quedarán previa defenición de las partes, invalidadas*" (30).

(30) Concertación para la Modernización, op. cit., p. 23. Cursivas nuestras.

d) *Pérdida de la materia de trabajo*

La lucha de los trabajadores por la defensa de la materia de trabajo no sólo en TELMEX, sino en otros sectores como en el caso de los electricistas⁽³¹⁾, ha constituido una pieza angular de sus demandas, ante la creciente pérdida que la materia de trabajo experimenta en virtud de su concesión por parte de la empresa a terceros. Incluso el sindicato ha incorporado la defensa de la materia de trabajo como uno de los puntos clave de su programa de acción.⁽³²⁾

La expresión técnica de la modernización, la digitalización, va íntimamente ligada a la materia de trabajo y a las condiciones de trabajo enmarcada en los nuevos PPT.

El documento de concertación para la modernización de la empresa modifica sustancialmente la cláusula 189 del CCT que a la letra dice: "Empresa y sindicato convienen en revisar los convenios de aquellos departamentos en los que se introduzcan

(31) Véase, por ejemplo, Francisco Carrillo Soberón, "La lucha del SME por sus zonas y materia de trabajo", en *REVISTA EL Cotidiano* no. 22, UAM-Azcapotzalco, México, marzo-abril de 1988, pp. 67-71.

(32) Refiriéndose a este programa, un vocero sindical reconoce que ante la modernización de la empresa es necesario edificar una nueva estructura sindical, para lo cual es "...in- dispensable orientar nuestros esfuerzos en tres direcciones: la capacitación, las nuevas condiciones de higiene y seguridad (que supone la modernización) y la información oportuna y veraz sobre los proyectos tecnológicos en TELMEX. Otro de los aspectos que se sumaría a esto serían los aspectos de asegurar la materia de trabajo. Sobre estos tres puntos nosotros basamos toda la acción sindical". Rafael Marino Rocha; "La participación del sindicato en la modernización de Teléfonos de México", en Esthela Gutiérrez Garza (Coord.), *Reconversión y lucha sindical*, p. 132.

modificaciones substanciales de tipo administrativo o técnico" (33). En cambio, la Décima Segunda Cláusula de la Concertación REGLAMEN- TA: "La materia de trabajo y las condiciones de trabajo del perso- nal sindicalizado se establecen en los perfiles de puesto, los que, con el tabulador general de salarios de la empresa, forman parte in- tegral de este Contrato" (34)

Como vemos, la flexibilidad que supone la instauración de los PPT no hace sino ratificar una tendencia que se venía imponiendo en la empresa: "...el contratismo, la ejecución de las labores, que son propias e inherentes a la empresa, por parte de terceras perso- nas, es decir, contratistas, ajenos a la relación laboral TELMEX- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana" (35).

La cláusula 193 del CCT, que establece el derecho del sindi- cato a participar en los aspectos de modernización (digitalización e introducción de nuevos servicios) y de reconversión industrial que afectan a la empresa y a los trabajadores, reglamenta (36) la intervención de la Comisión Mixta para analizar y evaluar el efecto laboral y social de la modificación de la materia de trabajo de los Convenios Departamentales con el fin de

(33) CCT, pp. 123-124.

(34) Concertación para la modernización, p. 10.

(35) Ramón Evaristo Félix, "La pérdida de la materia de trabajo con el Sindicato de Telefonistas", en Esthela Gutiérrez (Coord.) Reconversión y lucha...op. cit., p. 138. "La red telefónica, aérea y subterránea, la proyectan y la tienden primordialmente terceras empresas filiales de TELMEX" (p. 138).

(36) Incisos "C" y "D" del punto 3, p. 131.

evitar en lo posible la afectación de las condiciones y los derechos de los trabajadores de manera concertada entre empresa y sindicato. En cambio, con la anulación de los convenios y la "adecuación" de la materia de trabajo al PPT, esta cláusula (decimosegunda de la concertación) mutila las conquistas obreras estipuladas en la cláusula 193 del CCT y abre la puerta para fortalecer una mayor penetración de las empresas contratistas, muchas de ellas transnacionales, (como Ericcson) y fincar las bases para justificar los despidos, legitimados con la introducción de los PPT.

e) *Movilidad de Los trabajadores*

El capital busca por todos los medios posibles y a su al cance movilizar a la fuerza de trabajo con el fin de obtener una mayor cuota de plusvalor. Este objetivo depende, sin embargo, de las condiciones en que están pactadas las relaciones laborales y de la fortaleza o debilidad de la lucha sindical.

Si en el Contrato Colectivo de TELMEX, la movilidad temporal o definitiva de un trabajador (de un centro de trabajo a otro, de puesto de trabajo o de una ciudad a otra) dependía de un acuerdo explícito entre la representación del sindicato y el interesado⁽³⁷⁾ con la concertación esta modalidad queda anulada para pasar a depender de las necesidades de la empresa y del servicio. Con las modificaciones a las cláusulas 70 y 71 del CCT y la adición de la 71 bis no solamente queda reglamentada la movilidad

(37) Cláusulas de la 65 a la 75 del CCT, véase, *infra*. Nota no. 25.

del trabajador en forma temporal o permanente, sino que, además se legitima el *recurso de reajuste* de personal por parte de la empresa. Así, en tanto la Cláusula Séptima de la Concertación⁽³⁸⁾ establece que "cuando la empresa *resuelva* que un traslado temporal deba convertirse en permanente, *previo consentimiento del interesado...*" (cursivas nuestras), y la cláusula 71 justifica la movilización y el traslado definitivo debido a la disminución o desaparición de la materia de trabajo o al exceso de personal en un departamento o centro de trabajo; movilizaciones que, se subraya, no causaran vacantes; los incisos "a" y "b" del punto 3 de esta misma cláusula, estipulan dos "alternativas" para aquel o aquellos trabajadores que no estén en condiciones de aceptar la movilidad: o bien ser reacomodados en un departamento o en el lugar donde sus servicios sean necesarios siempre y cuando existan plazas o bien, de no existir se procederá a su reajuste y a su consiguiente liquidación: una forma velada, pero efectiva de establecer la política de desempleo de acuerdo a las necesidades de la empresa encaminadas a la modernización tecnológica y la reconversión de la fuerza de trabajo, en una fuerza flexible, polivalente y altamente rotativa.

La política de modernización de Teléfonos de México ha tenido como premisa la reestructuración de las relaciones laborales y de los procesos de trabajo y de organización empresarial, en congruencia con los principios de la división internacional del trabajo, mediante la introducción de los procesos de digitalización y de nuevos servicios.

(38) Op. cit., p. 5.

Al igual que en otras empresas y ramos productivos como en Fundidora de Monterrey, Altos Hornos de México, Aeroméxico, Mexicana de Aviación, General Motors o, en el caso más reciente, en la Minera Cananea, la modernización de TELMEX se despliega mediante la desintegración del Contrato Colectivo y de los Convenios Departamentales y el debilitamiento de la estructura sindical.

A diferencia de casos extremos como el de Fundidora o Aero México, en donde el proceso modernizador arrancó de la declaración de quiebra de las empresas y la liquidación y despido de sus trabajadores, el sindicato telefonista, o más bien el Comité Ejecutivo encabezado por Hernández Juárez, ha aceptado la "concertación" con la empresa y con el gobierno, asumiendo el proceso modernizador como inminente y benéfico para sus agremiados.

Sin embargo, en la base trabajadora, no con mucha claridad ante el intenso ritmo de los cambios estructurales e institucionales que experimenta la empresa, se dibujan dos corrientes que reflejan las posibles líneas de acción que se desplegarán en el futuro inmediato.

Una primera corriente apoya de manera condicionada la posición del Comité Ejecutivo enarbolando las siguientes demandas:

- a) Respeto al Contrato Colectivo de Trabajo;
- b) oposición del sindicato a los despidos;
- c) participación de los trabajadores en el proceso de modernización;
- d) considerar el proyecto de modernización elaborado por una comisión del sindicato como propuesta que deberá ser discutida y, en su caso, modificada o ratificada por la base trabajadora.

La otra corriente, de oposición, en algunos Departamentos argumenta, en relación a la "concertación", que no se puede apoyar algo que se desconoce; critica severamente al Comité Ejecutivo por la desinformación en que tiene sumergida a la base, pues ya, es una práctica que a sólo unos días se "informe" y se tomen arribfistamente las decisiones y exige suficiente información para generar elementos de juicio que eleven la participación y discusión de los trabajadores para que las decisiones correspondan al interés de la mayoría y no sólo al de la minoría que integra el Comité Ejecutivo del sindicato.

Sin embargo, a pesar de las diferencias de concepción y de opinión sobre los efectos laborales de la modernización, parece existir consenso entre los trabajadores telefonistas de que es fundamental defender el Contrato Colectivo, los Convenios Departamentales que articulan la estructura del sindicato, el puesto de trabajo como espacio de despliegue de la acción sindical, el escalafón como reflejo de la antigüedad en el trabajo y la defensa de la materia como elementos constitutivo del proceso laboral.

Nuevamente la lucha obrera y, en particular, la de los trabajadores telefonistas terminará por definir el curso que tome el proceso de modernización del capitalismo en el país en los próximos años.

CONCLUSION

A lo largo de este trabajo hemos mostrado que la modernización tecnológica y organizacional de las empresas, así como la re conversión industrial y productiva de las ramas tradicionales, del comercio y los servicios se han convertido en verdaderas polí ticas transicionales a lo largo del mundo capitalista para consolidar un nuevo patrón de reproducción del capital que redefina y rearticule a las economías subdesarrolladas y dependientes bajo las directrices de la nueva división internacional del trabajo y del capital liderada por los grandes grupos industriales y finan ceros de los países capitalistas industrializados.

En este contexto América Latina, como economía y sociedad, ha visto retroceder sus patrones tradicionales de desarrollo, par ticularmente a mediados de la década de los años sesenta, para erigir nuevos "modelos" de desarrollo regional, generalmente al influjo de políticas conservadoras y neoliberales bajo la cober tura de sistemas de dominación autoritarios y excluyentes, como empíricamente lo muestran los casos del Cono Sur y de algunos paí ses de la región andina y del área centroamericana.

En el caso de México, dentro de ese contexto internacional, parece dibujarse una tendencia, a partir de la crisis industrial y financiera de 1982 donde se erige un *plan transicional de desa* rrollo nacional, cuyo horizonte, extremadamente contradictorio, envuelve los elementos (estructurales e institucionales) para consolidar un nuevo patrón de reproducción capitalista que hemos denominado secundario-exportador o economía especializada en la

producción para el mercado mundial, cuyos lineamientos fundamentales por el lado *legal-institucional* se desdoblaron en un conjunto de medidas implementadas por el Estado para "desregular la economía nacional" a favor del modelo neoliberal de privatización de la economía y "liberarla" a las fuerzas del mercado desmontado el llamado Estado del bienestar en franco detrimento de la fuerza de trabajo y de las grandes mayorías de la sociedad mexicana. Por el *lado estructural*, es decir de las estructuras de valorización y acumulación de capital, este nuevo patrón, en los nudos productivos dinámicos del anterior dinamizado por el gran capital nacional y extranjero, presenta (por supuesto de manera contradictoria) una revolución de los métodos ford-tayloristas de organización y explotación del trabajo social y la introducción de tecnologías de punta (flexibles y automatizadas) tanto en las ramas modernas (industria automotriz) como en las nuevas como electrónica, telecomunicaciones y servicios financieros y de gestión de las empresas mediante la informatización de áreas completas o de segmentos del proceso de gestión organizacional.

De esta forma, la flexibilización de las relaciones laborales, partiendo, como se mostró de un desmantelamiento de los contratos colectivos de trabajo y de una reestructuración a fondo de la fuerza de trabajo, se ha convertido en la punta de lanza de una ofensiva generalizada del capital para imponer su estrategia al conjunto de la clase obrera y el movimiento sindical que, sin embargo, ha asumido una actitud defensiva y, en algunos casos, pasiva frente a los intensos cambios que ha experimentado la economía nacional en los últimos años.

Los proyectos político-económicos que en este marco de transformaciones estructurales e institucionales compiten en México se sintetizan en el tecnocrático neoliberal de factura conservadora, o neoconservadora que, al parecer, es el conductor del proceso de modernización y el neodesarrollista con sustento popular nacional que aglutina un amplio espectro de clases sociales y de fuerzas político-sindicales tanto del oficialismo como de los sectores independientes y democráticos que propugnan por un "modelo" de desarrollo fundamentalmente ligado a la dinámica de crecimiento del mercado interno y de los ingresos de la mayoría de la población mexicana manteniendo la intervención económica y social del Estado en los procesos de regulación de la economía frente a la competencia externa y a los procesos privatizadores que se han impuesto en México.

Como han expresado diversos especialistas y analistas en el tema, el primer proyecto, ligado al Fondo Monetario Internacional, conlleva un creciente proceso de desnacionalización y de cesión de la soberanía nacional en la medida en que se desarticula el aparato productivo y se lesionan las instituciones posrevolucionarias fortaleciendo a los grandes capitales nacionales y extranjeros en función de la imposición del proyecto neoliberal.

El segundo proyecto, que algunos identifican como su expresión política en el proceso electoral del 6 de julio de 1988, articulado en torno al cardenismo y su programa de gobierno, reivindica una economía social, popular, que, sin abandonar la perspectiva de la inserción activa y negociada en el mercado internacional, genere un impulso endógeno al crecimiento económico y res

tituya las condiciones de rentabilidad en base al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población mexicana.

Sin embargo, en las condiciones actuales de estancamiento económico, de reconversión productiva y de endeudamiento externo del país, una salida democrática y nacionalista de la crisis significaría entrar en confrontación, al reorientar el "modelo" de desarrollo, con los organismos financieros públicos y privados internacionales, particularmente con Estados Unidos, que reclaman, como revela la experiencia histórica de nuestros países, una inserción pasiva e indiscriminada a la dinámica de sus procesos internos de acumulación y rentabilidad.

Pero el hecho es que bajo la hegemonía del proyecto que genéricamente podemos denominar "modernocrático" en México, los rasgos fundamentales del patrón secundario exportador de clara inspiración neoliberal se están imponiendo desde arriba, particularmente a la clase obrera, alterando las estructuras sindicales (como ejemplarmente revela el caso de Teléfonos de México) bajo los lineamientos de la flexibilidad laboral, al imponer conceptos nuevos como los de polivalencia, universalización o multificación de los puestos de trabajo, capacitación ligada a la productividad de las empresas y a su eficiencia y la rotación laboral determinada por las necesidades de la producción y de los servicios.

La modernización capitalista y la reconversión industrial, como hechos *sociológicos*, ponen al desnudo las graves contradicciones derivadas de la forma como se ha impuesto el proyecto reestructurador del capitalismo mexicano.

La clase obrera como sujeto social y el trabajo como componente productivo en la esfera económica, han interiorizado su conciencia política en un marco reivindicativo de defensa de sus derechos contractuales y constitucionales plasmados en los contratos colectivos e individuales de trabajo, pero sin edificar, al mismo tiempo, una estrategia que trascienda el marco de la fábrica y de la empresa para ubicarse en el centro de los intereses y luchas que libra la sociedad en los diversos planos en que esa lucha se expresa, de manera compleja y contradictoria, como resultado de los efectos globales del proceso de modernización.

Un Proyecto Democrático de Modernización y de Reconversión Industrial con eje en el mercado interno, particularmente de la esfera baja ligada al consumo popular, que preserve los derechos y las conquistas históricas de los trabajadores mexicanos en una legislación (nueva o reformada) debe constituir el punto de entronque de una estrategia obrera y sindical frente a la "reconversión salvaje" y la "modernización de escaparate" que, partiendo de los sectores de punta de la clase obrera reestructurada, sea capaz de confrontar el proyecto transnacional neoliberal y de establecer un "programa de transición" fundado en los intereses y demandas de los trabajadores y en los del conjunto de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- A. Almazán, José y et. all., "¿Crisis del Pacto Social?: Memoria de la huelga electricista (SME-1987)", en Esthela Gutiérrez Garza (Coord), Testimonio de la Crisis, Vol. 2, Siglo XXI- FCPYS, México, 1988.
- Aglieta Michel, Regulación y crisis del capitalismo, Siglo XXI, México, 1979.
- Amin, Samir, Gunder Frank, Giovanni, Arrighi, Immanuel Wallerstein, Dinámica de la crisis global, Siglo XXI, México, 1987, pp. 256.
- B. Cohen, Robert, Desafíos del nuevo mundo del auto-mundial, mayo-junio de 1981 (mimeo).
- Berman, Marshall, Todo lo sólido se desvanece en el aire, la experiencia de la modernidad, Siglo XXI, México, 1988.
- Calderón Rodríguez, José María, "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto en la fuerza de trabajo". En Mario Trujillo Bolio (Coord.) Organizaciones y luchas del movimiento obrero latinoamericano, Siglo XXI, México, 1988, pp. 257-297.
- Camposeco, Manuel, "Aeroméxico: el gato pardismo de la modernidad", en Esthela Gutiérrez (Coord), Reconversión industrial y lucha sindical, Fundación Friedrich Ebert-Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1989.
- Carrillo Soberón, Francisco, "La lucha del SME por sus zonas y materia de Trabajo", en Revista El Cotidiano " 22, UAM, México, marzo-abril de 1988.
- Casar, José, "Ciclos económicos en la industria y sustitución de importaciones: 1950-1980", Revista Economía Mexicana # 4 CIDE, México, 1982.
- CEEP, Modernización y productividad, ed. Diana, México, 1988.
- CEPAL, El desarrollo de América Latina y del Caribe: escollos, requisitos y opciones, Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, Ciudad de México, México, del 19 al 23 de enero de 1987.
- , El pensamiento de la CEPAL, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.
- , Balance preliminar de la economía latinoamericana en 1987", en El Mercado de Valores, NAFINSA, No. 7, abril de 1988.

, "Panorama económico de América Latina, 1988 (primera parte)," El Mercado de Valores, NAFINSA, núm. 23, diciembre 1 de 1988.

, Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986, México, julio de 1987.

, "Balance preliminar de la economía latinoamericana", en El Mercado de Valores, NAFINSA, núm.4, febrero 15 de 1988.

, Restricciones al Desarrollo Sostenido en América Latina y el Caribe y Requisitos para su Superación", en El Mercado de Valores, NAFINSA, núm. 9, mayo 1 de 1988 y en la misma revista, núm. 11, junio 1 de 1988.

Concepción Tavares María y Luciano Coutinho, "La industrialización brasileña reciente: IMPASSE Y PERSPECTIVAS", Economía de América Latina # 4, CIDE, México, Segundo Semestre de 1984.

Constable, Pamela y Valenzuela Arturo, "¿En Chile el próximo?", Revista Contextos, Segunda Epoca, num.70, septiembre de 1976.

Coriat, Benjamín, El Taller y el cronómetro, Siglo XXI, México, 1985.

C.T.M., Prioridades Nacionales de la CTM, reconversión industrial, Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, México, s/f (mimeo).

Cueva, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI, México, 1978.

De Bernis, Gerard, El capitalismo contemporáneo, Ed. Nuestro Tiempo, México 1988.

Del Mazo, Alfredo, Comparecencia ante la LIII Legislatura, Cuadernos de Divulgación # 40, SEMIP, México, s/f.

De Oliveira, Francisco, La economía de la dependencia imperfecta, Graal, Río de Janeiro, 1977.

Durand Ponte, Víctor Manuel, Crisis y movimiento obrero en Brasil, las huelgas metalúrgicas de 1978-1981, UNAM, México, 1987.

El Financiero, viernes 22 de abril de 1988.

El Financiero, martes 27 de diciembre de 1988.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Año XLVII, núm. 28, julio 13 de 1987.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Año XLVII, núm. 21 de 1987.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Año XLII, núm. 28, julio 1^o de 1987.

"Evaluación del Pacto de Solidaridad Económica, sus resultados y perspectivas a corto plazo en el Ambito Financiero Industrial", en El Mercado de Valores, NAFINSA, núm. 7, abril de 1988.

Evaristo Felix, Ramón, "La pérdida de la materia de trabajos en el sindicato de telefonistas", en Esthela Gutiérrez Garza (Coord.) Reconversión y lucha sindical, op. cit.

Gasca Zamora, José, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales y su privatización, 1983-1988", Revista Comercio Exterior, vol. 39, núm. 2, México, febrero de 1989.

González Rubí, Rafael, "Sección Latinoamericana", Revista Comercio Exterior, vol. 37, núm. 11, México, noviembre de 1987.

Guillén Romo, Héctor, Orígenes de la crisis en México, 1940-1982, Ed. ERA, México, 1984.

, "De la crisis financiera a la austeridad hayekiana en México", en Esthela Gutiérrez Garza (Coord.), Testimonios de la crisis, vol. 3, Austeridad y reconversión siglo XXI-FCPyS México, 1988.

Gunder Frank, André, "Carta abierta acerca de Chile a Arnold Harderger y Milton Friedman", Revista Ideología y sociedad núm. 20, Bogotá, enero-marzo de 1977.

Gutiérrez Garza, Esthela, "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo", en Esthela Gutiérrez (Coord.), Testimonios de la crisis, vol. 2, La crisis del Estado del bienestar, Siglo XXV-FCPyS, México 1988.

Reconversión y lucha sindical, Editorial Nueva Sociedad-Fundación Friedrich Ebert, Venezuela, 1989.

, La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo en México, 1980-1988, Fundación Friedrich Ebert, Documentos y Materiales de Estudio, febrero de 1989.

H. Green, Raúl, "El comercio agroalimentario mundial y las estrategias de las transnacionales", Comercio Exterior, vol. 39, núm. 8, México, agosto de 1989, pp. 663-673.

Holloway, John, "La rosa roja de Nissan", Revista Brecha núm. 4, verano, 1987.

Humphrey, John, "Control del trabajo en la industria automotriz brasileña", Cuadernos Políticos núm. 24, abril-junio de 1980.

Iriarte, Roberto, "Qué significa la reconversión industrial", Revista LUX, Órgano oficial del SME, septiembre-octubre de 1987.

Kosacoff, Bernardo, "Industrialización y monetarismo en Argentina", Economía de América Latina núm. 12, C.I.D.E., México, Segundo Semestre de 1984.

Kuhl, Reinhard, Liberalismo y fascismo, ed. Fontanella, Barcelona, 1978.

La Jornada, 21 de abril de 1988.

La Jornada, 23 de abril de 1988.

La Jornada, 19 de noviembre de 1988.

La Jornada, 14 de diciembre de 1988.

La Jornada, 29 de diciembre de 1988

Laurin-Frenette, Nicole, Las teorías funcionalistas de las clases sociales, sociología e ideología burguesa, Siglo XXI, Madrid, 1985

Leyva, José Angel, "La crisis del acero o el futuro incierto de los trabajadores", Revista Revuelta, Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 7, mayo de 1987.

Lovera, Sara, "Convenios departamentales; paso para anular el Contrato Colectivo del SME", La Jornada, 31 de octubre de 1988.

, "Al liquidar a 12 mil trabajadores, Aeroméxico ahorró 55 mil millones", La Jornada, 9 de enero de 1989.

, "Anula la bilateralidad el nuevo contrato en Aerovías", La Jornada, 10 de enero de 1989.

Marcos, Marcos, "Evolución del proceso de industrialización en América Latina", en El Mercado de Valores, NAFINSA, núm. 2, enero 15 de 1988.

Marini, Ruy Mauro, Dialéctica de la dependencia, ERA, México, 1973.

, Crisis, cambio técnico y perspectivas de empleo, Cuadernos de CIDADANO # 9, México, 1982.

, "Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital", Cuadernos Políticos núm. 20, abril-junio de 1979.

Merino Rocha, Rafael, "La participación del sindicato en la modernización de Teléfonos de México", en Esthela Gutiérrez (Coord.) Reconversión y lucha sindical, op. cit.

México: Reconversión y posibilidades tecnológicas, Suplemento Especial # 1000 del diario La Jornada, 2 de julio de 1988.

Montes, Eduardo, "Objetivo Oficial: Reprivatizar a toda costa", diario La Jornada, 23 de abril de 1988.

Panorama Económico de Bancomer, Primer Trimestre, México, 1985.

Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988, incluido como Apéndice en la Revista Economía de América Latina núm. 12, CIDE, México, Segundo Semestre de 1984.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales # 121, FCPys, México, julio/septiembre de 1983.

Revista Estrategia núm. 74, México, marzo-abril de 1987.

Revista El Cotidiano # 21, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, enero-febrero de 1988

Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, ERA, México, 1986.

Rivera Ríos, Miguel Angel y Gómez Pedro. "México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta", Revista Teoría y Política núm. 2, México, octubre-diciembre de 1980.

Rubio, Raúl, "Requiem para un elefante. A dos años del cierre de Fundidora", en Esthela Gutiérrez (Coord.), Reconversión industrial y lucha sindical, op. cit.

Solis, Leopoldo, La realidad económica de México: retrovisión y perspectivas, Siglo XXI, México, 1983.

Solis González, José Luis y Sánchez Martínez, Hilda, "La crisis y los desafíos a la política económica" Economía de América Latina núm. 15. CIDE, México, 1986.

Soria Murillo, Victor, "Reconversión tecnológica, proceso de trabajo y flexibilización laboral. El caso de la industria de bienes de capital, la electrónica y las telecomunicaciones", trabajo presentado al Foro sobre Flexibilidad del Trabajo, organizado por la FCPys, la UAM-I y la Fundación Friedrich Ebert en la ciudad de México, del 21 al 23 de febrero de 1989.

Sotelo Valencia, Adrián, "Reestructuración y especialización productiva en la industria automotriz", Revista Ensayos, Vol. II, núm. 8, División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía, UNAM, México, 1986.

, "El nuevo patrón de acumulación de capital en México", en Esthela Gutiérrez Garza (Coord.) Testimonios de la Crisis, vol. 1, Reestructuración productiva y clase obrera, Siglo XXI, FCPys, México, 1987.

, "Política y reconversión industrial en México", en Esthela Gutiérrez (Coord.), Testimonios de la crisis, vol. 3, Austeridad y reconversión, Siglo XXI-FCPys, México, 1988.

TELMEX, Contrato Colectivo de Trabajo, México, 1988.

, Concertación para la modernización de Teléfonos de México, S.A. de C.V., México, abril de 1989.

Valenzuela, Feijóo, El capitalismo mexicano en los ochenta, Ed. ERA; México, 1986.

, "La reconversión industrial en el contexto del nuevo patrón secundario-exportador", en Esthela Gutiérrez Garza (Coord.), Testimonios de la crisis, vol. 3, Austeridad y reconversión, FCPyS-Siglo XXI, México, 1988.

Varios autores, La reconversión industrial y las transnacionales Edición Cosina-Centro de Estudios Ecuménicos, A.C., México, julio de 1987.

Villarreal, René, "Hacia el cambio estructural en la industria y el comercio exterior de México", en Isaac Minian (Coord.), Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina, CIDE, México, 1986.

Vuskovič, Pedro, "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina", Revista Economía de América Latina, núm. 12, CIDE, México, 1984.

, "La crisis actual y el futuro de América Latina", Revista Economía de América Latina, no. 15, CIDE, México, 1986.

Wohlmuth, Karl, "Panorama de las transnacionales del Tercer Mundo", Comercio Exterior, vol. 39, núm. 8, México, agosto de 1989, pp. 650-662.

Wright Erik, Ollin, Clase, crisis y estado, siglo XXI, Madrid, 1983.

Zemelman, Hugo, Estado, poder y lucha política, Editorial Villacorta, S.A., México, 1986.